

109715

- UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA -

UNIDAD IZTAPALAPA

U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA

"EL FONDO MAXIMILIANO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL"

T E S I S A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :

LICENCIADO EN HUMANIDADES

(AREA DE CONCENTRACION EN HISTORIA)

P R E S E N T A :

MACRINA RABADAN FIGUEROA.)

México, D. F., enero de 1991.

109715

Para mis padres.

AGRADECIMIENTOS

A mi asesor, Prof. Luis Olivera L., por su estoica paciencia ante mis disciplinadas y periódicas interrupciones en la realización de esta investigación.

A Mauricio Huerta Chávez y Héctor García Lisjuán, por su entusiasmo para proporcionarme referencias bibliográficas antes de que decidiera cambiar de tema.

A mis tías, Alba y Tilda, por sus cariñosos y eficaces recordatorios sobre la necesidad de terminar esta tesina.

Al Dr. Angel F. Nebbia, por las facilidades de horario que me concedió (en calidad de su ayudante) para poder concluir el presente trabajo.

A todos ellos, ¡muchas gracias!

I N D I C E

ABREVIATURAS	1
INTRODUCCION	2
I. PANORAMA HISTORIOGRAFICO	4
II. ANTECEDENTES DEL SEGUNDO IMPERIO	57
III. EL FONDO MAXIMILIANO	78
CONCLUSIONES	109
NOTAS	110
BIBLIOGRAFIA	139

ABREVIATURAS.

I., II.

Cajas: I. y II.

1 - 186.

Número de documento: 1 - 186.

cer el estado anímico y material de una persona, la realización de un acto o actos determinados, la toma de una decisión, etc." (3)

El trabajo consiste, pues, en su primer capítulo, en un panorama historiográfico -no exhaustivo- acerca de las obras que se refieren al tema, y de la forma en que sus autores lo han abordado.

El segundo capítulo trata sobre las condiciones históricas que tanto en México como en Europa hicieron posibles la Intervención francesa y el Imperio de Maximiliano, así como el significado del triunfo final de la República en 1867.

En el tercero se expondrán las características del Fondo y su contenido mediante cuatro vertientes temáticas distinguibles a partir de los propios documentos: política, económica, militar y social.

I. PANORAMA HISTORIOGRAFICO

Una obra historiográfica fundamental para el estudio de la época del Segundo Imperio en México es la Historiografía sobre el Imperio de Maximiliano de Martín Quirarte. (1) En ella, el autor proporciona una visión crítica de los trabajos que, desde diversas corrientes, en varias épocas y con diferentes intenciones, han sido realizados.

De entre los "intervencionistas mexicanos", Quirarte destaca la labor de José María Gutiérrez de Estrada y José Manuel Hidalgo. Al primero lo han estudiado Sofía Vereza de Bernal y José C. Valadés. (2) Fue uno de los que con mayor empeño lucharon por establecer un trono en México. Era originario de Yucatán y con una formación aristócrata. Desempeñó puestos públicos con probidad y honradez. En 1835 ocupó el Ministerio de Relaciones Exteriores. Anastacio Bustamante era presidente por segunda ocasión cuando le tocó enfrentar la primera invasión europea. Una vez vencidos los sublevados invita a Gutiérrez de Estrada a ocupar nuevamente el Ministerio de Relaciones Exteriores pero éste declina. Publica entonces un folleto en el que manifiesta sus ideas monárquicas; consideraba que tanto la Constitución de 1824 como la de 1836 habían sido infecundas para cumplir su misión. (3) Consideraba que si en Francia había fracasado la República, con mayor razón en México. Esto lo atribuía, en el caso de Francia, a su poderosa tradición monárquica y afirmaba que México había sido durante el período virreinal también un país monárquico. Veía en ese sistema "el único medio capaz de salvar la nacionalidad mexicana amenazada por los Estados Unidos". (4) Su punto de vista fue desaprobado por sus contemporáneos y le valió su salida forzosa del país. Una vez en Eu-

ropa, trabajó árdidamente en busca del apoyo de gobiernos interesados en la creación de un sistema monárquico para México. Desde entonces le obsesionaría el "peligro norteamericano y el temor de que México fuera descatolizado". (5) En este último punto llegaría a irritar incluso a Napoleón III y a Eugenia, quienes trataron luego de separarlo de la empresa mexicana. Presidió la comisión que, con el objeto de ofrecer la corona del Imperio mexicano a Maximiliano, se presentó en Miramar el 10 de abril de 1864. Después de la aceptación del archiduque, Gutiérrez de Estrada se trasladó a Roma, donde días más tarde recibiría a Maximiliano y a Carlota, pero se considera que ya para esos momentos su carrera política "había llegado a su recta final". Posteriormente, Maximiliano trató de convencerlo mediante varias cartas de los cambios que había experimentado México en el último cuarto de siglo y lo invitó a colaborar en este país. Sin embargo, Gutiérrez de Estrada, fiel a sus convicciones conservadoras, nunca llegó a aprobar la política liberal de Maximiliano. Vivió todavía para enterarse de los grandes infortunios del Segundo Imperio "y murió días antes de que tuviera lugar la caída del régimen que con tanto celo había contribuido a fundar". (6)

José Manuel Hidalgo nació en los primeros años del México independiente. Combatió por México en 1847, peleando como soldado en Churubusco contra la invasión norteamericana. Al término de esta guerra se embarcó para Europa e inició su carrera diplomática, la cual le permitiría entrar en contacto con figuras notables de la nobleza española e inglesa. Sostuvo relaciones amistosas con el emperador don Pedro de Brasil, con Isabel II de España y con la familia Montijo. Cuando Pío IX fue desterrado a Gaeta, Hidalgo lo visitó frecuentemente y consiguió ganarse su afecto, lo mismo que

la amistad del cardenal Antonelli. (7) Santa Ana, bajo su última administración y gracias a la intervención de Gutiérrez de Estrada, lo designó funcionario de la Legación Mexicana en España. Posteriormente, su amistad con Napoleón y Eugenia de Montijo le permitirían conspirar eficazmente en pro de la implantación de una monarquía en México. Desaprobó la designación del Gral. Prim como representante de España en la Convención de Londres y como a otros imperialistas mexicanos, la caída de Puebla en 1863 lo llenó de optimismo y confianza. Quirarte justifica el que Hidalgo tampoco haya aceptado colaborar con Maximiliano una vez en México porque "aquel cortesano no estaba a la altura del puesto político que se le había conferido". (8) Este autor considera un grave error el que Maximiliano le otorgara la representación diplomática de su gobierno en Francia y sobre todo en el momento en que las relaciones entre Maximiliano y Napoleón III comenzaban a enfriarse. Hidalgo fue siempre fiel a Maximiliano pero ante la negativa del emperador francés para seguir gastando en la aventura mexicana y detener la repatriación de las fuerzas francesas, Maximiliano lo llamó a México para que diera cuenta de sus actos pero al no convencerlo de su eficiencia fue depuesto de su alto cargo. Hidalgo no aceptó ningún otro puesto y regresó a Europa. Su carrera había terminado, aunque "sobrevivió al derrumbamiento de Maximiliano 29 años. Fueron tres décadas de miserias, de pobreza, de privaciones". (9)

Al ocuparse de los "defensores de la república", Quirarte hace notar la labor de José María Iglesias en sus Revistas Históricas. Estas aparecieron hacia 1862 en "momentos de incertidumbre y angustia para México", en que se necesitaba fomentar en el pueblo mexicano en concepto de nacionalidad y dotar al gobierno de un ór-

gano de información. Manuel Doblado, ministro de Relaciones Exteriores en ese entonces, tuvo la idea de publicar una serie de revistas que dieran a conocer "al público mexicano y a los países extranjeros la grave situación por la que atravesaba la República". Fueron redactadas al mismo tiempo que tenía lugar la lucha armada, no obstante su tono moderado. Es una obra bien documentada y con análisis claros y precisos. (10)

Otros dos representantes del "conservadurismo" fueron Francisco de Paula de Arrangoiz y José Luis Blasio. El primero, autor de dos obras fundamentales para el conocimiento de la época: Apuntes para la historia del Segundo Imperio Mexicano y México desde 1808 hasta 1867. (11) Don Lucas Alamán ejerció considerable influencia sobre él pero éste careció de la "seriedad científica, del espíritu de análisis y de la vocación histórica" del maestro. (12) Al parecer, el gran defecto de este autor fue su desdén hacia la historiografía de criterio republicano. Sin embargo, "profundizó en algunos trabajos extranjeros como los de Samuel Basch, Emmanuel Domenech, Léonce Detroyat, Emile Kératry y Eugene Lefevre", además de que hizo un buen manejo de la historiografía de su tiempo. (13) Fue representante diplomático de Maximiliano en Londres, Bélgica y, en opinión de Quijarte, "(...) su obra constituye uno de los alegatos de mayor fuerza, para tratar de defender la conducta de los conservadores durante la intervención francesa y el Imperio de Maximiliano". Fue crítico de éste en sus tentativas innovadoras e injusto al examinar el problema hacendario: censuró a mexicanos como José María Lacunza y a los funcionarios franceses por su incompetencia para nivelar la hacienda cuando ésta "estaba condenada a no nivelarse durante muchos lustros". (14)

Por otra parte, José Luis Blasio en su Maximiliano íntimo. El Emperador Maximiliano y su corte. Memorias de su secretario particular, no pretendió realizar una investigación histórica, sino sólo "evocar el pasado". Blasio era un fiel servidor de Maximiliano y su obra es útil para conocer los detalles de la vida doméstica del monarca aunque su trabajo resultó notoriamente parcial a favor de éste. (15)

Quirarte señaló tres tipos de fuentes europeas acerca de nuestro tema:

- a) La obra de los defensores de México en Europa, así como la de sus detractores.
- b) La hemerografía referente a cuestiones mexicanas, con criterio favorable a la república o a la monarquía.
- c) El trabajo de testigos de la época, que como participantes o meros observadores de los acontecimientos, "escribieron desde una perspectiva próxima o lejana". (16)

La Correspondencia de la Legación Mexicana en Washington, publicada por Matías Romero es la que proporciona la mayor cantidad de datos acerca de las actividades del Cuerpo legislativo de Francia. Permite, además, el estudio detallado de los debates en el Senado español en torno a la conducta del general Prim en México. Es útil también para conocer las opiniones del periodismo europeo y del americano acerca de los asuntos de México. (17)

Uno de los franceses que se ocupó de escribir sobre México fue Edgar Quinet. Era adversario de Napoleón III y crítico de su política. Salió de Francia expulsado y una vez en Suiza redactó su folleto L'expédition du Mexique, publicado en Londres. En éste declaraba que si bien Francia en otro tiempo (1781) había ido a América en auxilio de un pueblo que buscaba su libertad e inde-

pendencia, en 1862, la misma Francia regresaba al Nuevo Mundo pero para cometer un atropello. Sin embargo, estaba convencido de que las fuerzas francesas serían sacrificadas inútilmente y que su intento de crear una monarquía en México fracasaría irremediablemente. (18)

Emmanuel Domenech era un viajero francés en cuyo libro Le Mexique tel qu'il est / con un estilo ameno, se refirió a las costumbres de los religiosos y a la vida cortesana de México. Trató con gran intimidad a Maximiliano y Carlota y tuvo acceso a muchos de sus secretos. Fue director de prensa y representante de Maximiliano en Europa, lo que le permitió estar informado de los asuntos públicos un gran profundidad. Otra obra suya importante de la época fue: Histoire du Mexique. (19)

Para el estudio del aspecto militar desde la perspectiva francesa es recomendable consultar los escritos de Loizillon, Kératry, Niox, Du Barail, Hans y Blanchot. Algunos de ellos no sólo trataron descripciones bélicas, sino también fueron autores que describieron acerca de los problemas sociales, políticos y económicos de México en ese tiempo. (20)

Samuel Basch, en sus Recuerdos de México narra los acontecimientos que van desde finales de 1866 hasta la fecha en que el cadáver de Maximiliano es conducido a Europa. Se convirtió en fuente de consulta para otros autores, como en Un ensayo de Imperio de Emmanuel Masseras y el Maximiliano íntimo de Blasio. Se proponía hacer la apología de Maximiliano pero a veces lo describió "tal como era". En su obra destaca el profundo odio que sentía hacia México y los mexicanos, lo que dio lugar a un estudio crítico de ella a cargo de Hilarión Frías y Soto. (21)

Un trabajo similar al de Basch en su parcialidad y antimexicanismo es Mis memorias sobre Querétaro y Maximiliano de Félix de

Salm-Salm. Maximiliano deseaba que este autor hiciera la historia de su imperio y aunque esto no fue cumplido en su totalidad, sí llevó a cabo una narración sobre los tres meses del sitio de Querétaro. Su esposa, Agnes de Salm-Salm, publicó después Querétaro. Apuntes del Diario de la princesa. (22)

Alberto Hans escribió Querétaro. Recuerdos de un oficial del emperador Maximiliano y el folleto La guerre du Mexique selon les mexicains; éste último fue "el único estudio de crítica que se ha hecho sobre la historia militar mexicana del período de la intervención francesa". (23) Henri Loizillon, por su parte, no se propuso escribir un libro y sus Lettres sur l'expédition au Mexique publiées par sa soeur, son un conjunto de cartas con carácter familiar. Era de convicciones liberales y por lo tanto le resultó antipático el clericalismo encontrado en México. Desaprobaba la empresa de Napoleón III y aconsejó su abandono. (24)

Charles Francois du Barail fue soldado en Argelia, coronel y luego general en México. Llegó a ocupar el cargo de Ministro de Guerra en este país. En sus Memorias (tres volúmenes) dedicó el segundo tomo y parte del tercero a México. Charles Blanchot, más analítico y sintético que él, aportó con L'Intervention Francaise au Mexique "una espléndida visión de la época". Su trabajo abarca cuatro décadas posteriores a la fecha de los sucesos. Aunque predominan en él las cuestiones militares, no evadió los juicios políticos. En su estudio preliminar sobre los antecedentes de la intervención, se refirió a la vida social y a las vicisitudes del Imperio. Reveló algunos detalles de la vida íntima de Maximiliano y Carlota. (26)

Pedro Pruneda (español) publicó su Historia de la guerra de México desde 1861 a 1867 el año del fusilamiento de Maximiliano. Simpatizaba con Juárez y con los defensores de la república, aun-

que advirtió el peligro de los Estados Unidos para México. (27)

El conde Emile Keratry escribió L'Élevation et la chute de Maximilien. Fue enemigo de Napoleón III y se propuso, entre otras cosas, hacer la defensa y justificación del mariscal Bazaine, al que estuvo subordinado en México. También autor de "La contre-guerrille Francaise au Mexique", publicado por la Revue de Deux Mondes en 1865 y reeditada como libro en 1869. En esta obra reconstruyó la campaña de la guerrilla francesa tras los republicanos, mientras que en la de 1867 examina el tema de la intervención en su aspecto integral. Sin embargo, su desdén por las fuentes republicanas lo condujo a una visión unilateral y parcial a favor de Bazaine. Se ocupó también de los problemas surgidos entre éste y Maximiliano. (28)

El motivo que dio lugar a Maximilien et le Mexique (1869) de Charles D'Héricault fue la necesidad de presentar un trabajo serio que diera a conocer los últimos cuatro meses del reinado de Maximiliano, cuando éste ya estaba libre de la influencia francesa. A pesar de presentarse como un trabajo riguroso, incurrió en contradicciones e inexactitudes al tratar la resistencia republicana. Se sirvió de narraciones de soldados y diplomáticos que estuvieron en México durante la época del imperio. Examinó las causas que, en su opinión, impidieron su consolidación. (29)

Eugene Lefevre, periodista y defensor de la causa republicana, además de adversario de Napoleón III, tuvo que abandonar Francia por cuestiones de orden político. Fue redactor en jefe de La tribune du Mexique. En 1862 publicó Le Mexique et l'Intervention Europeenne. Posteriormente trabajó como agente secreto en Europa para el gobierno republicano de México. En 1869 publicó en Londres Documents officiels recueillis dans la Secretairie privée de Maximilien. Histoire de l'intervention francaise du Mexique, que

le valió duros ataques en Europa. Sus fuentes fueron tan variadas como ricas, siendo él un gran conocedor de la hemerografía de la época. Estuvo familiarizado con los trabajos de Kératry, Testory, Domenech, Basch y Salm-Salm. Contó con el apoyo moral y económico de Juárez, y su obra, sin ser imparcial, tampoco devino un panfleto. (30)

Emile Ollivier fue un hombre de estado. En su obra, las páginas dedicadas a México no son muy profundas pero sí muestran un gran respeto hacia Juárez y los caudillos de la resistencia republicana. Entre sus trabajos se incluyen L'Empire Libéral (18 volúmenes), su Diario además de su Epistolario y otros libros. Durante muchos años estuvo en contra de Francia y como defensor de México combatió al lado de Jules Favre, Picard, Henon y Darimon. Formó parte del gabinete de Napoleón en 1870. Tuvo acceso a una nutrida documentación, lo que le permitió valorar la injerencia francesa en México pero no profundizó en el estudio de la historia mexicana anterior a 1861. Emitió juicios superficiales hacia el clero y los conservadores. A pesar de haber sido admirador de Juárez y los republicanos, no parece haber conocido la historiografía republicana de la época. (31)

Pierre de la Gorce fue un historiador notable y miembro de la Academia Francesa. Autor de Histoire du Second Empire, se ocupó de describir el desarrollo de las instituciones y las luchas ideológicas y de partidos. "Conoció a fondo la política exterior francesa y penetró sin prejuicios en el conocimiento de la sociedad del período napoleónico". Sin embargo, Quiarte le critica su falta de penetración cuando declaró que había sido el sentimiento del honor lo que obligó a Maximiliano a no dejar el trono. Según Quiarte fue la ambición de mando lo que lo condujo hasta Querétaro. (32)

Pierre de Lano realizó interesantes estudios sobre Luis Napo-

león Bonaparte y Eugenia de Montijo. La cour de Napoleon III, L'Impératrice Eugénie y L'Empereur Napoleon son obras que le valieron un gran éxito literario como cultivador de la historia anecdótica. Sus trabajos fueron especialmente acogidos por algunos miembros prominentes de la intelectualidad porfirista. (33)

Los autores que, "desde la perspectiva del porfirismo", escribieron sobre la época del Segundo Imperio fueron los siguientes:

Juan de Dios Arias (Reseña histórica de la formación y operaciones del Cuerpo de Ejército del Norte durante la intervención. Sitio de Querétaro y noticias oficiales sobre la captura de Maximiliano, su proceso íntegro y su muerte.) reaccionó contra las obras -principalmente europeas- que condenaban a los supuestos asesinos de Maximiliano. "Sin contener sus pasiones, sin el menor sentido de la ecuanimidad y con la inguina de quien fue actor en el drama que liquidó el imperio, Juan de Dios Arias escribió una obra de interés capital, pero a la que es necesario juzgar con la mayor precaución crítica". (34) Otro que reaccionó también contra la historiografía europea fue Hilarión Frías y Soto. Hizo un estudio sobre las primeras ediciones en español de Elevación y caída de Maximiliano (Emile Kératry) y Recuerdos de México (Samuel Basch), en el que rectifica errores de ambos autores. Logró sustraerse a veces a los prejuicios de la historiografía oficial y conocer con profundidad la historia de la intervención francesa y el imperio. (35)

Un trabajo que sí respondió a las necesidades de la historia oficial fue La gran década nacional (1904) de Miguel Galindo y Galindo. A pesar de su valor por la importante documentación que contiene, resultó notablemente parcial. (36) Un caso similar es el de José María Vigil y su tomo V de México a través de los si-

glos.

Por otra parte, Niceto de Zamacois (español) escribió la Historia de México, desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días con un criterio opuesto a los de Vigil y Galindo. Dedicó la mayor parte de su obra a la intervención y el imperio. Fue director de periódicos pro-imperialistas durante el gobierno de Maximiliano. (37)

Fernando Iglesias Calderón, con criterio anti-porfirista pero favorable a los republicanos, escribió gran cantidad de artículos periodísticos y libros, entre ellos: El egoísmo norteamericano durante la intervención francesa, Rectificaciones históricas y La traición de Maximiliano y la capilla propiciatoria. Su anti-porfirismo pudo haberlo heredado en parte de su padre José María Iglesias. De juicios sólidos, polemizó a veces con escritores mexicanos y extranjeros. Fue gran admirador de los próceres de la Reforma y de los dirigentes de la resistencia contra la intervención francesa. (38)

Agustín Rivera y San Román fue el autor de Anales Mexicanos y La Reforma y el Segundo Imperio. Los Anales junto con las Memorias para servir al Segundo Imperio, de José Fernando Ramírez son las únicas obras utilizables "como fuente de consulta cronológicamente ordenada del periodo de la Reforma, la Intervención y el Imperio". (39) A pesar de su calidad de sacerdote, Rivera y San Román fue un férreo defensor del pensamiento liberal.

A Manuel Rivera y Cambas se debió uno de los esfuerzos más serios por revalorar la historia de este periodo. Su Historia de la intervención norteamericana y europea en México y del Imperio de Maximiliano la publicó en forma de entregas entre 1883 y 1895. Fue fundador de El Combate y tuvo una actividad periodística muy notable. (40)

Por su parte, Matías Romero fue el que más se esforzó por recopilar la mayor cantidad de materiales acerca de la época. Muestra de su abundante trabajo son las siguientes obras:

- a) La Correspondencia de la Legación Mexicana en Washington con el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República y el Departamento de Estado de los Estados Unidos, sobre la captura, juicio y ejecución de don Fernando Maximiliano de Habsburgo, 2 vols. (1868)
- b) Correspondencia de la Legación Mexicana en Washington durante la intervención extranjera. 1860-1868. Colección de documentos para formar la historia de la intervención. 10 vols. (1868-1892).
- c) Apuntes para formar un bosquejo histórico del regreso a la República por los Estados Unidos de algunos de los prisioneros mexicanos deportados a Francia. Acompañados de documentos oficiales para rectificar los apuntes del señor don Epitacio Huerta (1868).
- d) Historia de las intrigas europeas que ocasionaron la intervención francesa en México. Nota a Mr. Seward, el 2 de octubre de 1862 (1868).
- e) México and the United States. A Study of Subjects. A Study of Subjects affecting their political, commercial, and social relations, made with a view to their promotion. (1898)
- f) Los documentos existentes en el Archivo del Banco de México y en el de Relaciones Exteriores. (41)

Los Documentos inéditos o muy raros para la historia de México es una obra que fue preparada y dirigida por Genaro García y Carlos Pereyra; muchos de sus volúmenes los dedicaron a temas de la intervención francesa y el imperio. Genaro García escribió "so-

bre asuntos de la Reforma, la intervención francesa y el Segundo Imperio con gran serenidad crítica. Sus refutaciones a Bulnes se caracterizaron por su ponderación y buen sentido". (42)

Un autor que desataría muchas polémicas por el anti-juarismo presente en sus obras fue Francisco Bulnes. En El verdadero Juárez y la verdad sobre la intervención y el imperio (1904) captó ágilmente algunas verdades pero se negó obcecadamente a reconocer otras. Para él el tratado McLane-Ocampo atentaba más contra la soberanía e independencia de México que el de Miramar. Sin embargo, tuvo también un gran menosprecio hacia Maximiliano (describió su corrupción, incoherencias y debilidad de conducta) pero no alcanzó a comprender su compleja personalidad. Reaccionó contra muchas apreciaciones militares de Loizillon, D'Hericault y Niox cuando estos juzgaban el comportamiento de los mexicanos frente a las fuerzas extranjeras. Recibió críticas de intelectuales del porfirismo. Hilarión Frías y Soto contestó violentamente a sus juicios en su Juárez glorificado y la intervención y el imperio ante la verdad histórica. Como una respuesta a los ataques recibidos en artículos, folletos y libros, publicó en 1905 Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma. (43)

Quirarte niega que Justo Sierra haya escrito Juárez, su obra y su tiempo para refutar a Bulnes. En este trabajo Sierra mostró su preocupación pedagógica. Antes de empezar a publicarlo en forma de cuadernos ya había tratado temas de la Reforma y la intervención en otros libros y artículos periodísticos. Por su educación y convicciones era liberal y republicano pero no desdeñó la sinceridad de muchos conservadores. En México, su evolución social se refirió con justicia a Tomás Mejía. Estudió el fenómeno de la intervención desde una perspectiva amplia. Sin embargo, su cargo como

ministro de Instrucción Pública le impidió concluir su estudio sobre Juárez, de tal forma que, según Quiñarte, "las últimas páginas del capítulo la "disidencia liberal", y dos capítulos completos: "Querétaro", y "Richmond y Sadowa" fueron escritos por Carlos Pereyra", sin que Sierra le haya dado créditos. Los dos últimos capítulos los redactó Sierra auxiliándose con algunas páginas de México, su evolución social. (44)

Sin duda, el trabajo más completo sobre el imperio de Maximiliano desde una perspectiva y con documentación europea fue el de Egon Caesar Conte Corti. No se conocen los motivos que lo llevaron a escribir Maximilian und Charlotte von Mexiko (1925) pero en esta obra hace una notable defensa de Maximiliano. Utilizó eficazmente el archivo del emperador y revisó provechosamente los trabajos de Ollivier, Gaulot, Von Tavera y Niox. El archivo de Maximiliano se encontraba depositado en el archivo imperial de Viena y estuvo prohibida su consulta desde 1867 hasta principios de los años 30, así que él fue el primero en utilizar la fuente más rica de documentos sobre Maximiliano. Publicó además la correspondencia cruzada entre Maximiliano y Napoleón y Carlota y Eugenia de Montijo. No obstante, la parte débil de su trabajo fue su limitada consulta de bibliografía mexicana, lo que lo llevó a incurrir en inexactitudes acerca de personajes y cuestiones mexicanas. Sin embargo, uno de los rasgos más destacados de su obra fue su profundo y extenso tratamiento de las relaciones entre Napoleón y Eugenia de Montijo con Maximiliano y Carlota, así como de otros aspectos de la política exterior. En 1927 Corneille Buffin y Conte Corti publicaron Léopold Premier. Oracle politique de L'Europe, libro digno de consultar por los nexos que tuvieron Maximiliano y Carlota con el gobernante belga. Finalmente, en 1934 Corti publicó Die Tragödie eines Kaisers (traducido por la edito.

rial Latinoamericana como Maximiliano y Carlota. Tragedia romántica), que no aportó nada a su obra de 1925. (45)

• En una especie de balance, Quirarte señala que "(...) salvo las obras de Egon Caesar Conte Corti, Hélène de Reinach Poussemagne, Ralph Roeder y José Fuentes Mares, ningún trabajo de conjunto es comparable al efectuado por los grandes investigadores mexicanos y extranjeros de la pasada centuria y las dos primeras décadas de nuestro siglo". (46) Asimismo, destaca la labor de difusión documental realizada por Jorge L. Tamayo, Lilia Díaz, Ernesto de la Torre Villar y Guadalupe Monroy.

Dentro de los autores que proporcionaron "la visión de nuestro tiempo" sobre el tema, se cuenta a Hélène de Reinach Poussemagne. Esta en su Charlotte de Belgique Impératrice du Mexique se propuso hacer una apología de Carlota. Lo valioso de esta obra radica en el material documental que reunió y transcribió aunque sin recurrir a ningún archivo mexicano. No obstante, recibió de la condesa de Flandes valiosos consejos y una abundante documentación. Tuvo acceso a información proporcionada por otros miembros de la nobleza que habían conocido a Maximiliano y Carlota. Revisó papeles de Felix Eloin y tuvo contacto personal con Charles Blanchot. Asimismo, consultó la correspondencia cruzada entre María Luisa de Bélgica y su madre la reina María Amelia, lo mismo que las cartas de ésta a su nieta Carlota de Bélgica, y la correspondencia de ella con Madame d'Hulst. Se le debe a esta autora un sólido estudio sobre las actividades de Maximiliano en el reino lombardo-veneto. Sin embargo, sus páginas más brillantes se refieren a la misión de Carlota en Francia, su viaje a Miramar y el fracaso de sus gestiones en Italia. (47)

Respecto a las norteamericanas estudiosas de esta época debe mencionarse a las siguientes:

Bertita Harding logró un lugar destacado entre los que hicieron leyendas y libros pintorescos sobre este periodo. Su obra Phantom Crown. The story of Maximilian and Carlota of Mexico está bien documentada y presentada en un ágil estilo, pero en ella se deforma conscientemente los hechos. (48)

Por otra parte, Jack Austrey Dabbs publicó en 1963 The French Army in Mexico, que resultó un trabajo muy completo acerca de los sucesos militares en la época de la intervención francesa y el Segundo Imperio. Otro de sus méritos radica en el manejo cuidadoso tanto de la bibliografía como de las citas "de todo el "aparato técnico" de la investigación. A ello se agregan la penetración y el gran poder de síntesis del autor. (49)

The catholic church in Mexico es una de las obras de Paul Murray. En ésta es notable su afán explicativo y no condenatorio. Se trata de un estudio de la Iglesia y el Estado en el siglo XIX y "sus consideraciones sobre la época del Segundo Imperio revelan conocimiento del tema y equilibrio crítico". (50)

Uno de los trabajos más importantes en la historiografía norteamericana sobre el tema lo constituye Juarez and his Mexico, de Ralph Roeder. Se editó en inglés en 1947. Su autor dedicó varios años a esta obra: consultó bibliotecas y hemerotecas, recorrió varios lugares de los hechos, además de haber recurrido a autores mexicanos y extranjeros. Hizo un buen manejo de fuentes primarias y contó con una bibliografía nutrida. Sin embargo, Quirarte critica su imprecisión en la referencia a las fuentes. Estudió los problemas sociales y económicos de México y las relaciones entre éste y los Estados Unidos aunque al parecer ocultó algunos aspectos "no muy honestos" de la diplomacia norteamericana. Analizó con mayor agudeza a las grandes figuras del liberalismo que a los representantes del conservadurismo. Desta-

can en esta obra sus "reflexiones sobre los acontecimientos de 1861, el análisis de la idea imperial de Napoleón III o el estudio de las grandes dificultades" surgidas entre Dano, Castelnau y Bazaine durante los últimos días de la intervención francesa. (51)

Christian Scheffer es uno de los historiadores franceses que se han ocupado del estudio de la época. Su trabajo La grande pensée de Napoleon III (traducido al español por editorial Porrúa como Los orígenes de la intervención francesa en México) (1858-1862) es un libro ameno pero carente de un aparato crítico necesario. En cuanto a sus fuentes, dice haber consultado los archivos de Viena. Utilizó libros básicos como los de Ollivier, Kératry, La Gorce, etc., pero es notable la falta de información sobre México debido a que sólo consultó tres libros escritos por mexicanos. Así, pues, lo valioso de su trabajo radica en haber penetrado en el pensamiento de las ideas napoleónicas y rastreando los pasos de los intervencionistas mexicanos en Europa. (52)

Suzanne Desternes y Henriette Chandet escribieron Maximilien et Charlotte. La primera estudió en la Escuela de Ciencias Políticas de París y se especializó en los asuntos sobre el imperio de Napoleón III y la historia diplomática. La segunda, era periodista y colaboradora de Paris Soir y Paris Match. Escribieron juntas también L'Impératrice Eugenie intime, Napoleon III, home du IX siecle y Louis prince imperial. En la referencia a las fuentes (en Maximilien) se hace alusión a archivos oficiales y privados de México y Francia, como también al ministerio de Asuntos Extranjeros de Bruselas, aunque en la obra esto no sea tan claro. Una cierta debilidad en su trabajo se deriva de la falta de consulta de fuentes mexicanas claves y en la manera de enunciar la bibliografía. (53)

Como representante de la "historiografía soviética" encontramos a Aleksandr Belenkie, cuya obra La intervención extranjera de 1861-1867 en México (1959)⁽⁵⁴⁾ representa un intento por convertir a la historia en un arma de partido. Sus juicios se oponen radicalmente a lo expresado por la historiografía inglesa, francesa, norteamericana y mexicana. En la narración de los acontecimientos entre 1810 y 1853 hay una notable ausencia de fuentes mexicanas. Por otra parte, presenta a Inglaterra como dispuesta a intervenir a toda costa en México. (55) Quirarte critica la afirmación de Belenkie de que el pueblo mexicano en su totalidad, o casi, rechazara la intervención, cuando de acuerdo con ese autor -apoyado en Justo Sierra- "la invasión francesa contribuyó a crear indirectamente el concepto de la nacionalidad". Finalmente, Quirarte completa su crítica a Belenkie al afirmar que: "en muchos otros aspectos" su visión es "errónea. No examinó la complicada psicología de Maximiliano, ni penetró a fondo en el conocimiento de la política de Napoleón III. Cabe decir que si por momentos Belenkie apoya sus juicios en el punto de vista de autores de dudosa competencia, hay momentos en que procede a inventar los hechos". (56)

Volviendo a los autores mexicanos, en variante contraria a la historiografía oficial, se encuentra uno con la vasta obra de José Fuentes Mares. Estudió con gran empeño los temas de la Reforma, La intervención francesa y el Imperio. Sus tres libros: Juárez y los Estados Unidos, Juárez y la intervención y Juárez y el Imperio son ejemplos de un cuestionamiento de la historiografía oficial. Para profundizar en las ideas de ese autor, Quirarte recomienda: Y México se refugió en el desierto, así como el prólogo de Proceso de Fernando Maximiliano, Miguel Miramón y Tomás Mejía, su ensayo sobre Gabino Barreda y sus artículos periodísticos. Re-

currió a la consulta de fuentes bibliográficas y documentales aunque excluyó la bibliografía francesa. Son notables en su obra la reflexión y la crítica. Juárez y los Estados Unidos resulta útil para el estudio de México y ese otro país a pesar de que no se ocupa de la Reforma en toda su complejidad. Tanto en Juárez y la intervención como en Juárez y el Imperio hay un tratamiento crítico de los siguientes temas: la conjuración monárquica, las intrigas diplomáticas, las vicisitudes de la hacienda pública, las complicaciones del gobierno republicano en 1861, la intervención armada, la peregrinación del gobierno de Juárez de México a Paso del Norte y los problemas del gobierno imperial. Finalmente, es de mencionar que la posición de este autor no favorece ni a la intervención europea ni a la norteamericana, y denuncia las intenciones reales de ambas. (57)

Los autores que se han dedicado al estudio de la "historia diplomática" de este periodo son los siguientes:

Genaro Estrada, quien en 1924 comenzó a publicar la colección Archivo Histórico Diplomático, en la que aparecerían investigaciones de Antonio de la Peña y Reyes, Joaquín Ramírez Cabañas, Rafael Meliodoro Valle, Gabriel Zaldivar, Luis Chávez Orozco, Gloria Grajales, Luis Weckmann, Daniel Cosío Villegas y el mismo Genaro Estrada. (58)

Agustín Cue Cánovas en El tratado Mon-Almonte. Miramón, el partido conservador y la intervención europea desarrolló un sólido trabajo en el que Quirarte detectó no obstante el abuso de ciertos adjetivos. Por otro lado, México ante la intervención europea es una obra con fines pedagógicos, que se ocupa de la historia social, política y económica al estudiar las condiciones de Inglaterra, Francia, España y México en los días que precedieron a la intervención. Quirarte señala que, aunque de ten-

dencia izquierdista, Que Cárnovas logró situarse por encima de la historia oficial y reconocer tanto el valor en la obra de algunos conservadores como los errores y excesos de los liberales. (59)

Guadalupe Monroy, por su parte, se ocupó del Archivo histórico de Matías Romero, que se refiere a documentos existentes en el Banco de México. Su trabajo consistió no sólo en el ordenamiento de las 18 500 piezas, sino además se refiere con precisión a cada una de ellas. El prólogo es importante; en pocas líneas da cuenta de la figura de don Matías Romero, destacando -entre otras cosas- la importancia de sus actividades y de su archivo. (60)

Según Quirarte, corresponde a Lilia Díaz "el esfuerzo más poderoso que se haya hecho en los últimos tiempos para estudiar la historia diplomática de Francia en relación con México". Su libro (en cuatro tomos) Versión francesa de México representa el resultado de varios años de dedicación y notable esfuerzo. (61)

Luis G. Zorrilla en su Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América proporciona una nueva visión sobre el tema. Aunque se refiere a más de un siglo de historia, la parte correspondiente a la intervención francesa y el imperio constituye una muy notable síntesis. (62)

Como exponentes del "conservadurismo", Quirarte señala a los siguientes autores:

Jesús García Gutiérrez, quien aun sin la agresividad de Mariano Cuevas o de Francisco Regis Planchet, tampoco logró colocarse por encima de prejuicios de facción. Su postura parcial en favor de la iglesia quedó evidente en La iglesia mexicana en el Segundo Imperio y en la parte dedicada a la intervención, en su folle-

to Acción anticatólica en México. (63)

A José Bravo Ugarte, quien en opinión de Quirarte es "El historiador de mayor erudición y de más solidez científica entre los conservadores", se le ha comparado con Carlos Pereyra en su capacidad de síntesis "y en cierta amargura para interpretar los hechos históricos". Se muestra claramente antiliberal al analizar los fenómenos de la Reforma, la intervención francesa y el Imperio. Sin embargo, se refiere a dos intervenciones: la de Estados Unidos en favor de los republicanos, y la de Europa, que apoyaba al Imperio. Dos de sus obras fueron: Historia de México y México independiente. (64)

Alfonso Junco, gran conocedor de la historia del Imperio de Maximiliano, se ocupó de estudiar la supuesta entrega del emperador al enemigo por López: La traición de Querétaro. ¿Maximiliano o López? Quirarte considera irrelevante este asunto; rescata su uso de algunas fuentes mexicanas pero critica el que haya recurrido a testimonios de algunos de los acontecimientos, hijos de testigos o amigos de testigos que no siempre son de fiar". (65)

Salvador Borrego, autor de América peligra, fue un periodista de gran talento y con un estilo muy claro. Considera a la masonería como una fuerza que constituye una amenaza para la tranquilidad y seguridad de los países. Esta masonería estaría al servicio de la judería internacional. Desde esta perspectiva, Juárez y los liberales se convirtieron en instrumentos del gobierno norteamericano. Quirarte desaprobó su uso de una escasa bibliografía y mal citada en su afán por hacer la historia de las intervenciones francesa y norteamericana. (66)

El pensamiento de la reacción mexicana, de Gastón García Cantú consiste en un estudio muy completo sobre el tema. De especial importancia es el tratamiento de las ideas de Francisco de Miranda,

Alejandro Arango y Escandón, Tirso Rafael Córdoba y José Manuel Hidalgo. (67)

Doña Sofía Perea de Bernal comenta y publica el epistolario de Hidalgo en Un hombre de mundo escribe sus impresiones. Cartas de José Manuel Hidalgo Esnaurrizar. Desde una perspectiva imparcial proporciona información acerca de la correspondencia cruzada entre Hidalgo y García Pimentel. Cronológicamente, la obra se extiende a partir de los preparativos del imperio hasta la muerte de Hidalgo en 1896. (68)

La década de los 60 en este siglo, con motivo del centenario de la batalla del cinco de mayo y del triunfo final republicano, se realizó una serie de trabajos, desiguales en calidad y con una visión a la que Quirarte llamó "conmemorativa". Se trata de obras de autores como los siguientes:

Marianne O. de Bopp, cuyo trabajo fue publicado por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y que junto con los de Ernesto de la Torre y Francisco López Cámara fueron las excepciones a ese grupo de obras carentes "de rigor científico y de ponderación", publicadas por la Sociedad. Dicha autora estudió la actividad de los alemanes en México con pretensiones de objetividad. (69)

Ernesto de la Torre Villar, por su parte, realizó una acuciosa investigación en los archivos europeos, que dio lugar a Las fuentes documentales francesas para la Historia de México y la guerra de Intervención. Destacó asimismo la importancia documental de los archivos de Madrid, Sevilla, Cadiz, El Escorial, Toledo, Salamanca y Barcelona. Aunque la parte medular de sus investigaciones radica en los archivos franceses, recurrió también a los italianos, austriacos, ingleses, suecos y suizos. (70)

Con una sólida labor de investigación en historia, sociología y economía de México, Francisco López Cámara se ocupó del estudio de la intervención francesa, haciendo uso de modernos métodos en el manejo de historia social y económica. Entre sus obras están: La génesis de la conciencia liberal, Los fundamentos de la economía mexicana en la época de la Reforma y La estructura económica y social de México en la época de la Reforma. Esta última es la más acabada; están presentes en ella una "exposición clara, abundancia de información (y) gran poder de análisis y de síntesis". El autor no se limitó a la consulta de fuentes bibliográficas, sino que recurrió también a los archivos europeos. (71)

En 1961 se realizó una mesa redonda en el Instituto Francés de América Latina con el fin de estudiar el Imperio de Maximiliano desde diferentes puntos de vista (historia social, política, económica, cuestiones artísticas y científicas). Con las ponencias de los participantes, Arturo Arnaiz y Freg y Claude Bataillon prepararon una edición que llevó el título de La intervención francesa y el Imperio de Maximiliano. Cien años después. Los temas tratados fueron los siguientes: (72)

Francois Chevalier se remontó a la estructura social y económica de la colonia para explicar luego los sucesos del s. XIX. Identificó la intervención francesa como un fenómeno que contribuyó a la consolidación del triunfo del liberalismo desde el momento en que el archiduque mismo era simpatizante de estas ideas. (73)

Moisés González Navarro al referirse a la Reforma y al Imperio hizo un bosquejo del liberalismo en su periodo culminante de 1854. Consideró al movimiento de Avutla como "uno de esos acontecimientos que tienden a transformar las estructuras de un pueblo". No

descartó, sin embargo, una cierta preocupación cristiana en los constituyentes de 1857. (74)

Luis González y González, con una prosa clara, precisa y elegante, trató el tema del indigenismo en Maximiliano. Quirarte critica el hecho de que se elogie la política agraria de Maximiliano sin considerar que carecía de la firmeza para llevarla a la práctica, "y cuando se habla en términos encomiásticos de sus propósitos para suprimir el peonaje, se olvida que el mismo Maximiliano no dio leyes para restituir la esclavitud". (75)

Los trabajos acerca de historiografía sobre el Imperio fueron los de Luis Chávez Orozco, Ernesto de la Torre Villar y Juan Antonio Ortega y Median. El primero realizó una Introducción al estudio de la historia de la intervención francesa y el Imperio de Maximiliano, mientras que Ortega y Medina reunió una Bibliografía germano-austríaca sobre el Imperio, Ernesto de la Torre realizó un ensayo acerca de obras de Auguste Roze, Charles du Barail y el general Vanson, al que dio el título de La visión de México y los mexicanos en los intervencionistas. (76)

Fredéric Mauro y Xavier Tavera estudiaron la parte económica del Imperio, mientras que los aspectos artísticos fueron tratados por Vicente T. Mendoza y Francisco Monterde. El arquitecto Mauricio Gómez Mayorga se refirió a la influencia francesa en la arquitectura y el urbanismo en México. El doctor Manuel Maldonado Koerdell analizó la obra de la Comisión Scientifique du Mexique, destacando "la importancia de las actividades de los investigadores franceses enviados por Napoleón III".

Por último, Wigberto Jiménez Moreno se ocupó de los acontecimientos de Puebla como recuperación del orgullo nacional, en un trabajo en el que "no pudo sustraerse a los prejuicios de la his-

toriografía oficial", mientras que don Daniel Cosío Villegas enfocó su atención a la República Restaurada. (77)

Otra publicación de carácter colectivo fue A cien años del triunfo de la República, dirigida por don Manuel J. Sierra y en la que colaboraron aparte del director, Manuel González Ramírez, Edmundo O'Gorman, Ernesto de la Torre Villar, Daniel Gutiérrez Santos y Martín Quirarte. En esta obra destaca el trabajo de Edmundo O'Gorman: "El triunfo de la República en el horizonte de su historia", cuyo objetivo es el estudio del origen, desarrollo y derrota de la idea imperial. (78)

Finalmente, Quirarte se ocupa de un autor belga, cuya obra L'expédition des volontaires belges au Mexique. 1864-1867 (1967) constituye "uno de los mejores trabajos sobre los hechos de la intervención francesa y el imperio de Maximiliano". Destaca en esta obra el aprovechamiento que hace el autor de las fuentes, así como su rigor científico e imparcialidad. (79)

1. Historiografía europea.

Los autores que recientemente han estudiado el periodo que nos ocupa son André Castelot y Brigitte Hamann.

Castelot en su obra Maximiliano y Carlota. La Tragedia de la Ambición (80) enfatiza, como se advierte desde el título, el aspecto trágico del destino de los emperadores, es decir, la ejecución de Maximiliano y la locura de Carlota. A pesar de que en esta obra predomina con frecuencia lo descriptivo sobre el análisis, se trata de un trabajo bien documentado y ameno, cuyas aportaciones nos remiten al campo de la historia europea principalmente, o sea al esclarecimiento de las relaciones entre Maximiliano, Carlota y sus contemporáneos. El autor consultó textos inéditos, tales como los Souvenirs del conde Gabriel de Diesbach-Torny y la abundante correspondencia del conde Centule de Be'arn, que fue agregado a la Embajada de Francia en los tiempos en que Alphonse Dano era ministro de ese país en México. Asimismo, se reproducen en la obra una nutrida correspondencia y documentos inéditos procedentes de la propiedad de S.A.R. el conde de París, del Museo de la Dinastía, del Museo Real del Ejército de Bruselas y de importantes archivos particulares. Finalmente, el autor señala que estuvo en las ciudades de México, Cuernavaca, Puebla y Querétaro, lo mismo que en Bruselas, Miramar y Viena, lo que le permitió recolectar detalles hasta ese momento ignorados.

Brigitte Hamann, historiadora austriaca, escribió casi por azar su trabajo Con Maximiliano en México. Del diario del príncipe

Carl Khevenhüller, 1864-1867. (81) Como lo indica Elsa Cecilia Frost en su "prólogo superfluo a un bello libro", Hamann, en su búsqueda de papeles o correspondencia entre el conde Khevenhüller-Metsch y Rodolfo, el heredero del trono austrohúngaro, encontró el Diario de otro Khevenhüller, "y en él los recuerdos de su estancia en México como miembro del cuerpo de voluntarios austriacos que acompañó al archiduque Maximiliano a tierras mexicanas". (82) Se trataba de un original trabajado y prácticamente listo para ser publicado, dado que en 1883 su autor, motivado por su amigo el historiador Oncken, se dio a la tarea de reorganizar sus papeles, es decir, un diario y demás correspondencia, lo que propició la reescritura de sus memorias aunque sin intención de publicarlas. El documento había sido hasta ahora desconocido. El conde, que llegó a México como parte del primer grupo de voluntarios, había sido ya protagonista de una vida nada apacible. Portador de un temperamento fogoso e impulsivo, y con escasa inclinación a los estudios, optó por la carrera de las armas; "fue jinete distinguido de la Escuela de Equitación Española de Viena. Se involucró en duelos y deudas que le acarrearón serios problemas familiares, pero la gota que derramó el vaso fue su intención de casarse con una dama que el padre no aceptaba". (83) Fue su madre la que concibió la idea de que se enlistara con los voluntarios que partían a México, ante las demandas y presiones de sus acreedores. María Teresa Bermúdez destaca lo novedoso de la visión del conde acerca de los acontecimientos de México, dada su calidad de oficial, que lo obligaba a pasar por situaciones desagradables, al tiempo que su origen aristócrata y la confianza del emperador hacia él lo ponían en contacto con eventos reservados para unos pocos. El libro está dividido en dos partes: la primera, es una "presentación histórica" en la que Hamann trata la situación mundial y la de México,

así como las circunstancias que llevaron a Maximiliano y Carlota a aceptar el trono. Se ocupa asimismo de relatar la formación del Cuerpo de Voluntarios Austriacos, la juventud del conde y sus experiencias en México. La segunda parte la constituye una selección de textos del Diario. A Frost, la introducción le parece notable por lo siguiente:

- 1) "La imparcialidad de la autora frente a los acontecimientos de México".
- 2) Por ser una muestra de la dificultad que para los extranjeros entraña la comprensión de México. Se basa en una "simplificación muy natural" de la autora y en sus "pequeños errores" al ocuparse de la historia de México. (84)

En su opinión, algo valioso del trabajo de Hamann es su análisis del "trasfondo austriaco y de la persona de Maximiliano", para lo cual tuvo acceso a documentos privados de familiares y amigos de este último. Destaca también su aportación al estudio de los elementos constitutivos del Cuerpo de Voluntarios, del que Khevenhüller formaba parte. En la obra de éste quedaron consignados no sólo los sucesos militares, sino aún los íntimos: recién llegado a México, Khevenhüller se enamoró de la esposa de uno de los hombres más ricos de la época (Leonor Rivas y Javier Torres Adalid, respectivamente), pero no fue sino hasta el momento en que el emperador y sus tropas salieron de la Cd. de México con rumbo a Orizaba que Leonor le hizo saber que correspondía a su amor. El conde salió de México después de la caída del Imperio. (85)

María Teresa Bermúdez, al referirse a ésta y a otra obra testimonial (86), señala que en ambas "permanecen intactos" los odios y los amores de los autores, "su rabia, sus desencantos y

sus alegrías: la esencia humana que ha sido un tanto descuidada al escribir la historia y que puede conducirnos a un entendimiento más cabal de nuestra identidad".

2. Historiografía estadounidense.

En este campo destaca la obra de Arnold Blumberg The diplomacy of the Mexican Empire, 1863-1867, (87) quien al momento de escribirla era profesor de historia en el Towson State College de Baltimore, Maryland. Una investigadora mexicana, Carmen Ramos, (88) sintetizó con precisión las características de este trabajo:

Su autor se propuso estudiar el Imperio de Maximiliano desde el punto de vista de la historia diplomática. Sostiene la existencia de una política exterior propia del Imperio con base en dos hechos:

- a) La presencia activa de un cuerpo diplomático en el exterior.
- b) El reconocimiento que del Imperio hicieron varios estados europeos al acreditar cuerpos diplomáticos en México.

El trabajo resulta interesante en la medida de que revela la importancia capital de la interacción de las potencias para la historia diplomática. En opinión de Blumberg, México constituía un elemento de balance de poder en el ámbito internacional. Cronológicamente el estudio arranca en 1863, con la aceptación formal de Maximiliano para ocupar el trono mexicano y concluye con su fusilamiento. Respecto a sus fuentes, utilizó documentos procedentes de Gran Bretaña, Italia, Rusia, Portugal, Suecia, Dinamarca, Turquía, Bélgica, Suiza, Austria, Países Bajos y Prusia. Consultó además los archivos diplomáticos norteamericanos acerca de las legaciones en Washington de estos países. Sin embargo,

no logró obtener el permiso para consultar los archivos españoles. En México, sus fuentes principales fueron las publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de la Serie Archivo Diplomático Mexicano. Recurrió igualmente a los extractos de informes de los procuradores generales franceses, así como a colecciones de periódicos americanos, franceses, mexicanos e ingleses. Ramos reconoce como uno de los méritos del libro el haber utilizado por primera vez y al mismo tiempo tan vasto material, no obstante considera que a veces se torna demasiado descriptivo.

La obra está dividida en diecisiete capítulos y un epílogo. Los primeros, se encuentran ordenados cronológicamente y responden a un problema particular. Algunas de las cuestiones analizadas son las siguientes:

- a) La falta de un reconocimiento formal del Imperio en sus inicios.
- b) Las diferentes reacciones de los poderes europeos ante la erección del Imperio, destacando la de los Estados Unidos.
- c) La abdicación al trono de Austria.
- d) La relación entre el Imperio y el Vaticano.
- e) El reclutamiento de las tropas no francesas para el ejército imperial.
- f) Los soldados americanos sureños que después de la guerra civil de su país se refugiaron en México.
- g) El fracaso del Imperio para obtener tropas mercenarias, su decadencia diplomática y la salida de las tropas francesas de México.

Al parecer, y a veinte años de publicada esta obra de Blumberg, no ha habido otro autor que haya tratado el tema de la historia di-

plomática del Segundo Imperio con tan buen resultado.

Joan Haslin, por otro lado, publicó también en 1971 The crown of Mexico. Maximilian and his empress Carlota (89). Se trata de un trabajo más narrativo que analítico. Comprende treinta y dos capítulos en los que se aborda desde los antecedentes familiares de Carlota y Maximiliano, hasta los sucesos de Querétaro, en 1867. Consultó los Archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores en París (Despachos de los Ministros franceses en México), el Haushof y los Archivos Estatales en Viena, así como la Biblioteca del Congreso en Washington. Reproduce algunos documentos de Eloin, proporcionados por el Ministerio de Relaciones Exteriores en Bruselas y por el Rice Institute en Texas.

Un trabajo que no trata directamente el Imperio pero que cubre esa época es el de Robert Ch. Overfelt (90): Benito Juárez: Government by carriage, 1863-1867. En seis capítulos proporciona un panorama muy completo de los partidos e individuos contendientes. Inicia la obra con los antecedentes que dieron lugar a la retirada de Juárez hacia el norte del país y concluye con su regreso triunfal, luego de haber derrotado definitivamente al imperio.

Alfred Jackson Hanna y Kathryn Abbey Hanna publicaron Napoleón III y México (91) en inglés en 1971 y en español en 1973. Se trata de un trabajo igualmente con fines académicos y bien documentado, en el que está presente una crítica de fuentes. Cronológicamente se extiende entre 1840 y 1867 y está formado por veintiseis capítulos. Los autores relacionan y analizan la intervención francesa en México con los acontecimientos de ese momento en Estados Unidos. Destacan la influencia del Marqués de Radepon ("soldado y diplomático") y la de Michel Chevalier sobre Napoleón III, así como la actuación de Abraham Lincoln y William Seward (secretario de Estado) en el caso de México, hasta lograr que Napoleón III reti-

rara sus tropes. Por otra parte, señalaron acerca de la obra de Corti que, por haber sido el primero en utilizar los archivos de Maximiliano en Austria, su trabajo ha sido largamente considerado como una de las interpretaciones más veraces de la intervención francesa en México, pero le objetan el que su autenticidad se limitara en lo fundamental a un estudio biográfico de Maximiliano y Carlota. (92) Mas adelante pasan a identificar el principal defecto que en su opinión tiene la obra de Corti, a saber, su abandono de las fuentes americanas, y con ello su incapacidad para captar las "reacciones de ese país que finalmente dominaron los acontecimientos" (93) Es posible advertir en estos autores un afán por reivindicar las fuentes "americanas" (léase "norteamericanas") (94). Así, se rescata la figura de varios diplomáticos estadounidenses, entre ellos Henry Shelton Sanford ("observador político ambulante con base en Bélgica) y Carl Schurz, ministro de los Estados Unidos en España. Finalmente, en lo que toca a las fuentes, trabajaron una amplísima bibliografía, que incluye: memorias oficiales (de Austria, Colombia, Los Estados Confederados de América, Francia, Gran Bretaña, México, España, Estados Unidos y Venezuela); manuscritos procedentes de París, Génova y los Estados Unidos; informes contemporáneos (de diversos autores); folletos contemporáneos, diarios y periódicos de la época (de Francia, México y los Estados Unidos), publicaciones periódicas, biografías y memorias y por último un considerable número de obras secundarias.

Gene Smith es un autor que, a juzgar por otras de sus obras, muestra una marcada inclinación por el estudio de personajes históricos. (95) Publicó en 1973 Maximiliano and Carlota. A tale of

romance and tragedy. (96) Sin embargo, ésta es más bien literaria que académica (no hay, por ejemplo, aparato técnico) y se enfatiza o narra con detenimiento el asunto de las dinastías y sucesiones. Está dividada en dos grandes capítulos: "Europe" y "Mexico". El primero se inicia con un pasaje de la vida de Napoleón I, mientras que el segundo se remonta a 1519, con la llegada de Hernán Cortés al territorio que luego se llamaría México. Así, pues, en unas cuantas páginas, el autor hace un somero recorrido por la historia de México hasta llegar a la época que le interesa tratar. El libro termina con el deceso de Carlota, no sin antes destacar lo trágico de la muerte de Maximiliano y la locura de ella. En cuanto a sus fuentes de información, se indica que el autor investigó en archivos de México y Europa para reunir fuentes originales y nueva información. Utilizó una bibliografía nutrida, que incluye autores mexicanos, europeos y norteamericanos. Además consultó las siguientes fuentes hemerográficas: Periódico oficial del Imperio Mexicano, El Diario del Imperio y el Reglamento para el Servicio y Ceremonial de la Corte.

Nancy N. Barker, profesora de historia en la Universidad de Texas, en Ustin, escribió un breve trabajo titulado The French Legation in Mexico: Nexus of Interventionists (97) en el que estudia el papel que desempeñó y el peso que tuvo la legación francesa en México —así como su participación para favorecer la llegada de Maximiliano con el apoyo francés— no sólo en tanto expresión de la política exterior del Emperador, sino como un cuerpo que llegó a alcanzar cierta independencia.

Shirley Jean Black realizó un trabajo que enfatiza el aspecto económico de la intervención: Napoleon III and the french intervention in Mexico: A quest for silver (98) Se aborda aquí la

intervención francesa en México en el contexto de la supuesta necesidad de plata por parte de Napoleón para aliviar sus apremiantes problemas económicos y monetarios. Trata ampliamente los siguientes temas; la leyenda de la plata de Sonora, las interrogantes acerca de cuál era el mayor suministrador de plata, el papel que representó la leyenda de la plata de Sonora, los resultados de la afluencia de oro procedente de América y Australia, el impacto para Francia en su estándar monetario bimetálico de su pérdida de plata y finalmente, el efecto de la Guerra Civil Americana en el suministro de algodón a Francia. Las aportaciones de esta obra van en el sentido de revelar las posibles motivaciones de Napoleón III para invadir México.

Clarck H. Crook-Castan en su tesis para optar por el grado de doctor en historia Los movimientos monárquicos mexicanos (99) hizo un seguimiento desde las primeras proposiciones de los monarquistas en favor de la restauración de un trono hasta el establecimiento de éste. El periodo comprendido en su trabajo va de 1840 a 1863. Se investigó la labor de: José María Gutiérrez de Estrada, Lucas Alamán, Manuel Diez de Bonilla, Francisco de Paula Arrangoiz, José Manuel Hidalgo, Mariano Paredes, Antonio López de Santa Anna, Juan N. Almonte y Francisco Javier Miranda. El trabajo está dividido en cuatro capítulos; el primero trata acerca de José María Gutiérrez de Estrada, desde el comienzo de su carrera diplomática hasta el fin de la guerra con los Estados Unidos cuando suspendió temporalmente sus actividades. Los dos siguientes se refieren a la actuación del Gral. Mariano Paredes y Arrillaga, del Gral. Santa Anna y de don Lucas Alamán. El cuarto capítulo está dedicado a don Luis G. Cuevas, a Francisco de Paula de Arrangoiz y al partido conservador, así como a los más destacados exponentes del movi-

miento monárquico en los primeros años de la década de 1860. La investigación está basada fundamentalmente en fuentes primarias: "cartas, instrucciones, órdenes, decretos provenientes principalmente de los archivos históricos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de la Defensa Nacional, La Embajada de España en México, el Archivo de Maximiliano (micropelícula en la Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia), la colección Lafregua de la Biblioteca Nacional, las cartas de don José Manuel Hidalgo de la Colección de doña Sofía Vereza de Bernal, así como la colección de Documentos Inéditos o Muy Raros para la Historia de México publicados por Genaro García". (100) En suma, se trató de un trabajo muy bien documentado, analítico y ameno, que responde satisfactoriamente a los objetivos que se plan-

En otra tesis de doctorado, Gary Michael Poulton realizó un trabajo en el que indagó acerca de la combinación de circunstancias que indujeron a los británicos a intervenir directamente en los asuntos de México. No se propone analizar la formación de la Convención Tripartita pero sí se pregunta el porqué de la participación de los británicos en esa acción conjunta. La disertación fue titulada Great Britain and the intervention in Mexico, 1861-1865 (101) y está conformada por seis capítulos, entre los cuales se encuentra un epílogo dedicado a las relaciones anglo-mexicanas entre 1861-1884.

La obra de Thomas D. Schoonover, editada como Mexican Lobby. Matías Romero in Washington, 1861-1867 (102) consiste en una antología de comunicados emitidos por Matías Romero, quien trabajó en los Estados Unidos durante la crisis de Secesión, la Guerra Civil y la Reconstrucción de ese país. Los documentos en cuestión fueron

traducidos y pertenecen a la Correspondencia de la Legación mexicana durante la intervención extranjera, 1860-1868 (103), que fue editada por el mismo Romero. En conclusión, no se trata de un trabajo "novedoso" para los investigadores pero sí constituye una muestra del interés de un historiador norteamericano por estudiar y difundir un período de la historia de su país con relación a la de México, a partir de los testimonios de un diplomático mexicano.

~~colección~~ ~~Infografía~~ de la Biblioteca Nacional, las cartas de don

3. Historiografía mexicana.

~~Reynaldo Borso Gedeño~~ en su tesis para optar por el grado (de licenciado en Historia, a la que llamó Seward y la intervención francesa en México (104) se propuso mostrar algunos aspectos de la labor diplomática de ese funcionario norteamericano frente al evento de la intervención francesa en nuestro país. Estudió el choque en las relaciones exteriores entre los Estados Unidos y las naciones europeas, en ocasión de la Convención de Londres y de la invitación que hicieran las tres potencias firmantes a los Estados Unidos para su adhesión. En esa lucha a nivel diplomático se revelaría también un choque de ideologías en la forma del "triumfante federalismo y republicanismo de los Estados Unidos" contra el "centralismo y monarquismo francés". Este enfrentamiento acabaría con el triunfo del naciente imperialismo americano y en él destaca la labor diplomática del Sr. William H. Seward frente a la intervención francesa en México. El trabajo está dividido en siete capítulos y empieza con un análisis de la doctrina Monroe. La bibliografía incluye fuentes secundarias (mexicanas y estadounidenses) y secundarias, de diversos autores.

José Fuentes Mares es un autor del que ya se ocupó Quirarte en su Historiografía (105): En 1976 publicó La Emperatriz Eugenia y su aventura mexicana (106), obra en la que muestra una vez más su capacidad de análisis y crítica. Enfoca ahora su atención a la actividad en las cortes de Madrid, París, Bruselas y Viena, hasta llegar al momento en que Maximiliano acepta la corona del Segundo Imperio. Para la realización de este trabajo, Fuentes Mares consultó archivos en Madrid, Bruselas, el del Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia (en microfilm en el Colegio de México), Viena y París (el de la Legación de España en México también en microfilm en el Colegio de México). Respecto a las fuentes secundarias, utilizó una nutrida bibliografía que incluye obras a las que podríamos llamar "clásicas". El libro está formado por seis capítulos. En su "primera y última llamada" hace las reflexiones siguientes:

- 1) Desecha la idea del hombre como autor de la historia y señala en cambio "que la circunstancia es factor condicionante de la historia".
- 2) Considera al hombre como "actor" de la historia, cuya función consiste en captar el mensaje de una circunstancia y representarlo en términos de su capacidad.
- 3) En su opinión, una vez reunidas las condiciones históricas para un suceso, éste se consuma mediante la acción del hombre "instrumental" o "providencial".
- 4) Se opone a la idea de que la acción de Napoleón III haya sido una "loca aventura", puesto que fue un hecho que respondió fundamentalmente a su contexto histórico, es decir, fue el resultado de varios aspectos:
 - a) Circunstancias favorables y coincidentes:
 - La supremacía francesa de ese momento.

- La Guerra Civil de los Estados Unidos.
- El casus belli proporcionado por Juárez
- El clímax a que se llegó en la controversia hispano-mexicana.

b) Circunstancias de "segunda línea":

- La presencia de un partido conservador recién derrotado.
- El hecho aparentemente irrelevante -según el autor- de que Eugenia fuera española.

c) Errores (tres fundamentales):

- No prever la amenaza a la supremacía francesa por la política hegemónica de Bismarck.

- No sospechar el fin de la guerra de los Estados Unidos antes de lo previsto, "con la victoria del Norte sobre el Sur."

- Ignorar la situación real de México, donde si bien existía un partido conservador activo, no todos sus capitanes eran monárquicos o profranceses, circunstancia que los limitó en sus acciones. (107)

En suma, el autor proporciona en esta obra una visión muy completa de la personalidad de Eugenia, destacando su participación en las negociaciones que dieron como resultado la llegada a México de Maximiliano y Carlota para fundar aquí su efímero imperio. Asimismo, se refiere con amplitud a las actividades de los mexicanos emigrados en Europa, que tan arduamente trabajaron para lograr tal fin.

José C. Valadés, historiador también y autor de muchas otras obras, escribió Maximiliano y Carlota en México. Historia del Segundo Imperio (108). Se trata de un trabajo ameno pero fundamentalmente descriptivo y hasta se podría decir que novelesco, no

obstante ser el resultado de una investigación en abundantes fuentes. Cronológicamente, parte de la llegada de Maximiliano y Carlota a México y acaba con el fusilamiento del primero. Por último cabría señalar que se trata de una obra póstuma.

El trabajo de Blanca García Gutiérrez y Aída Szniger Kaplan (109) a pesar de no tratar el periodo que nos interesa, ha sido incluido aquí porque proporciona los antecedentes a los acontecimientos entre 1864-1867. En El partido monárquico en México: 1840-1853. Un proceso ideológico a través de la Prensa encontraron una dificultad metodológica que las llevó a la conclusión de que a los grupos políticos de los primeros años del México Independiente no se les podía considerar como verdaderos partidos y, por lo tanto, se preguntaban si realmente existía un partido monárquico o sólo un grupo con ideas monarquistas. Así, pues, se dedicaron a investigar al grupo monárquico, sus principios, "metodismos de defensa" y "perseverancia" para lograr sus fines. Ese estudio está delimitado al periodo que va de 1840 a 1853, aunque hicieron particular énfasis en el de 1846-1850, notable porque abarcó los antecedentes y las consecuencias de la guerra contra Los Estados Unidos. La elección del periodo de estudio obedeció a tres acontecimientos:

- 1) El proyecto de 1840 de José María Gutiérrez de Estrada para que México fuera gobernado bajo una monarquía.
- 2) La aguda crisis política, resultado de los fracasos y errores del federalismo y del centralismo, traducidos en dictaduras y golpes de estado.
- 3) El apoyo al partido conservador para la creación de un gobierno monárquico por parte del presidente Mariano Paredes y Arriola.

Por otro lado, a lo largo del trabajo se destaca la importancia de la invasión de los Estados Unidos al territorio mexicano debido a que el grupo monarquista capitalizó ese ambiente negativo para un posible triunfo de sus proyectos. La obra está organizada en cuatro capítulos, que consisten en lo siguiente:

- 1) Breve análisis del contexto histórico que dio lugar a la forma monárquica y a su partido.
- 2) Intentos por establecer la monarquía en México como forma de gobierno, 1821-1853.
- 3) Análisis del periódico El Tiempo para detectar su tendencia monarquista.
- 4) Presentación del programa político conservador publicado por El Universal.

Este trabajo es notable precisamente por su acuciosa investigación hemerográfica.

El libro de Ramón Valdiosera (110), en cambio, constituye un interesante intento por llevar al terreno de la literatura la historia de la vida de los emperadores mexicanos (111). En Maximiliano vs. Carlota propone una presentación teatral y más bien estereotipada de los personajes históricos. Divide la obra en tres actos, al primero le da el título de "Max, el afortunado", el segundo aparece con el de "Maximiliano, el absurdo", y el tercero, "Maximiliano, emperador, el castigado". En cuanto a las fuentes, la bibliografía es notablemente escasa y destaca la total ausencia del aparato técnico.

Un libro que por sus características y las de su actor consideré pertinente incluir aquí, aunque no se refiera exclusivamente a la época que estamos tratando es Juárez marxista (112); de Salvador Abascal. Este historiador se perfila profundamente ca-

tólico, antiliberal y antioficialista. Llama a Juárez marxista porque, en su opinión, al oaxaqueño lo impulsó "el mismo propósito revolucionario materialista que a Marx de convertir a la sociedad mexicana de católica, apostólica romana en atea y comunista, o sea, independiente de Dios y total y abiertamente esclava de un régimen bestial de Revolución permanente". (113) En quince capítulos y con el apoyo de una bibliografía nutrida pero en la que abundan textos de carácter religioso, Abascal se da a la tarea de presentar a un Juárez radicalmente distinto al que nos muestra la historia oficial. Sin embargo, las frecuentes adjetivaciones negativas hacia él y sus colaboradores liberales, así como los desafortunados juicios de valor del autor, hacen tambalear la credibilidad del trabajo, a tal punto de convertirlo casi en un panfleto, es decir, en una obra ancilar de la ideología conservadora de su autor.

Indudablemente el libro sobre la época que nos ocupa que mayor éxito ha tenido en los últimos tiempos es Noticias del Imperio, de Fernando del Paso. (114) Autor también de José Trigo y de Palinuro de México, obras que han ganado importantes premios nacionales e internacionales, Del Paso ha trabajado además en publicidad, en la BBC y en la Embajada de México en Francia.

Noticias del Imperio es una obra organizada en veintitrés capítulos, de los cuales todos los nombres han sido llamados "Castillo de Bouchut, 1927" y consisten en largos monólogos de la emperatriz Carlota. Aunque no nos proponemos aquí desentrañar las proposiciones y características literarias de este texto, sí señalaremos el aspecto histórico del mismo. Del Paso no se planteó como objetivo inicial invertir diez años en la escritura de este libro (115), pero sí se propuso -infructuosamente- que su extensión no pasara de trescientas a trescientas cincuenta pá-

ginas. La idea de hacer una novela sobre Maximiliano y Carlota data de aproximadamente veinte años atrás, cuando estaba a la mitad de José Trigo. Al momento de empezar a investigar el tema de la intervención francesa y el Imperio se dió cuenta de que "la historia no estaba tan contada. O lo estaba pero de un modo parcial o muy cursi". Su ambición fue "contar bien esa historia". (116) El recurso de mostrar a través de los monólogos de Carlota el truculento mundo de la política europea y de remitirlo en una especie de "reflexión moral comparativa con el mexicano", se dio a lo largo del aprendizaje de la historia, es decir, de su enfrentamiento a "toda esa serie de anécdotas tan brutalmente grotescas, surrealistas, truculentas, que hicieron de la historia de Maximiliano y Carlota un melodrama aunque (...) el hecho de que Maximiliano muriera fusilado con tanta dignidad a los treinta y tantos años de edad, y el hecho de que Carlota sobreviviera loca sesenta años, le dio a ese melodrama una altura de tragedia griega o drama de Shakespeare". (117) Sobre la dificultad del trabajo de historiador con respecto al de escritor en esta obra, Del Paso opina que no se puede deslindar completamente. Aun en los dos o tres capítulos que abordó como pretendido historiador, juega siempre "literariamente", es decir, literaturiza un poco la historia, sin novelarla pero sí narrándola de un modo especial. Reconoce que la información es muy vasta, "no sólo la bibliografía sobre Maximiliano y Carlota, sino sobre la Intervención Francesa". (118) Por otra parte, es muy interesante la imagen que del emperador mexicano se proporciona en la obra. Del Paso no lo compadece o justifica y sí lo responsabiliza de la muerte de tantos mexicanos a manos de los franceses y de haber venido como un usurpador. Otro personaje siempre presente en la obra es Benito Juárez. El punto de vista de Del Paso acerca

de él es positivo aunque tampoco quiso convertirse en un apolo-
gista más del presidente.

Respecto a su actividad de recolección de información, estuvo en México cinco meses dedicado a investigar en el archivo de la nación, en el Colegio de México, en la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales, pero la casi totalidad del capítulo dedicado al sitio de Puebla lo realizó a partir del diario del general Troncoso sobre el sitio a esa ciudad en 1863. En lo que se refiere al tema de Noticias del Imperio, su autor opina que es un tema que nos pertenece a todos, "que pertenece a la historia de México; es un tema fascinante para todos y despierta oleadas de interés. A veces se olvida, y de pronto la gente empieza a interesarse otra vez en Maximiliano y Carlota. Eso, curiosamente, se ve también en la bibliografía de Maximiliano y Carlota en Europa y Estados Unidos. Es casi por generación de historiadores que surge el interés". Esto significa que "hay varios libros que son todos de una época: 7, 8, 10 libros sobre Maximiliano y Carlota; luego pasan 20 años y no se publica nada, y luego el asunto regresa. (119)

Como es fácil de pensar, una obra como Noticias del Imperio ha desatado una notable polémica y críticas tanto positivas como negativas. Las primeras tienden a enfatizar la "rigurosa y completísima" investigación histórica (120), todas las posibilidades de la prosa que abarca: "testimonio, crónica, diálogos y monólogos, cartas, metáforas y alegorías, primeras y terceras personas, cambios de lenguaje y de forma, voces de todo tipo, en toda cantidad y desde toda perspectiva, narrador en distintos lugares". (121) Otros destacan la acertada combinación entre imaginación e historia (122) y su calidad y difusión alcanzadas, haciéndole con esto un gran servicio a la historia (123). Finalmente, uno más la

llega a considerar como una "Obra Maestra" (124). La crítica negativa, por otro lado, va en el sentido de considerarlo un libro excesivo: "la opulencia churrigueresca de su industriosa prosa no logra ocultar que se trata de una de las raras obras narrativas escritas en México en función de una construcción, de una arquitectura lamentablemente premeditada hasta proporciones colosales, por no decir piramidales, pero que no sacia del todo nuestra sed de grandeza en una edad de patrañas y pequeñeces". (125) Se le acusa, en fin, de responder a la obsesión del vacío y la nada mexicanos "con una exuberancia vacua y un nihilismo profuso". (126)

Por otra parte, la obra de carácter documental más importante acerca de nuestro periodo, realizada por un mexicano en los últimos años es Carlota de Bélgica. Correspondencia y escritos sobre México en los archivos europeos (1861-1868) (127) de Luis Weckmann. De este autor ya se había ocupado Quijarte en su Historiografía (128) puesto que no es éste su primer estudio sobre el periodo. (129) En este trabajo se da a conocer documentos conservados en Bruselas, Viena y Colmar. En la "Introducción" a su obra, Weckmann señala lo siguiente: aclara que si bien su especialidad en historia es la Edad Media, su desempeño diplomático le ha permitido entrar en contacto con archivos en el extranjero que albergan información sobre la historia de México. Así, este libro fue producto de su estancia como enviado diplomático mexicano en Bélgica y Jefe de Misión ante la Comunidad Europea. Se propone con la publicación de estos documentos "ilustrar un capítulo tan importante como sonado de la historia de México". Asimismo, se examinaron 8 000 documentos, de los cuales fue utilizada "la parte sustancial", y transcritos en el idioma original, excepto el alemán.

Todos ellos son inéditos, salvo algunos pocos y así se indica. Weckmann logró tener acceso irrestricto a los archivos de Carlota en Bélgica gracias a una disposición de la Real Casa. Allí se encuentran los originales de la correspondencia y otros documentos recibidos por Carlota, primero como archiduquesa y posteriormente en su calidad de emperatriz. De la correspondencia expedida sólo están ahí los borradores. A partir de estos documentos, es posible advertir ~~según~~ Weckmann y como se comprueba al leer la obra una imagen de Carlota muy distinta a la comúnmente difundida de "una princesa desventurada, romántica y trágica" y se la muestra como una auténtica "femme d'Etat" (130). Aunque este autor no se propone discutir si el Segundo Imperio fue o no, legítimo, reconoce que así como evidentemente no lo fue, tampoco se trató de un mero protectorado francés. La obra está dividida en siete secciones: las dos primeras las constituyen documentos de los Archivos del Palacio Real de Bruselas (Archivos de la Emperatriz Carlota y Documentos de Félix Eloin, respectivamente). Este último fue Jefe del Gabinete Civil de Maximiliano y sus documentos fueron donados a ese fondo por sus herederos, hacia 1921. Incluyen cartas, notas e Instrucciones, que la Emperatriz dirigiera a Eloin. Los Archivos de Carlota fueron remitidos de México al Castillo de Miramar y de allí a Bruselas. Una vez en la Corte fueron clasificados e inventariados por el profesor Emile Vandewoude. La sección III se refiere a los documentos del Expediente Emperatriz Carlota existentes en los Archivos del Ministerio belga de Negocios Extranjeros, y que son duplicados de los que se encuentran en la Universidad Rice (Houston, Texas). La sección IV está formada por cartas de Carlota a su hermano Leopoldo (luego Rey Leopoldo II), de la Colección Victor Capron, obtenidos en los

Archivos Generales del Reino, en Bruselas. La sección V contiene documentos provenientes "de un fondo depositado en los Archivos del Departamento del Alto Rin en Colmar (Francia), por el actual heredero -el Barón Reinach- de la más reputada de las biógrafas de Carlota, Madame de Reinach-Poussemagne, los cuales, tomados en préstamo de los Archivos del Palacio, le habían sido facilitados en los años veinte por María de Hohenzollern, Condesa de Flandes, cuñada de la emperatriz y madre del Rey Alberto I". (131) La sección VI la forma el total del expediente "Emperatriz Carlota" de los Archivos de Maximiliano de Austria, que se conservan en el Archivo General de la Casa y Corte Imperiales, de Viena. Finalmente, la sección VII está dedicada al "Cuadernillo de Roma", que es un apéndice del anterior expediente.

Por último, cabe destacar en esta obra la utilidad de las notas a pie de página, en las que se proporciona mayor información biográfica y genealógica acerca de los personajes que desfilan a lo largo de la correspondencia.

4. Artículos de revistas (de Historia Mexicana en su mayor parte).

Selva López Chirico, originaria de Montevideo, Uruguay, publicó un original trabajo al que llamó "La intervención francesa y el imperio en la prensa uruguaya" (132). El material utilizado en este ensayo lo obtuvo a partir de una investigación en catorce periódicos editados en Montevideo entre 1862 y 1867. El criterio para su selección fue su difusión y representatividad de diversos núcleos de opinión. Un evento que captó la atención de la prensa montevideana fue la defensa de Puebla en 1862. Para explicar esto la autora proporciona un panorama del Uruguay contemporáneo de

la intervención y el Imperio en México. Posteriormente analiza las diversas actitudes de los diarios acerca de la cuestión mexicana y se pasa así, de la visión de un país anárquico y para el que no sólo se justificaba la intervención, sino aún más, se le consideraba como el remedio a todos sus males, hasta una actitud de franco rechazo hacia México. Es este un trabajo interesante porque permite advertir la imagen que proyectó nuestro país en otro de América Latina en una época determinada.

Jena Meyer era investigador de El Colegio de México en el tiempo en el que se publicó su trabajo "México en los archivos diplomáticos y consulares de Francia". (133) Se trata de una lista de documentos, cuyo autor sugiere podría servir de guía para estudiantes e investigadores. Advierte que la documentación a que se refiere se encuentra en su mayor parte en el Quai d'Orsay y consiste en correspondencia diplomática (1862-1896). En los archivos nacionales hay datos dispersos acerca de los años de 1821 a 1881, y en los Archivos de Marina, información sobre las campañas navales. Los títulos bajo los cuales se encuentran reagrupados los asuntos son:

- " - Nacimiento y desarrollo de la idea de la intervención a partir de 1821.
- La expedición francesa.
- Intereses económicos, proyecto del canal de Tehuantepec.
- Clero, religión y política.
- Problemas agrarios y movimientos campesinos.
- El problema indígena.
- Yucatán. " (134)

Frank Sanders, procedente del Towon State College, en su ensayo "México visto por los diplomáticos del siglo XIX" (135) se refiere a diplomáticos franceses y españoles, quienes con sus infor-

mes en la primera mitad del siglo pasado, contribuyeron no poco a la intervención e intentos de implantar una monarquía en México. Los enviados españoles a los que se refiere son: **Angel Calderón de la Barca** (primer embajador español en México), **Pedro Pascual Olive**, su sucesor, **Salvador Bermúdez de Castro** (ministro español en México de 1845 a 1847), **Juan Antonio Zayas**, **Juan Jiménez de Sandoval** y **marqués de Rivera**, y por último **Juan Prim**, conde de Reus, Ministro Especial Plenipotenciario y Comandante de las fuerzas expedicionarias españolas en 1861. A excepción de este último, los funcionarios anteriores coincidieron en presentar a México como un país caótico en todos sentidos, y cuyos males se debían a la forma republicana de gobierno. Proponían entonces a la monarquía como una medida para evitar la absorción de México por parte de los Estados Unidos.

Los representantes franceses en México reaccionaron de manera similar. Ellos eran: **Julien Schmaltz** y **Achilles de la Motte de Malta** (enviados en 1823 y con funciones de espionaje), el teniente **Armando Jules Marie Samouel Athanase Laisne de Villeveque** (vicecónsul francés en Acapulco en 1830), **Louis Eugene Maissin** (ayuda de campo del contralmirante **Charles Baudin**, el comandante de la fuerza naval francesa que bloqueó los puertos mexicanos en 1833, en desagravio por el mal trato que habían recibido los ciudadanos franceses en México), **André Levasseur** (ministro francés en México de 1848 a 1854), **Alphonse Dano**, sucesor de **Levasseur** y **Alexis de Gabriac**. Este último fungió a veces como intermediario de las solicitudes del partido conservador para una intervención francesa en México. Al igual que los españoles —como lo demuestra Sanders en su trabajo— los enviados franceses señalaron recurrentemente una serie de temas con respecto a México: aversión por las insti-

tuciones republicanas y en ese sentido el prejuicio contra los Estados Unidos y la necesidad de contener su expansión. También la necesidad de preservar la raza y cultura latinas y la religión católica. Todo esto conducía al establecimiento imprescindible de una forma monárquica de gobierno, "la única compatible con las costumbres y las tradiciones mexicanas". (136)

María Sten, en un breve trabajo titulado "Brasseur de Bourbourg y el Emperador Maximiliano" (137, se refiere a este etnógrafo y escritor francés (1814-1874), descubridor de importantes documentos prehispánicos. Viajero infatigable, interesado particularmente en América Latina, Brasseur fue invitado por Maximiliano en 1865 para ocupar los cargos de ministro de Educación y director de museos, mismos que rechazó. Se reproduce en este artículo una carta perteneciente a un manuscrito de sesenta páginas, que se encuentra en la Biblioteca Nacional de París, en la Colección P. Angrand, No. 4, y que trata acerca de los encuentros de Brasseur con el emperador y la emperatriz Carlota. La carta en cuestión, que se presenta traducida, surgió en el quinto viaje de Brasseur a México, a raíz de la negativa del comisario imperial en Yucatán (Salazar Ibarregui) para autorizarle unas excavaciones en Yucatán.

James W. Cortada en "España y Estados Unidos ante la cuestión mexicana, 1855-1868" (138) propone situar el tema de la intervención francesa en México durante la década de 1860, no siguiendo el enfoque tradicional en los conflictos entre México y Francia, sino en el contexto más amplio de la rivalidad internacional en el Nuevo Mundo, es decir, presenta el caso de México como un ejemplo del enfrentamiento en esa época entre Estados Unidos y España, y a raíz de la oportunidad que se les presentó a ambos países en 1861-1862 para invadir México. No obstante que, según el

autor, este último nunca contó para Madrid con la misma importancia diplomática que sí le concedieron París y Washington, ya que España tenía fija su atención más bien en los problemas de Santo Domingo, el norte de Africa y Europa. Este trabajo de Cortada es notoriamente analítico y bien documentado, con una buena cantidad de fuentes secundarias. Consultó el Archivo de Asuntos Exteriores en Madrid, el Archivo del Ministerio del Exterior en París, documentos del U.S. Department of State in Washington y de la Public Records Office en Londres.

"El costo de montar una corte" es un breve pero muy interesante ensayo de Flor de María Hurtado. (139) Con base en la consulta de varios periódicos de la época, además de la de otras fuentes secundarias, la autora muestra lo que -en términos monetarios- significaron para el erario del gobierno de México las festividades con motivo de la llegada de Maximiliano y Carlota a la Cd. de México, habida cuenta de que el recibimiento que les fue otorgado en Veracruz, primer punto del territorio mexicano que pisaron, fue de una frialdad desalentadora. Asimismo, se hace una interesante comparación entre las cantidades de dinero de que disponían Maximiliano y Carlota, y los sueldos que a los anteriores presidentes de la República les habían sido asignados, resultando una diferencia estratosférica a favor de los primeros. Luego de un balance de esto y de otros gastos más, Flor de María llega a la conclusión de que "a juzgar por los gastos que el gobierno mexicano tuvo que costear en el establecimiento y el echar a andar la corte imperial, el Imperio, en lugar de solventar la situación mexicana en lugar de corregir los abusos, traer la paz y crear armonía, hizo más generales el desorden administrativo y la bancarrota de la hacienda". (140)

Jan Bazant, investigador de El Colegio de México, publicó en 1983 "Secuestro por infidencia, 1863-1867" (141). Para realizar esta investigación consultó el Archivo del Ayuntamiento en Saltillo, el Archivo de Notarías del Distrito Federal, México, así como también documentos del Centro de Estudios de Historia de México (CONDUMEX) y de la Universidad de Texas, los Papeles de Sánchez Navarro en la Colección Latinoamericana, además de otras fuentes secundarias. El artículo trata sobre las leyes y decretos emitidos por el gobierno nacional para la confiscación de los bienes de los infidentes, es decir, de los adversarios al régimen en turno, que en este caso eran los simpatizantes de la Intervención y el Imperio. El autor hace un análisis de los efectos de estas medidas en algunos estados del norte del país, hasta llegar al año de 1867, cuando una vez derrotado el Imperio y ya en tiempos de paz, la ley y demás disposiciones jurídicas que determinaban el "secuestro por infidencia" se consideraron obsoletas, aboliéndose en consecuencia la ley del 12 de agosto de 1867. Esta marcaba la conmutación de la pena de confiscación por una multa impuesta por la Secretaría de Hacienda.

María Teresa Bermúdez, investigadora en el Seminario de Educación de El Colegio de México, escribió "La docencia en oferta: anuncios periodísticos y escuelas particulares, 1857-1867".

(142) Se trata de un trabajo muy original, completo y bien documentado, que se apoya fundamentalmente en la hemerografía del período estudiado, haciendo énfasis en el "importante papel social" del periodismo en la segunda mitad del siglo XIX. Así, a través de los anuncios que ofrecían clases particulares en las más variadas disciplinas, es posible advertir los valores, aspiraciones y costumbres de un grupo social privilegiado en esa época.

Esto dio la pauta a la autora para analizar las características de la educación de esos tiempos. En la parte dedicada a la Intervención francesa y el Imperio se mencionan las disposiciones emitidas por Maximiliano con miras a mejorar la educación en todos los niveles, para pasar luego al estudio de la situación real de ésta tanto en planteles para hombres como para mujeres.

Lawrence Douglas Taylor Hanson era investigador de El Colegio de México cuando se publicó su artículo "Voluntarios extranjeros en los ejércitos liberales mexicanos, 1854-1867" (143). Destaca en este trabajo una muy nutrida bibliografía, que incluye numerosas fuentes secundarias y las primarias consisten en documentos del Archivo de Benito Juárez en la Biblioteca Nacional de México (San Agustín), Fondo Reservado; del Archivo General del Estado de Nuevo León, la Correspondencia de Santiago Vidaurri; del Archivo Histórico de Mariano Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México; del Archivo Histórico de Matías Romero en el Banco de México; de la Colección Porfirio Díaz en la Biblioteca Francisco Xavier Clavijero de la Universidad Iberoamericana; del Fondo Porfirio Díaz (Estado Mayor del Ejército del oriente) de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia en la Cd. de México. El autor se propuso estudiar el desempeño militar de los voluntarios extranjeros en los ejércitos liberales durante el período que va de la revolución de Ayutla en 1854 a la caída del Imperio en 1867. Es importante que Taylor destaca las características y procedencia de esos mercenarios. Para efectos prácticos, el trabajo se divide en dos partes, la primera dedicada a "La Reforma", y la segunda, a la "Intervención francesa". Finalmente, el autor llega a interesantes conclusiones:

- Los soldados extranjeros que lucharon al lado de los liberales

procedían principalmente de Europa y los Estados Unidos.

- A los europeos los atraía la oportunidad de luchar por ideales libertarios y por ejercer sus carreras como soldados profesionales. A los estadounidenses los animaron en algunos casos similares motivos y, en otros, los buenos salarios y las promesas de tierras que se les ofrecían como incentivos para la lucha. Unos más respondían a intereses económicos estadounidenses, mientras que otros actuaban siguiendo intereses de líderes políticos del sur de los Estados Unidos, los cuales impulsaban la doctrina del "destino manifiesto".

- Es imposible "determinar con precisión el número total de voluntarios extranjeros que pelearon con los grupos liberales que operaban en el norte, occidente, centro y sur de México".

(144) Además de que su participación en la lucha fue a título individual o de pequeños grupos y no como representantes oficiales o gubernamentales de sus respectivos países de origen.

La investigadora de El Colegio de México, se ha ocupado de estudiar desde hace varios años la época que estamos tratando. (145) Su ensayo "Los embajadores de Francia en el periodo de la Intervención" (146), publicado en 1988 está basado fundamentalmente en su obra Versión francesa de México (147). El periodo tratado en el artículo va de 1840 a 1862. La autora señala, en el marco de un país convulsionado por problemas políticos y financieros, las diversas propuestas para la implantación de un régimen monárquico en México, procedentes tanto de mexicanos (Gutiérrez de Estrada, Lucas Alamán) como de los informes de los representantes del gobierno francés en México (A. De Radepon, Alexis de Gabriac, etc.). Diaz destaca la trascendencia de los escritos y gestiones de dichos individuos hasta lograr que Napoleón III aceptara apoyar la empresa de establecer un Segundo Imperio en México.

II. ANTECEDENTES DEL SEGUNDO IMPERIO.

Una de las interpretaciones más acabadas sobre la historia del Segundo Imperio y el significado del "triunfo de la República" en 1867, es la que proporciona Edmundo O'Gorman en su trabajo "El triunfo de la República en el horizonte de su historia".

(1) El autor parte de la distinción de "tres entidades históricas" en nuestro pasado:

- 1) El Imperio Mexica.
- 2) El Virreinato de la Nueva España.
- 3) La nación mexicana, "nuestra patria". (2)

Por lo tanto, considerando que el acontecer histórico no es una mera serie de accidentes que "le pasan" a unas supuestas entidades ya hechas con anterioridad, sino un proceso que las crea o inventa, se tiene que el actual México no es el Imperio de Moctezuma ni la Nueva España, sino algo distinto que surgió como resultado de una serie de cambios al interior del virreinato, de la misma manera que éste se derivó de ciertos acontecimientos en aquel imperio. Este proceso, pues, no es mecánico y tampoco excluye la participación del hombre, sino que por el contrario, el "ser de México" "radica en el modo en que esos hombres concibieron y en la manera cabal en que cumplieron sus responsabilidades en la esfera de los intereses de la nación". En esta visión, "el triunfo de la República" no fue sólo una "gloriosa victoria", sino el "golpe decisivo que confirmó el ser nacional en su más auténtica posibilidad", es decir, resolvió el dilema en que éste se venía debatiendo. (3)

En opinión de O'Gorman, la historia política de México desde 1821 hasta 1867 fue el desfile de ensayos y tentativas por imponer uno de los dos sistemas de gobierno en pugna: republicanismo o monarquismo y, más específicamente, el "republicanismo americano" o el "monarquismo europeo". Ambas tendencias estaban presentes desde en la Nueva España con el republicanismo del Decreto constitucional, promulgado en Apatzingán en octubre de 1814, y en el "monarquismo programado" del Plan de Iguala (febrero de 1821). (4)

Con base en esta interpretación, el Imperio de Iturbide constituyó un intento, finalmente fallido, de esa vertiente tradicionalista (5) y que fue afectado por los alzamientos de Santa Anna en Veracruz (2 de diciembre de 1822) y el Plan de Casamata (10. de febrero de 1823). Estos inauguraron una segunda posibilidad, cuya realización dependía del Congreso, llegándose así al establecimiento, por primera vez, del régimen republicano en 1824. (6)

Si bien el régimen republicano federal se presentaba a sí mismo como el más conveniente y el que debía implantarse en México, los legisladores tuvieron que reconocer posteriormente la existencia real en la sociedad mexicana de las tendencias monárquicas, a las que trataban como meros prejuicios y supersticiones. (7)

Así como el primer imperio fracasó ante la imposibilidad e improvisación de Iturbide para desempeñar el papel de príncipe, la primera federación se estrelló contra una sociedad que no ofrecía las condiciones para que pudiera funcionar el sistema. Muestra de ello fueron las repercusiones políticas de la legislación reformadora intentada por Gómez Farías en 1833-1834, cuya respuesta conllevó la escisión de las filas liberales y el centralismo de las Siete leyes constitucionales de 1836. (8) Aunque en este centra-

lismo se aglutinaron los liberales moderados y los conservadores, dominaron los segundos, por lo que el centralismo de 1836 fue "una bastarda y curiosísima actualización de la posibilidad tradicionalista del ser de México". (9) En dicha época la tendencia tradicionalista vio una oportunidad para establecer el régimen monárquico nuevamente. Su ofensiva se inició esta vez con la carta del 25 de agosto de 1840 de don José María Gutiérrez de Estrada al presidente Anastasio Bustamante, publicada ese mismo año junto con un agregado de otra carta del 28 de septiembre. Ambas contenían un alegato en favor de la monarquía en México. La esencia de su argumento era que aun cuando el sistema federal era admirable, no resultaba aplicable a México. Cabe agregar que estas propuestas le valieron el exilio a su autor. (10) Un segundo alegato a favor del monarquismo se expuso en el artículo de El Tiempo, publicado el 12 de febrero de 1846. Sin embargo, estas expresiones del programa monarquista mexicano de ese momento, que era por igual a un príncipe mexicano y a la intervención extranjera, no pasó de ser sólo eso, un programa. La tendencia tradicionalista tendría que optar posteriormente y como última alternativa por la intervención armada.

El Federalismo de 1847 representó la inestabilidad e impotencia para detener la ofensiva monarquista desatada a partir de 1840. Hacia 1849, a un año de la mutilación territorial mediante el Tratado de Guadalupe (2 de febrero de 1848), había una tendencia pro-monarquista más vigorosa, que no obstante se mostraba prudente y discreta y que buscaba, aparte de continuar con el ataque frontal al sistema republicano federal, fortalecer la conciencia y unidad de los opositores a éste mediante la formación de un "partido conservador", identificaco con el orden y como defensor de la reli-

gión, la propiedad, la familia, etc. Se perfiló entonces la necesidad de un apoyo exterior para traer a un príncipe, aunque esto no era formulado abiertamente. (11)

Así, en la campaña del partido conservador desplegada a través de artículos de El Universal, se planteaba como cuestión primordial si México sería o no absorbido por los Estados Unidos, es decir, se hablaba en términos de anexionismo o independencia. El riesgo de esta dicotomía fue que al presentar la situación como de extrema emergencia para evitar a toda costa la unión a los Estados Unidos, se llegó al establecimiento de un régimen fuerte, con el que se pretendía conservar el orden y proteger al país del vecino del norte. Se llegó, pues, a la dictadura.

Una rebelión en 1852 obligó al presidente don Mariano Arista a presentar su renuncia. Los rebeldes no estaban al servicio del partido conservador, pero sí coincidían con él en su intento de creación de una dictadura provisional. De acuerdo con el Convenio (6 de febrero) firmado por los jefes militares de la revolución triunfante, en tanto se promulgaba la nueva constitución, los estados elegirían a una persona para que, con amplias facultades, se encargara del poder ejecutivo. El congreso, por su parte, tendría que constituir a la nación bajo "la forma republicana, representativa, popular". Fue así como los estados eligieron (17 de marzo de 1853) como dictador provisional, al Gral. López de Santa Anna, quien debía ocupar el cargo durante un año. (12)

El 20 de abril Santa Anna tomó posesión de su puesto y dos días más tarde publicó las Bases para la administración de la República, documento por el que desaparecieron los estados como entidades políticas. El motor de cambios como este era don Lucas Alamán, mi-

nistro de Relaciones Exteriores. Los planes promonárquicos no habían desaparecido pero sí pasado a segundo término ante el objetivo inmediato de acabar de una vez por todas con el federalismo. Sin embargo, la muerte de don Lucas Alamán, el 2 de junio de 1853, dejó acéfalo al partido conservador. Así concluyó la dictadura de este partido, iniciándose un periodo en el que se pretendió instaurar una "monarquía cuasi-absolutista", y que vería su fin en agosto de 1855. (13)

Las características y excesos de esta administración santannista fueron ampliamente señalados por Justo Sierra (14), destacando su carácter despótico, derrochador y agresor de los derechos individuales. Algunos de los puntos importantes del periodo fueron: el decreto del 11 de noviembre de 1853, por el que se restablecía la Orden de Guadalupe, símbolo del monarquismo y homenaje a Iturbide; el movimiento en Guadalajara que proponía la prórroga del mandante de Santa Anna; el decreto del 16 de diciembre de 1853, por el que se concedió la prórroga del mandante dictatorial y se facultaba a Su Alteza Serenísima para designar a su sucesor. Y por último, la venta de la Mesilla a los Estados Unidos. (15)

En marzo de 1854 se desató una rebelión en el sur que seguía el Plan de Ayutla, con el Gral. Juan Alvarez como su principal dirigente. El Plan fue proclamado por Florencio Villarreal a la cabeza de cuatrocientos pintos. Sus artículos principales determinaban el cese en el ejercicio del poder público de Santa Anna y sus colaboradores; la elección de un presidente interino que convocara a un congreso extraordinario con base en la ley correspondiente de 1841, y que se ocuparía exclusivamente de constituir a la nación bajo la forma republicana, representativa y popular. (16)

Como era de esperarse, la respuesta del dictador fue muy violenta, a pesar de lo cual la revolución se extendió por el país. En los primeros meses de 1855 intentó sofocar el movimiento en Michoacán pero fue imposible ya que se trataba de un "verdadero levantamiento popular que sólo había tenido análogo en la lucha de independencia". (17) Finalmente la revolución se impuso y Santa Anna abandonó la presidencia el 8 de agosto de 1855. Para efectos de nuestro trabajo habría que señalar el hecho de que, al parecer, Santa Anna no se desligó de ciertos propósitos monárquicos durante ésta su última gestión: a principios de 1855 dirigió una nota a Napoleón III en la que le expuso el peligro que representaba para Francia y el mundo el poderío norteamericano. (18)

La variante santannista acerca del proyecto de un imperio con príncipe mexicano, a diferencia de la de Iturbide, presuponía la intervención extranjera, aunque no de carácter armado. La revolución de Ayutla, por su parte, tenía como una de sus metas importantes volver al estado político a que dio lugar el Convenio de febrero de 1853. Su programa incluía la proscripción del monarquismo y el restablecimiento de las instituciones republicanas.

En el debate del Congreso Constituyente de 1856 se planteó la disyuntiva de elaborar una nueva constitución o de aceptar la de 1824. O'Gorman señala esta situación como un punto límite en la posibilidad de realización del monarquismo (enfrentándose a la necesidad de una intervención extranjera armada) y del republicanismo (llevando a la realidad hasta donde fuera posible la "república modelo"). (19) Finalmente, la nueva constitución fue jurada el 5 de febrero de 1857, mientras que el 8 de octubre quedó ins-

talado el poder legislativo y el 10. de diciembre Comonfort y Benito Juárez tomaron posesión de sus cargos de jefe del ejecutivo y presidente de la Suprema Corte, respectivamente. Este último llevaba implícito el de vicepresidente de la república.

(20)

Desde el principio la constitución fue atacada por todos. Un ejemplo de los ataques fue el pronunciamiento del general Zu- loaga (Tacubaya, 17 de diciembre de 1857), que la desconocía y que dio paso a la Guerra de Tres Años. Se perfilaba como una gue- rra sin posibilidad alguna de transacción. De acuerdo con O'Gorman, el primer gran paso del partido liberal hacia la realización de su programa fue el Manifiesto del gobierno constitucional a la nación (7 de julio de 1859), en el que se advierte se está ante un proble- ma social y no político, es decir, la cuestión radicaba en el "mo- do de ser de la nación", que impedía la realización de las pro- posiciones liberales democráticas republicanas. La lucha contra este "modo de ser" tomó la forma de las Leyes de Reforma: separa- ción Estado-Iglesia, desaparición de las corporaciones religiosas, de las cofradías y organizaciones semejantes y cierre de los novi- ciados de monjas; además: "reivindicación de la propiedad de los bienes del clero, y descarga total respecto a gastos y costos del culto y de la administración de los sacramentos". (21) La secula- rización de los hospitales y establecimientos de beneficencia (me- diante un decreto del 2 de febrero de 1861) mantenía la labor de transformación social. El 9 de mayo se instaló el Congreso y de- claró a Juárez presidente de la República. El 17 de julio el Con- greso emitió el decreto por el que se suspendía el pago de todas las deudas públicas, incluso las que se habían contraído con las naciones extranjeras. Dubois de Saligny y Carlos Wyke, ministros

de Francia e Inglaterra en México, suspendieron sus relaciones con el gobierno mexicano. Al tiempo que Francia, Inglaterra y España se preparaban para hacer sus reclamaciones a México, los monarquistas mexicanos en Europa (José Manuel Hidalgo, Juan N. Almonte y José María Gutiérrez de Estrada) afinaban la idea de que Fernando Maximiliano de Habsburgo fuera el gobernante para México. (22)

El 31 de octubre de 1861 se realizó la Convención de Londres, en la cual se acordó que:

- 1) La reina de España, el emperador de los franceses y la reina del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda enviarían a las costas de México fuerzas de mar y tierra combinadas con el fin de ocupar las fortalezas y posiciones militares del litoral de México.
- 2) Los países firmantes no perseguían ninguna adquisición de territorio ni ventaja particular. Tampoco intervendrían en los asuntos internos de México.
- 3) Se establecería una comisión formada por un representante de cada una de las tres potencias contratantes.
- 4) Se invitaría a los Estados Unidos a participar en esta empresa. (23)

A principios de noviembre fueron nombrados como comisarios de las potencias: por España, Juan Prim, conde de Reus y marqués de los Castillejos; por Inglaterra, Carlos Wyke y el comodoro Dunlop, y por Francia, el conde de Saligny y el almirante Jurien de la Graviere, al que se nombró jefe militar de la escuadra francesa. Se dispuso que cada jefe quedaba al mando de su ejército y que las tres escuadras debían reunirse en la Habana. Sin embargo, la española se adelantó y llegó primero a Veracruz. Respecto a la invi-

tación hecha a los Estados Unidos para formar parte de la coalición, la contestación del gobierno de ese país fue negativa (24), en gran medida debido a que dicha nación estaba en plena guerra civil.

En enero de 1862 llegan a Veracruz las escuadras inglesa y francesa y se efectúa la primera conferencia de los tres comisarios en Veracruz. Las divergencias entre ellos surgieron en torno a las reclamaciones de los franceses sobre los bonos Jecker.

El 19 de febrero se llevan a cabo los convenios celebrados en el pueblo de la Soledad, cerca de Veracruz. Es así como mediante hábiles negociaciones diplomáticas por parte del enviado diplomático mexicano se pacta el retiro de las fuerzas españolas e inglesas. Francia muestra entonces sus verdaderos propósitos e inicia la invasión a México. (25) Esta se ve retrasada un año debido a la imposibilidad de los franceses, al mando de Lorencez, de tomar Puebla el 5 de mayo de 1862, batalla notable en la que destacó el Gral. Zaragoza. Sin embargo, en octubre llegó Forey a México y en mayo consigue la rendición de Puebla y de las fuerzas de González Ortega. Juárez, quien todavía el 26 de febrero de 1863 había decretado la extinción de las comunidades religiosas, ante la caída de Puebla inicia el 31 de mayo su peregrinación hacia el norte del país. (26)

Por otra parte, un asunto a resolver para la tradición conservadora era la elección del príncipe que ocuparía el trono mexicano. Ideal y originalmente debía tratarse de un príncipe español, pero con la intervención tripartita esa posibilidad quedó anulada ante el obstáculo de que el candidato fuera originario de España, Francia o Inglaterra. Apareció entonces en el escenario

como el candidato más viable el archiduque Maximiliano, quien cumplía con el requisito de ser católico y contaba con la aprobación de Napoleón III, Inglaterra y España. (27)

Sin embargo, la proclama de Forey del 12 de junio a la nación mexicana era un aviso de las dificultades que habría entre los conservadores y los elementos del nuevo régimen, ya que en ella se concedía vigencia a la desamortización y nacionalización de los bienes del clero al tiempo que se aconsejaba la tolerancia religiosa.

El 16 de junio de 1863 el mariscal Forey decreta la formación de la Junta Superior, formada por treinta y cinco individuos (que determinó Saligny), la que se encargó de nombrar a tres individuos, que formarían una regencia equivalente al poder ejecutivo, y de designar a doscientos quince mexicanos, que constituirían una Asamblea de Notables. Esta declaró la forma de gobierno de México: el 10 de julio la Asamblea se manifestó por unanimidad a favor de la monarquía moderada, hereditaria, como forma de gobierno, con un príncipe católico a la cabeza. La corona imperial se ofrecería al príncipe Fernando Maximiliano, archiduque de Austria, y en caso de que éste no aceptase, se solicitaría a Napoleón III indicase otro príncipe católico. (29)

Para O'Gorman, en ese momento culminó y se agotó -sin que llegara a realizarse- la solución conservadora, pues el gobierno de Maximiliano fue en parte historia de Francia y, en términos de México, constituyó el episodio central de "el triunfo de la República". (30)

El 3 de octubre de 1863 Maximiliano recibe en el Palacio de Miramar a la diputación mexicana que llevaba la misión de comunicarle el decreto de la Asamblea de Notables, que lo solicitaba para

el trono de México. La comisión se componía de once individuos, diez vocales y un secretario. En su discurso, el jefe de la misión, don José María Gutiérrez de Estrada, hizo saber sutilmente al archiduque lo que se esperaba de él como monarca: se refirió a la prometedora herencia de las instituciones virreinales y a la necesidad de poner un dique al expansionismo ideológico y territorial de los Estados Unidos. Maximiliano, a su vez, manifestó sus dos condiciones:

- 1) Que la nación expresara libremente su voluntad y ratificara el voto de la Asamblea de Notables.
- 2) Las garantías del gobierno francés para poner a salvo el imperio de los peligros que amenazarían su integridad e independencia. (31)

Por otra parte, Maximiliano se vio obligado a renunciar a sus derechos a la Corona de Austria el 9 de abril de 1864, es decir, un día antes de que luego de un "engaño plebiscitario" y de un "engaño napoleónico", que aparentemente cumplían con las condiciones de Maximiliano, la diputación mexicana volviera a Miramar para pedirle el "sí" definitivo. En su discurso, Gutiérrez de Estrada se refirió nuevamente al "fundamento colonial del naciente imperio", destacando la supuesta tradición católica y monárquica de México. (32) Ese mismo día el ministro Charles Herbert, por Francia y Joaquín Velázquez de León, como ministro de Estado de Maximiliano, firmaron el convenio que algunas semanas atrás habían celebrado Napoleón III y Maximiliano en las Tullerías y que se conoce como Convenio de Miramar. En éste, los artículos manifiestos determinan las condiciones bajo las cuales permanecerían en México las fuerzas francesas, pero entre los artículos adicionales secretos estaba uno, por el que Maximiliano se comprometía

a aprobar los principios y las promesas que Forey había anunciado en su proclama del 12 de junio de 1863, es decir, apoyaba la expropiación de los bienes del clero y la posibilidad de proclamar la libertad de cultos. Esto se oponía evidente y totalmente al pensamiento y expectativas de Gutiérrez de Estrada y del partido conservador. (33) O'Gorman identifica la divergencia entre la idea de los conservadores y la del emperador sobre lo que debería ser el imperio mexicano, con la diferencia entre "la visión arcaica española y la moderna". (34)

El 14 de abril salen de Miramar Maximiliano y Carlota en la fragata Novara con destino a Roma a su paso hacia México. El 28 de mayo llegan con su comitiva a Veracruz, donde fueron fríamente recibidos. No fue ese el caso en su entrada a la capital de México, el 12 de junio de 1864.

Pero antes de pasar a señalar el contenido del Fondo Maximiliano, veámos cómo era la Europa de esa época y algunos rasgos biográficos de Napoleón III, Maximiliano y Carlota, lo que nos puede ayudar a comprender mejor el desarrollo de los acontecimientos en México, que tuvieron como desenlace lo ocurrido en Querétaro en 1867.

Así, pues, el período de 1850-1880 en Europa se caracteriza por una parte, por la industrialización, la urbanización, el aumento en el número de asalariados y la expansión de la burguesía, y por la otra, el campo político lo determinó la aparición de la democracia liberal. Ciertamente es que el liberalismo no era algo novedoso en ese continente hacia 1850 pero sí marcaba un cambio con respecto al liberalismo aristocrático, que suponía frente al monarca, los derechos de una élite de nacimiento. La democracia tampoco era una idea nueva pero su función iba ahora en el

sentido de prometer otorgar el poder a las masas. La democracia liberal entonces quedaba entendida como un sistema que tendía a incluir la libertad dentro de las relaciones políticas, es decir, de las relaciones entre el que manda y el que obedece, propios de toda sociedad políticamente organizada. (35) Es un sistema que excluye un gobierno con una autoridad proveniente de alguna tradición o de un golpe de fuerza sin el previo consentimiento de la nación, con lo que quedaban condenados la mayoría de los regímenes anteriores a 1848. Sin embargo, las instituciones excluían asimismo el que el pueblo tomara decisiones, como se hacía en el ágora en Atenas. El voto tenía pues como finalidad nombrar a representantes cualificados y competentes a quienes les correspondía legislar y controlar el poder ejecutivo, mas no decidir sobre problemas concretos. (36) Se trataba de un régimen fundamentalmente benéfico para la burguesía, una burguesía que eliminaba a las insurrecciones. No obstante, en el terreno de las ideas el liberalismo no había triunfado totalmente y en los países católicos una de las mayores oposiciones venía de la iglesia. Esto tenía una explicación política puesto que el papa era un soberano italiano, detentador de un poder absoluto y la Revolución Francesa de 1789, precursora del liberalismo, había dejado malos recuerdos a Roma. Pero tenía también un fondo religioso, en tanto la jerarquía y las antiguas relaciones de autoridad sentían una amenaza por parte de la mentalidad liberal, por la noción de "libre examen". El rechazo en realidad, era más amplio: al mundo moderno, científico y materialista, por una iglesia todavía atada en sus estructuras y mentalidades a la sociedad tradicional, de la que apenas comenzaban a emanciparse países católicos como España, Italia, Portugal, Austria y Alemania del sur. (37)

Los problemas a los que se enfrentaban Bélgica y los países bajos eran equiparables a los de Inglaterra. En Bélgica existían dos partidos: uno católico, flamenco y rural y otro formado por los liberales, que eran urbanos y burgueses y que se declaraban anticlericales y masones. A partir de 1830 el rey formó gabinetes de unión al escoger sus ministros dentro de ambos partidos. En 1846 la Alianza liberal luego de convocar a un congreso de asociaciones liberales en Bruselas, adoptó un programa que incluía: una reforma electoral, la independencia del poder civil frente a la iglesia católica, la organización de una enseñanza pública y laica, el aumento en el número de diputados y senadores y el mejoramiento de las condiciones de las clases obreras e indigentes. Este programa consiguió el triunfo en las elecciones de 1847. Ya antes, Luis Felipe, rey de los franceses, había aconsejado a Leopoldo I disolviera la Alianza liberal pero el rey dejó que los electores se pronunciaran y constituyó un gobierno liberal presidido por Charles Rodier, el cual contaba con la confianza de las cámaras. (38) Durante la revolución de 1848 ratificaron su deseo de mantener la constitución. A excepción de los años de 1855 a 1857, los liberales se mantuvieron en el poder de 1847 a 1870. Una de sus medidas fue la reducción del censo electoral e incluso con esta reforma, el cuerno electoral representaba cerca del 10 por ciento de los hombres adultos, porcentaje menor que en Inglaterra. Otras medidas fueron: la creación de colegios de enseñanza media, supresión del derecho del timbre sobre los periódicos, reorganización de las finanzas públicas, supresión de las concesiones y peajes, libertad de coalición y de huelga. Sin embargo, los liberales belgas estaban divididos en dos grupos:

los moderados o "doctrinarios" y los jóvenes o "progresistas", partidarios, estos últimos, del sufragio universal y la enseñanza obligatoria. (39)

En lo que toca a Francia, luego de haber sido ésta en 1848 el foco de la revolución, hacia 1849 se convirtió en el país del orden. La revolución de 1848, "romántica, idealista, generosa", pasó a ser causa de decepción en todos los grupos sociales, a tal grado que la opinión pública se volcó hacia el mito napoleónico. Los notables ceden el paso a las maniobras de Luis Napoleón Bonaparte. Como en el pasado lo había hecho su tío, él habría de poner fin a una revolución garantizando la síntesis del orden y la democracia. Al golpe de Estado del 2 de diciembre de 1851 le siguió la proclamación de una nueva constitución, a partir de la cual el príncipe presidente detentaba lo esencial de los poderes. Así, la proclamación del imperio en 1852 no era nada sorprendente o inesperado. (40)

Napoleón III (1803-1873) era sobrino de Napoleón I e hijo del rey Luis Bonaparte de Holanda. Pasó buena parte de su juventud en el destierro y tuvo una educación muy cuidada. Al fracasar en 1836 su intento de que el ejército francés se sublevara en Estrasburgo y devolviera el poder a los Bonaparte, fue alejado de Francia rumbo a América. Desembarcó en los Estados Unidos y se dedicó a estudiar en Nueva York las condiciones sociales, económicas y políticas del mundo en ese momento. Luego de una estancia de cerca de tres meses allí, pasó a Suiza y de ahí a Inglaterra en 1840. En agosto de ese año contrató un pequeño barco de vapor y junto con otros cincuenta hombres desembarcó en el puerto francés de Boulogne. He ahí su segunda tentativa por tratar de que el ejército francés

lo apoyara en su empresa imperial. Esto acabó en el fracaso y le valió la cárcel. Los cinco años que pasó en una prisión a orillas del Somme los dedicó también a sus trabajos intelectuales. Su ambición de poder lo condujo a una visión completa de los asuntos mundiales. En 1845 huyó a Inglaterra, en donde su corta estancia como refugiado se debió a lo siguiente: la abdicación del rey Luis Felipe de Francia, el establecimiento de la Segunda República y la elección de Luis Napoleón como presidente en 1845 por cinco millones de electores. Cuatro años después aceptaría el título de Napoleón III y conseguiría la aceptación de los monarcas europeos al eliminar la Segunda República francesa para establecer el Segundo Imperio. Esto acontecía en un momento en que se veía con recelo y temor el poder creciente de la democracia en los Estados Unidos. Asimismo, el poder marítimo de Inglaterra inquietaba mucho a Napoleón III. Este, sin embargo, invirtiendo la política de su tío, la hizo aliada y trabó amistad con su reina. Así, ambos derrotaron a Rusia en la Guerra de Crimea, consiguieron la integridad de Turquía y consolidaron tanto el poder en Europa como su prestigio personal. (41) Una vez convertido en emperador de los franceses y dirigente mundial, Napoleón III empezó a considerar la posibilidad de una aventura en el Nuevo Mundo, que incluiría a los Estados Unidos. La venta de Napoleón III de la extensa región de Louisiana había contribuido a la riqueza y poderío de esta república. Además, ante su gran expansión sobre las Floridas españolas, Texas, Nuevo México y California, "muchos observadores franceses especulaban sobre la naturaleza de la situación como potencia mundial y su amenaza a las monarquías. (42) No obstante, como se veía en 1867, sus afanes imperiales y monárquicos en América verían el fracaso total, a lo cual le si-

guió la derrota de Francia por Prusia en 1870.

Por otro lado, Maximiliano (1832-1867) era el segundo hijo del archiduque Carlos y de la archiduquesa Sofía de Austria. Era dos años menor que Francisco José, quien sería el heredero del trono de Austria. Ambos tuvieron una muy completa y variada educación bajo la dirección de su preceptor el conde Heinrich Bombelles, y que incluía religión, mas no como una "devoción beata y santurrona" que los llevara a un "fetichismo supersticioso", es decir, a un "rezo sin alma y sin conciencia". También se les hizo practicar deportes, y en especial la equitación. Maximiliano mostraba interés por la pintura y el modelado pero lo que más le atrajo durante toda su vida fue el estudio de las artes y de las ciencias. (43) Otro de los rasgos de su personalidad era su tendencia al romanticismo y a la fantasía; gustaba de la naturaleza, los animales, las flores y los frutos. Tenía el sentimiento del honor ("además del orgullo 'habsburguiano de familia'") muy desarrollado. Veía no sin cierta envidia el amplio campo de actividad que se le había abierto a su hermano Francisco José a partir de 1848, año de su ascenso al trono. Sus intentos de participación en cuestiones gubernamentales eran desaprobados por Francisco José. Al parecer, sólo le estaba reservado un margen de acción secundario y un papel representativo, alejado de la dirección de los asuntos de gobierno. Desde 1850 Maxi empezó a hacer viajes en barcos de la marina de guerra, de la que en 1854 era comandante. Viajó por Grecia, Asia Menor, sur de Italia y España. (44)

En otro de sus viajes entró en contacto con Leonoldo I de Bélgica. Este último hacia 1856 tenía 66 años y era el fundador del poder mundial de la casa de los Coburgo. Había gobernado su reino

desde su fundación en 1830 y logrado establecer relaciones con Inglaterra y Francia sin que éstas alteraran su política hacia Bélgica. Consiguió además un notable florecimiento para su país. Gracias a una hábil política de emparentamiento a través de matrimonios convenientes de los príncipes de su casa, tenía relación con casi todas las familias reinantes en Europa, nexos que le permitían intervenir en las cuestiones trascendentales de la política europea y tener influencia en el desarrollo de los acontecimientos. Se casó por primera vez con Carlota, la heredera del trono inglés, pero ésta murió luego. Favoreció asimismo el casamiento de su sobrina Victoria (posteriormente reina), por lo que se le atribuía cierta influencia en la política (exterior) de Gran Bretaña. No le agradaba el gobierno de Napoleón por el relegamiento que implicó de la dinastía de los Orleans pues él estaba casado con una hija de Luis Felipe, por lo que la revolución de 1848, que expulsó a los Orleans de Francia, arruinó sus proyectos, aparte de que el ascenso de Napoleón le hacía tener un intento de dominación de éste sobre Bélgica. (45)

A Carlota, hija de Leopoldo y de Luisa (de Francia), se le atribuía como herencia de su padre la objetividad y "una inteligencia clara", así como "ilimitada ambición, vanidad personal y, en general, una inteligente concepción de la vida". (46) El 27 de julio de 1857 Carlota y Maximiliano se casaron.

Ante el inminente compromiso de su hija, el rey de los belgas había solicitado al emperador Francisco José que proporcionase a Maximiliano un puesto digno de su "alto nacimiento" con un amplio campo de actividad. Por otro lado, el emperador Francisco José se había dado cuenta de que la situación en las provincias de la Alta Italia, Lombardía y Venecia, era muy riesgosa, lo que planteaba la necesidad de hacer algo para atraerlas nuevamente a Aus-

tria, y más particularmente, a la dinastía de los Habsburgo. Fue así como Maximiliano fue nombrado gobernador General del reino de Lombardía y Venecia, el cual veía en esto una oportunidad para llevar a la práctica sus ideas sobre gobierno.

En marzo de 1857 se hizo efectivo su nombramiento oficial y el 19 de abril llegó a Milán. Las reacciones de las dos provincias eran variadas; su recibimiento no fue frío pero pronto aparecieron los desórdenes. (47) Luego de su casamiento en julio de 1857 y de su llegada a Milán, algunas semanas después, Maximiliano y Carlota pronto se dieron cuenta de que la situación allí era muy crítica y que las aspiraciones nacionales habían progresado demasiado como para permitir la administración de Maximiliano. A esto se agregaba el que la situación política mundial era igualmente agitada. Al poco tiempo se vio también que los deseos de liberación de las provincias italianas de Austria eran apoyadas por Francia. Y para colmo, el archiduque no estaba en óptimas relaciones con Viena. Le molestaba, por ejemplo, el que no se le llamara al consejo de ministros para determinar las medidas a tomar en Italia. Así, pues, todas las soluciones a los problemas le eran transmitidas ya como un hecho, sin consultarle antes nada. Ante una eventual crisis, Maximiliano tomó medidas preventivas, tales como el traslado de Carlota a Bruselas y la salida de sus pertenencias de Italia a principios del invierno de 1858 a 1859. (48)

Además de los problemas que tuvo que enfrentar como gobernador General, Maximiliano tuvo contrariedades en los asuntos relacionados con su puesto de jefe supremo de la marina de guerra. También en este punto Maximiliano y Francisco José tuvieron desavenencias. A principios de 1859 llegó a Milán al mando de refuerzos de tropas austriacas el conde Gulai, a quien el empe-

rador había otorgado la máxima autoridad civil y militar en caso de desatarse las hostilidades. Se le destituyó entonces de su puesto de gobernador general y quedó subordinado a las órdenes del teniente mariscal de campo, con un grado inferior a él, Alemann, quien era comandante de la plaza de Venecia, ya que en caso de guerra Max debía estar al mando de los barcos que allí se encontraban. A espaldas suyas se emprendió el reclutamiento y la reforma monetaria, medidas que molestaron a la ya exaltada población.

Por su parte, Napoleón concedía su apoyo a Cerdeña. Como resultado de una entrevista secreta entre Cavour y él, se decidió el futuro de Italia, se resolvió la guerra y se acordaron pactos territoriales. Finalmente, se cumplió lo que Maximiliano había predicho: Napoleón venció a los austriacos. Poco después de la batalla de Solferino se concertó rápidamente la paz ya que las partes beligerantes tenían interés en que la guerra terminase pronto porque querían evitar la intervención de Prusia. (49)

Maximiliano, luego de un viaje a Viena en la primavera de 1860, encontró que no había ninguna mejoría en la situación de ese país, sino al contrario: destacó que la situación era oscura y confusa, la corrupción y la efervescencia, mayores y alarmantes y asociaba el desconcierto y la indolencia imperantes con la situación en los tiempos de Luis XVI. En suma, hacía notar lo amenazador de la situación.

En este orden de cosas, en el momento en que se les hablaba seriamente sobre la posibilidad de México, Maximiliano se encontraba prácticamente desempleado, además de desanimado por sus recientes experiencias como gobernador general en Italia y en la guerra que le había costado la Lombardía y mayores diferencias con su hermano. Carlota, por su lado, "no estaba nada contenta

con la posición que ocupaba en la corte imperial de Viena". Asimismo, en opinión de Corti, era portadora de un "ilimitado deseo de gloria que era acrecentado por la ambición heredada de su padre y por el orgullo de los Orleans que había recibido de su madre". (50)

No obstante, su futuro en México no iba a mejorar para nada, sino muy por el contrario, Maximiliano fue fusilado el 19 de junio de 1867 en el Cerro de las Campanas y Carlota enloqueció y vivió así hasta 1927, año en que murió. Maximiliano como emperador de México no logró establecer un régimen constitucional, ni siquiera un régimen estable. A pesar de haber sido traído y apoyado por los conservadores, la legislación que promovió fue en esencia idéntica a la reformista: libertad de imprenta, pase imperial a los documentos pontificios, tolerancia de cultos, nacionalización y desamortización de bienes eclesiásticos, enajenación de los que quedaban en manos del Estado, ley de cementerios y ley del registro civil. (51)

Pero volviendo a la perspectiva de O'Gorman, el fracaso del Segundo Imperio se explica en gran medida con base en la contradicción interna con que desde un principio se formó: fue un "régimen monárquico que concibió como su problema fundamental el que, por razones históricas intransferibles, era propio del republicano: el de transformar la sociedad mexicana; programa que, en el caso concreto, equivalía a la republicanización de México según el modelo norteamericano". (52)

III.

EL FONDO MAXIMILIANO

El Fondo Maximiliano de la Biblioteca Nacional-San Agustín consiste en 186 documentos agrupados en dos cajas. Comprende un período de tiempo entre 1861 y 1970 pero la mayor parte de ellos corresponde a los años 1864, 1865 y 1866.

El tipo de documentos que contiene el Fondo son en su mayoría cartas, aunque también incluye decretos, extractos de noticias, partes militares, informes y una transcripción de la correspondencia imperial.

Respecto a los temas tratados en los documentos, es posible distinguir cuatro vertientes o aspectos fundamentales: a) político, b) económico, c) militar y d) social. De estos, la mayor parte de los escritos trata asuntos políticos y militares.

Vamos a entender aquí a lo "político" en un sentido muy amplio, es decir, a todo aquello que se relacione con el establecimiento del régimen imperial en su aspecto civil. Consideramos, por lo tanto, cuestiones legislativas, burocráticas, cortesanas, y la política internacional.

En el terreno económico encontramos presentes en los documentos algunos de los consabidos problemas financieros del Imperio: escasez de recursos monetarios y dificultad para cubrir todos los gastos de diversa índole.

Las notas de carácter militar dan cuenta de los movimientos de las fuerzas imperiales a lo largo del territorio mexicano y de una serie de triunfos y derrotas que concluyó en los acontecimientos de Querétaro.

El aspecto social sólo incluye testimonios de adhesión a Maximiliano y Carlota y la correspondencia entre los emperadores franceses y los mexicanos.

a)

Hacia marzo de 1860, cuatro años antes de la llegada de Maximiliano a México, la situación política de este país estaba determinada por la lucha que sostenían las fuerzas liberales y las conservadoras, representadas por Juárez y Miramón, respectivamente. Un intento de mediación y conciliación entre dichos grupos fue una carta que dirigió W. Comualliser Aldham, capitán y primer oficial de las fuerzas de Su Majestad Británica en el Golfo de México, a Degollado, Ministro de Negocios Extranjeros. (1)

El 17 de julio de 1861 se expidió el trascendente decreto del Congreso, mediante el cual se suspendía por dos años el pago de todas las deudas públicas, incluyendo las que se habían contraído con las naciones extranjeras. Este decreto originó la venida de los representantes de Inglaterra, Francia y España, con sus respectivas fuerzas militares, a reclamar el pago de sus deudas. (2) Los riesgos de esta medida fueron señalados por un enviado diplomático de la República Mexicana en una carta al Ministro de Relaciones Exteriores. (3) Era esa una época de intensa actividad para los diplomáticos mexicanos, según lo muestra otra carta de ese mismo delegado republicano, quien en una conversación particular con el Emperador francés, éste último le manifestó su preocupación por la inestabilidad política de México y por el riesgo que corrían Sonora y los demás estados fronterizos de sufrir la "absorción americana". (4)

Un documento muy importante puesto que estaba destinado a establecer la organización y funcionamiento del Imperio es el Estaduto provisional del Imperio Mexicano. Está formado por ochenta

y dos artículos agrupados bajo dieciocho títulos. En el mismo sentido va otro documento que muestra la organización del Gabinete Imperial. Ambos constituyen una fuente muy rica para advertir el tipo de país que pretendía gobernar Maximiliano. (5)

Una de las críticas más frecuentes a éste monarca fue su inclinación a legislar sin que pusiera demasiado empeño en que sus disposiciones se llevaran a cabo efectivamente. Los decretos que encontramos en el Fondo se refieren a diversos temas: financiero, judicial, militar y civil. El único que no presenta fecha, dispone el restablecimiento del registro de granas en la capital del departamento de Oaxaca, a lo cual quedarían obligadas las poblaciones cosecheras como Ejutla, Miahuatlán, y las que comprendía el antiguo estado de Oaxaca. (6) Otro ordenaba el nombramiento de don Francisco de P. Fabera como subsecretario del Despacho de Justicia. (7)

Para cubrir los gastos de las obras de fortificación de Toluca y Lerma se ordenó el pago de seiscientos pesos (8), mientras que otros cuatrocientos ochenta y cinco fueron destinados a cubrir los "gastos secretos de los Comandantes Superiores de los Departamentos". (9)

Por otra parte, a Carmen Zamora y Fermina Zavaleta, sentenciados a muerte por delito de espionaje, se les conmutó esa pena por la de diez años de presidio y diez de reclusión, respectivamente. (10)

Son siete los decretos fechados en diciembre de 1864, que aparecen en el Fondo. Por medio de ellos se establece lo siguiente: el reembolso de ochocientos veinte pesos al Mariscal Bazaine por lo que éste había invertido en gastos secretos en noviembre (11); el pago correspondiente a la Guardia Civil en el partido de Tepeji (12); la respuesta negativa a Mariscal Bazaine de mandar abrir

el crédito de dos mil quinientos pesos para reparar las fortificaciones de la capital (13); el aplazamiento de la organización que se daría a la División Mejía (14); la reubicación de los prisioneros de guerra que se encontraban concentrados en Guadalajara (15); la continuación, por razones de seguridad, de los servicios que prestaban las fuerzas en el Distrito de Tulancingo (16); medidas para rechazar a las bandas que incursionaban hasta en las cercanías de la capital (17).

Los integrantes de la Guardia Palatina debían quedar incluidos en el art. 5o. de la Ley del 25 de noviembre de 1864 y gozar de la misma gratificación que la Legión Extranjera. (18)

La Dirección de Ingenieros del Ejército franco-mexicano quedaría encargada de hacer los trabajos necesarios para la defensa de las ciudades del Imperio. (19)

En atención a una propuesta del Ministro de Guerra, el 8 de abril de 1865 se decretó que el cuerpo de voluntarios austriacos organizara ~~en Puebla~~ una sección de depósito para recibir a todos los "soldados transeuntes", y a los enfermos no graves, así como a los que salieran del hospital. (20)

Nombramientos, ascensos y distinciones también fueron materia de decretos:

El 10 de abril de 1865 se nombró a cinco generales como comandantes de divisiones territoriales (21) y se concedieron ascensos en el Cuerpo de Voluntarios Austriacos. (22) El 27 del mismo mes hubo otro nombramiento en ese cuerpo. (23)

La crítica situación financiera de ese año se reflejaba también en los decretos. El 30 de abril se otorgó en Orizaba al consejero Felix Eloin, encargado de la dirección del gabinete, pleno poder para tratar las cuestiones financieras referentes a la suscrip-

ción de un préstamo, de acuerdo con las bases propuestas por la "Comisión extraordinaria" residente en París. (24) También se autorizó al Sr. Laosey para que con "amplios poderes" celebrase una serie de convenios, que tendrían, sin embargo, que sujetarse a la aprobación final de Maximiliano. (25)

Un cambio en el gabinete se dio el 14 de septiembre de 1865 con el nombramiento provisional de Don Rafael León, destinado al servicio en Chapultepec. (26) El 16 de ese mismo mes, la Emperatriz aceptó pagar a las tres hijas de don Miguel Domínguez y de doña María Josefa Ortiz la deuda que resultara a su favor desde el 10. de julio de 1863 por la "pensión de Montepío" que tenían declarada. (27)

En cuanto a las condecoraciones, el Emperador otorgó la medalla de plata del mérito militar a don Justo Montiel. (28)

Finalmente, un decreto del 24 de agosto de 1866 está compuesto por veintiun artículos y consiste en una autorización a don Félix Gibert para que establezca en el Departamento de la Baja California una Casa de Moneda y Apartado. (29)

Por las características particulares del establecimiento del Imperio de Maximiliano, éste aglutinó entre sus colaboradores a individuos de varias nacionalidades: austriacos, franceses, belgas y por supuesto también a mexicanos. Como era de suponerse, las rivalidades entre ellos no se hicieron esperar. A esto también se refirió Blasio, secretario particular del emperador, en su Maximiliano Intimo cuando se ocupó de describir la corte y a sus integrantes. (30) En el Fondo Maximiliano encontramos pues algunos documentos que trayan acerca de los aspectos burocráticos y cortesanos en esa época:

En una nota el Sr. José Salazar Blarregui comunicó al Emperador que el Sr. Friant opinaba que se destituyera simplemente al alcalde municipal de la Cd. de México. (31)

Cuando Maximiliano se ausentaba de la ciudad y por ende se alejaba de sus ministros y demás colaboradores cercanos, era común que éstos últimos se enfrentaran a una carga de trabajo mayor y que fuera necesario hacer algunos ajustes en los ministerios. Así lo muestra una carta que J. D. Ulibarri envió a un ministro, y en la cual le anexa un proyecto para mejorar la organización de su ministerio y de su secretaría, tomando como modelo la organización francesa, dado que Maximiliano había adoptado al establecer ese ministerio, el pensamiento de Napoleón III. (32)

Por otro lado, en un documento sin fecha, se proporciona una lista de los cuarenta y nueve departamentos del Imperio, con sus respectivos prefectos políticos. (33) Una lista de las personas que hasta el 21 de junio de 1864 se encontraban empleadas en la corte (especificando sus categorías) fue proporcionada por Juan N.) Almonte, que en ese momento ocupaba el cargo de Gran Mariscal de la Corte y Ministro de la casa Imperial, a Ramírez, secretario honorario de Estado, Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores. (34)

Un personaje que tuvo un papel muy especial en la corte de Maximiliano fue (Sebastian) Schertzenlechner. Se trata de un soldado que de criado en el Palacio de Viena llegó a Consejero de Estado en México, gracias a la simpatía que le tenía Maximiliano. (35)

Diversas eran las solicitudes que este monarca recibía de parte de sus gobernados: había los que para apoyar su pedido hacían alusión a una situación familiar particular (ser hijos de alguien importante, por ejemplo). Tal era el caso de los hermanos Miguel,

Luis y Agustín Rayón, hijos de don Ignacio Rayón y quienes le solicitaban empleo. (36) Willehado Carriedo también pedía trabajo pero como comandante del Resguardo de la Aduana de Oaxaca pues su familia había quedado desamparada con el asesinato de su padre. (37)

Las condecoraciones eran también materia de peticiones. El Sr. Dueñas, gobernador de Tabasco, solicitaba "la Cruz del último grado de la distinguida orden del Aguila Mexicana, para su hermano don Victorio V. Dueñas". (38)

Algunas veces eran las autoridades o los vecinos de los pueblos quienes solicitaban la restitución de tierras, o algún cambio de sus autoridades. (39)

Los delitos y sus respectivos castigos que nos permite conocer el Fondo Maximiliano estuvieron motivados por diferentes causas: Don Juan Troncoso fue tomado prisionero junto con dos mozos en Irapuato por usurpación y abuso de autoridad: se hizo llamar teniente coronel y emprendió una correría con el pretexto de perseguir disidentes. (38) Por otra parte, Don Antonio Gayoll, vicecónsul de España fue puesto en prisión en Tulancingo por orden de un comandante del destacamento francés, el conde de Montholon, quien atribuyó la causa de la aprehensión a un papel en que se daba noticia de los movimientos de las fuerzas francesas y que comprometía a Gayoll. (41) Este dirigió una nota al prefecto de Tulancingo solicitando se aclarar su caso (42), mientras que su esposa envió una carta al Emperador Maximiliano en la que le expuso la situación de su marido, protestando contra las condiciones y el trato que éste había recibido. (43)

El caso de Fragoso mereció la reunión de los ministros Peza, Esteva y de Astello. Se discutió si se le debía consignar a la

Corte Marcial y las consecuencias que esto traería en su intento de apaciguar a otros guerrilleros. Finalmente coincidieron en turnar ese asunto al Consejo de Ministros. (44)

Un suceso muy especial fue el arresto del Alcalde Municipal del Ayuntamiento de México, Sr. J. Trigueros, en septiembre de 1866. En una carta que dirigió al Emperador protestó contra tal hecho y le pidió que designara a uno de sus ministros para que deslindara responsabilidades (45). Para octubre de ese mismo año, el ministro de Justicia, Teodosio Lares, informaba que el Sr. Trigueros se encontraba nuevamente ocupando su puesto de Alcalde Municipal. (46)

La Toma de Richmond, el 3 de abril de 1865, que dio lugar a la conclusión de la guerra de los Estados Unidos, causó grandes temores a muchos monarquistas mexicanos. (47) Sin embargo, en una carta (en francés) fechada en Nueva York el 28 de abril de 1865, L. Reboux y Gl. R. Amelin se dirigían al Cónsul del Emperador de México para ofrecerle la formación de un batallón con antiguos soldados extranjeros: franceses, españoles e italianos. Exponían sus condiciones y demandaban la categoría de oficiales en el batallón reclutado por ellos. (48)

En un documento firmado por J. Rafael Larrañaga, Jefe de la Sección Diplomática del Ministerio de Negocios Extranjeros, se proporciona una lista de las personas que habían servido en el Cuerpo diplomático mexicano antes del establecimiento del Imperio, con la categoría que tenían para el 18 de julio de 1865. (49)

En una carta fechada en Nueva York el 28 de septiembre de 1865, Napheggi le comunicaba a don Fernando Ramírez en México que había habido "algún ruido en la política" debido a que "se propaló de que Orgeta llegaría a la presidencia". Asimismo le daba cuenta de sus actividades en esa ciudad y de su labor proselitista a fa-

vor del Imperio. (50)

Por otra parte, Eloin, el jefe del Gabinete Civil, dirigió un documento al Ministro de Negocios Extranjeros y Marina en el que le informaba de un incidente reseñado por el Gral. Florentino López acerca de que Vidaurri se había expresado en muy malos términos del imperio y de los extranjeros que habían tomado parte en los asuntos políticos de México. (51)

Gabor Napheggi comunicó a don Fernando Ramírez en México el efecto que había tenido entre los juaristas y los liberales en E. U. la prisión de Ortega, así como también la ridiculización que se había hecho en ese país del nombramiento de los Iturbide, dado que nadie podía imaginar el objeto político de tal medida. (52)

Hacia noviembre de 1865 la situación en Mazatlán seguía siendo desagradable para el Imperio pues las "gavillas" de Corona tomaban los puntos que habían sido ocupados por las fuerzas imperialistas. Además, se tenía noticias de que el Sr. Lassenas "intrigaba" para ser nombrado prefecto superior, lo cual no era bien visto por algunos dada su condición de extranjero. (53)

Por otra parte, a principios de 1865, se informaba al Ministro de Negocios Extranjeros de la actitud favorable al Imperio del Gral. Coz, gobernador del Estado de Ohio, quien en su mensaje a la Legislatura había protestado enérgicamente contra la doctrina Monroe y recomendaba a ese cuerpo se opusiera a cualquier demostración hostil contra el Emperador Maximiliano. Se le decía, asimismo, que el ministro de Juárez en Washington había sido tan fríamente recibido en la visita de felicitación de año nuevo al presidente, que había abandonado rápidamente la sala de recepción, y que ninguno de los ministros de otras naciones le habían dirigido la palabra ni aun para saludarlo. (54)

El asunto de la colonización también aparece en algunos documentos del Fondo Maximiliano. Se tiene noticia del proyecto del Sr. Mac Merty, quien se proponía formar una "Compañía de Colonización responsable" comprometiéndose a reubicar a los emigrados que en ese momento (abril de 1866) se encontraban en Córdoba. Para ello, proyectaba formar una "línea de colonias" entre Córdoba y Matamoros, en la que dichas colonias estarían formadas en una tercera parte por mexicanos y las dos restantes, por individuos de todas las nacionalidades. (55) Sin embargo, se presentaba el riesgo de que Maximiliano concediera los terrenos que pedía la Cía. de Mac Merty a personas que no reeditarían al país los verdaderos beneficios que suponía la colonización, a saber, pacificación, eliminación del bandidaje, aumento de las rentas del estado, etc. (56) También se dio el caso de inconformidades en algunas otras concesiones otorgadas por Maximiliano. (57)

En un parte del Sr. Nouguet se trataba además de la situación de Mazatlán y del cambio en la conducta de Corona hacia las poblaciones y los extranjeros, la cuestión del contrabando. Se señala que el comercio murmuraba acerca de la inacción del gobierno para combatir el contrabando y proteger el tráfico legal, e incluso algunas casas habían llegado a declarar que si no se tomaban medidas al respecto, harían descargar sus mercancías en los puntos ocupados por los disidentes. (58) En lo referente al buque de guerra inglés "Clío", que hacía contrabando de metales en las costas de Mazatlán, Maximiliano dispuso que este hecho se notificara al Ministro de Inglaterra a través del Ministerio de Negocios Extranjeros de México. (59)

A mediados de julio de 1866, el Congreso de los Estados Unidos, luego de discutir los derechos de Juárez y los de González Ortega

a la presidencia, decidió otorgar su reconocimiento como presidente al primero y prestarle veinte millones de pesos para hacerle la guerra al Imperio. (60) A pesar de la continuación de la hostilidad de la política estadounidense hacia el gobierno de Maximiliano, Mariano Degollado informaba a este monarca de una entrevista de media hora con el presidente de los Estados Unidos, a la que calificó de "bastante satisfactoria". (61)

En enero de 1867 el Sr. Coreau reclamaba el pago de una suma que la misión en Nueva York debía al señor Davidson. (62)

Una serie de extractos que el Gabinete Civil proporcionaba al Emperador trata acerca de temas relacionados con la política exterior de México y la de los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia y España, además de problemas internos de México. (63)

En un grupo de cartas y notas enviadas por Luis de Arroyo, o relacionados con él aparecen noticias acerca de la vida política interna y exterior de los Estados Unidos, y sus nexos con el Imperio de Maximiliano: se trató la cuestión de la emigración hacia México, la solicitud para una línea de vapores de un supuesto filibustero, las relaciones entre los americanos defensores de la doctrina Monroe y algunos juristas. (64)

A principios de abril de 1865, Arroyo daba cuenta del ambiente en los Estados Unidos con motivo del inminente fin de la guerra en ese país, así como de la opinión pública con respecto a México. (65) Consideraba, pues, que en vista del mal aspecto que presentaba la causa de la confederación, México debía prepararse para una eventual emergencia. Mas adelante insistía en la difícil situación que se avecinaba para el imperio en México debido a la terminación de la guerra en los Estados Unidos, lo cual favorecería a los seguidores de Juárez, quienes aprovecharían el antago-

nismo de esa administración y de una gran parte de ese pueblo hacia la monarquía. Por lo anterior, Arroyo consideraba de primordial importancia extremar la vigilancia y emplear todos los medios posibles para **ganar si no el afecto, al menos el interés del pueblo norteamericano en favor del Imperio.** (66)

El 10 de mayo de 1865, Arroyo le comunicó al ministro de Negocios Extranjeros en México la noticia de una supuesta invasión de veinticinco mil aventureros por varios puntos del país. Insistía que en esos momentos era indispensable rectificar a través del periodismo la opinión pública en Estados Unidos. Recomendaba, asimismo, solicitar para México los servicios de algunos generales confederados, en la inteligencia de que "cada uno de ellos podría llevar al servicio del Emperador un buen número de soldados aguerridos". (67)

Un agente secreto notificó a Arroyo la dudosa noticia de una reunión entre Matías Romero y algunos funcionarios norteamericanos, cuyo objetivo había sido allegarse de fondos para las expediciones contra México. (68)

Luis G. Vidal y Rivas en un escrito publicado en el periódico The World negaba ciertas imputaciones de Arroyo y que se referían principalmente a la política de Santa Anna. (69)

En septiembre de 1865, Arroyo informaba de una comunicación dirigida al Jefe de las fuerzas Navales en el Golfo acerca de rumores de que el círculo santanista existente en Nueva York había comprado algunas armas y municiones destinadas a México para servir a algunos partidos revolucionarios que estarían bajo su mando. (70)

En el mismo mes de septiembre y una vez recibida la noticia de la toma de Chihuahua, había circulado el rumor de "procedencia

juarista" de que Benito Juárez se disponía a entrar a los Estados Unidos para -según una versión- dirigirse a Acapulco vía Panamá, o -de acuerdo con otra- alcanzar el mismo destino por la vía de San Francisco California. (71) Otras "revelaciones importantes de un santanista" eran transmitidas al Ministro de Relaciones el 20 de septiembre de 1865. (72)

Toribio de la Torre, prefecto político de Tamaulipas, envió una carta al Ministro de Negocios Extranjeros en la que le transmitía una nota de Arroyo con la noticia de que se había formado en Italia una especie de sociedad que tenía como objetivo atentar contra la vida de Maximiliano. Los supuestos asesinos estaban al mando de los ex-capitanes garibaldinos Sacchi y Maggioli. (73)

A finales de septiembre de 1865 Arroyo informaba que había comunicado a los ministros plenipotenciarios y enviados extraordinarios de México en las cortes de París, Londres y Viena, lo inexacto de una serie de noticias aparecidas en los periódicos de Nueva York, concernientes a la situación política de México. También informó de los efectos negativos que en Estados Unidos causó el decreto de Maximiliano por el que nombraba como "agentes de colonización" a ciertos individuos que, en opinión de Arroyo, carecían de "buenos antecedentes" y que estaban "desprovistos de influencia". (75)

El señor O'Sullivan, por su parte, le comunicó a Arroyo que el retardo en la transacción entre el Sr. O'Roberts, la Cía. Louisiana y la de Tehuantepec había producido un resultado bastante malo en Nueva York. (76)

En su calidad de subsecretario de Negocios Extranjeros y mediante una circular del 20 de septiembre de 1866, Arroyo difundía la disposición de Maximiliano de cambiar las cifras que habían sido

empleadas hasta ese momento en la correspondencia reservada dirigida a él o a su gobierno. (77) Esta circular estaba acompañada por la consiguiente "Contraseña para usar la clave nuevamente adoptada". (78)

b)

Al poco tiempo de su llegada a México, los problemas financieros de este país se hicieron presentes a Maximiliano, quien advirtió la relación de ello con la falta de una pacificación en el territorio y la dificultad para cobrar con regularidad los impuestos. Esto hizo necesaria entonces una serie de préstamos al extranjero que constituyeron temas recurrentes y a veces motivo de irritación en la correspondencia entre los emperadores y sus esposas. Eugenia, por ejemplo, se quejó con Carlota de que, "a pesar de todos los apremiantes ruegos para que les enviaran técnicos financieros franceses, el emperador Maximiliano había preferido nombrar ministro de hacienda a un mexicano". Además, censuraba el hecho de que los emperadores mexicanos hubieran asistido al entierro del barón belga Huart y no al de Jacques Langlais y al del coronel francés Turre.

Uno de los hacendistas franceses enviados por Napoleón III fue Jacques Langlais, quien llegó a México en octubre de 1865 y al parecer ya enfermo, por lo que no se le podía exigir demasiado. Sus propuestas para sanear la hacienda presuponían la previa pacificación del país. Además, le tocó enfrentar una reclamación de un sobrino de Jecker, aquel especulador que años antes había otorgado un préstamo leonino a México. Langlais se mostró como un funcio-

nario muy capaz y trabajador, en el que Maximiliano puso grandes esperanzas. Ante un aparente mejoramiento en su salud, "proyectó un amplio plan de reforma en el cual se prevía un aumento considerable de los ingresos y una reducción rigurosa de los gastos". Se dio cuenta de que los financieros de París y Londres habían dañado mucho al país en la emisión de los empréstitos mexicanos, así como en el empleo del producto de estos empréstitos. Sin embargo, los bienintencionados planes de Langlais se vieron truncados debido a un ataque de apoplejía, que le valió su muerte el 23 de febrero de 1866. (79) En el Fondo Maximiliano se encuentra un acta (en francés) levantada el 28 de febrero de 1866, acerca de los objetos encontrados en la casa que habitó hasta el día de su muerte. (80) Esta acta fue enviada al Emperador por el Sr. Luis Robles Pomela el 9 de marzo de 1866. (81)

En un documento muy extenso, que se titula "Exposición sobre rentas para la hacienda pública", enviado al Emperador el 12 de noviembre de 1864, Camilo Tamayo elaboró un análisis de las deficiencias en el sistema de recaudación de impuestos directos e indirectos, establecido anteriormente por distintos gobiernos mexicanos. En su proyecto, Tamayo destacó las ventajas del establecimiento de un sistema directo, señalando los impuestos directos e indirectos que, en su opinión, debía establecerse. (82) Se envió esta "Exposición" al secretario del Gabinete de Su Majestad. (83)

El 31 de octubre de 1864, el Sr. Pedro Martín le comunicaba a don Angel Iglesias que como representante de los fundadores del Banco de México, tenía autorización para modificar los estatutos originales de un convenio anterior, por lo que solicitaba se concluyese el negocio de ese banco, ya que su importancia para el país era muy grande y debía "originarle poderosos elementos de prosperidad". (84)

En abril de 1865 se remitió al ministro de la Guerra una lista de los oficiales mexicanos que estando prisioneros en Francia habían contraído y no cubierto aún una deuda con una tal señora Renvoyé. (85)

El 18 del mismo mes se le comunicó al comisario general de policía, F. Carbajal Espinosa, la orden de hacer cesar, acabada la quincena, la Sección de Policía Secreta, pues ya no se le suministraría el presupuesto. Señaló los riesgos de tal medida y pidió se reconsiderara la orden. (86)

Existen también en el Fondo Maximiliano órdenes del emperador para que se erogara ciertas cantidades de dinero para cubrir diversos gastos: al capitán de fragata, Conde de Ressequier, para desempeñar comisiones importantes del gobierno imperial (87); al Sr. Willman, ayudante del Sr. Vidaurri en la campaña contra las fuerzas juaristas, se le debían otorgar trescientos pesos, con cargo a "gastos extraordinarios de guerra". (88)

El comisario Imperial, don Jesús López Portillo, en su visita a la 4a. División, señaló una serie de carencia de esa zona y especificó que en el Distrito de Zamora aún no estaban establecidos los "peages". Propuso, pues, que se organizara allí una agencia o subagencia de la Administración de bienes nacionalizados, que recogiera los que existían del clero y no habían sido adjudicados ni aplicados a los fondos públicos. (89) De esto se dio cuenta a los ministerios respectivos. (90)

La población de Tejar (en Veracruz) fue castigada con una multa de doscientos pesos debido a que una partida de ladrones había asaltado esta población sin que la autoridad hubiese informado de ello. (91) El emperador aprobó tal medida en vista de las causas que la motivaron. (92)

El 24 de agosto de 1866, el subsecretario de Negocios Extranjeros, L. Arroyo, solicitó al Ministro de Hacienda "una noticia lo más exacta sobre los productos de las Aduanas del Pacífico" (correspondiente al año de 1865). (93) Ese mismo día el subsecretario de Hacienda, B. Villalba, le remitió el documento que fue recibido "oportunamente", según otra nota de L. Arroyo. (95)

El Director de la Lista Civil, M. Prunjo, dirigió una carta al Sr. Herzfeld, Consejero de Estado, en la que le manifestaba las dificultades con que se había encontrado en el cumplimiento de la orden de Maximiliano acerca de las habitaciones reservadas de los emperadores, que aún no habían sido concluidas y que ocasionarían un gasto complementario aproximado de diez mil pesos. (96)

c)

En los documentos de carácter militar quedaron plasmadas las noticias y los detalles de los más diversos acontecimientos: la defección en Tlajiacó de un cuerpo de las fuerzas juaristas (97), una copia de la proclama de José López Urzúa, cuando todavía era General de las tropas juaristas (98); un escrito de Manuel Hernández dirigido al Gral. en Jefe del Ejército Expedicionario y que contiene sugerencias para el reclutamiento de la Legión Extranjera y la formación del Ejército Mexicano. (99) En otra nota se notifica el reconocimiento como comandante militar de la plaza de Silao al capitán de la fuerza francesa que estaba de guarnición en ese lugar. (100)

Por otra parte, el prefecto del Distrito de Cuautitlán señaló el estado de desorden de los ramos de la administración pú-

blica en el partido de Zumpango, a consecuencia de la imposibilidad de establecer la autoridad por la impunidad de que gozaban los bandidos que vivían en él. (101)

También encontramos en el Fondo un ejemplo de "anónimo", enviado por Pedro Castillo, miembro del Ejército Federal al alcalde de Santiago Tepollal, y que afectaba igualmente a otras tres personas. (102) Otros documentos dan cuenta del aumento de las quejas por falta de sueldo en las tropas de la tierra caliente (103), de la riña entre un "trompeta" y un "clarín", lo que dio lugar a una orden de ejecución dictada por el Consejo de Guerra. (104)

En mayo de 1865 un teniente envió una nota al Mariscal Bassini en la que le solicitaba ser empleado en la Guerra de Sinaloa. Se encontraba en Querétaro pero sin poder llegar a México debido a la inseguridad de los caminos y porque no quería exponer los trabajos topográficos que portaba. (105)

En un informe acerca de la situación de Ocotlán, Jamay, Barca y Zamora, el visitador y Comisario Imperial destacó las carencias de esas municipalidades y la permanente inseguridad en que allí se vivía. (106)

En una "noticia" quedaron consignados los gastos de las fuerzas del Departamento de Jalisco y las cantidades que se les asignaron en los meses de noviembre y diciembre. (107)

La falta de recursos de un prefecto y comandante militar en Tuxpan fue objeto de la atención del Gra. Thun. (108) En febrero de 1866 el Emperador decidió que no se estipulara ninguna clase de indemnización con los disidentes, sin previa autorización del gobierno. (109) Otra disposición imperial era la que ordenaba se establecieran "banderas de enganche" en Morelia, Guanajuato, Celaya, Salamanca y Querétaro. (110)

En una nota del subsecretario J. N. Pereda al Emperador, aquel se refería a una entrevista con el Encargado de Negocios del Emperador de Austria, quien le proporcionó un documento acerca del asunto del desarme de los voluntarios austriacos enganchados para el servicio del imperio. En dicha entrevista, el Barón de Lago había insistido mucho en saber si era cierto que el Sr. Parandiarán había dirigido por orden de Maximiliano una protesta a las cortes extranjeras "sobre la invalidez del Convenio de Miramar". (111)

Por su parte, el Gral. de Brigada Luis Pérez en una nota del 30 de diciembre de 1866 comunicaba sus sugerencias sobre lo que era preciso establecer en Córdoba para que los treinta y dos pueblos del distrito volvieran a la obediencia del gobierno imperial. (112)

En tiempos de conflictos armados es común que los particulares sufran daños en sus propiedades. Así, en el Fondo Maximiliano encontramos varias solicitudes de indemnización por daños causados a civiles debido a operaciones militares de las fuerzas francesas imperiales. Tal fue el caso de Luciano Gutiérrez, dueño del Rancho de Santo Tomás, quien había sufrido gran deterioro en sus propiedades desde la ocupación de la capital por el ejército francés.

(113) Un caso similar era el de Paulino Villa, natural del pueblo de la Resurrección Taltengo, a quien el 2 de noviembre de 1863 por orden del Mariscal Forey le fue destruída su casa, privándosele incluso de los terrenos inmediatos a ella, por su cercanía a la fortificación en ese pueblo y por convenir así a la defensa de la ciudad. (114) Pedro Ledesma, propietario de una botica muy útil a la guarnición de Zitácuaro, sufrió grandes pérdidas el 15 de a-

bril de 1865 como consecuencia de un incendio en esa ciudad.

(115)

Por otro lado, en un documento casi ilegible, Marcos Ollerbourg manifiesta a Loysel sus objeciones a la reclamación del Sr. Willman (aunque no se indica en qué consistía ésta). (116)

María de Jesús Páramo se dirigió a Carlota para solicitarle su ayuda ya que -según expuso en su carta- en el suceso de armas habido en Tacámbaro, además de que jefes y soldados de la Guardia Imperial fueron víctimas de los disidentes, se incendió una parte notable de esa población, sufriendo ella, entre otras calamidades, la de que se consumieran con el fuego "todos los intereses que le quedaban de la testamentaría de su finado esposo". (117) Esta petición fue apoyada por el Comandante del Escuadrón de Seguridad Pública de Morelia, Jorge Alejandro, y por cinco individuos más. (118)

Una solicitud de auxilio militar para repeler las presiones de un supuesto general disidente, y más bien sospechoso de ser un simple ladrón fue emitida por Felipe Santos, prefecto municipal de Temapuche. (119)

Cuando escaseaban los recursos monetarios para mover tropas se recurría entonces a préstamos de los comerciantes, por ejemplo. En tal necesidad se vio el Comandante en Jefe de la división territorial militar, quien consiguió tres mil pesos a través del prefecto del departamento de Toluca. (120) Esta medida fue aprobada ampliamente por el Emperador. (121)

En febrero de 1867, el alcalde municipal de Mazatlán reclamó el pago de sus viáticos en una comisión ejecutada en el pasado. Asimismo manifiesta los efectos negativos que para él tuvieron sus críticas al Mariscal Bazaine. (122) Ya un año antes, Maximiliano se había ocupado de Lassepas al protestar contra la mar-

ginación que sufría ~~dañ~~ su condición de mexicano por naturalización y no de nacimiento. (123) Al ministro de Estado, Ramírez, le fue encomendado el caso. (124)

Al tratar el tema de las guerrillas, es decir, de los disidentes u opositores del régimen imperial con base en el Fondo Maximiliano, surge al menos una dificultad. Consiste ésta en diferenciar con precisión cuándo se trataba de las acciones de individuos con motivaciones netamente políticas y cuándo eran sólo actos de bandidaje y rapiña disfrazados de otra cosa. También acontece que en los comunicados oficiales imperiales, al referirse a esos opositores se les llama despectivamente así, bandidos o ladrones. En suma, nada nos impide pensar que los excesos se hayan dado en todos los grupos contendientes y que en algunos casos se tratase verdaderamente de simples delincuentes.

En la prefectura superior de Sonora se registró el ~~tránsito~~ para las fuerzas mexicanas acaudilladas por el joven comandante don Fortino Vizcayno a las órdenes del Sr. Tranquilino Almada, en una acción de la que resultó muerto el rebelde Rosales, junto con muchos de los suyos. (125)

La ocupación de Cd. Victoria, Tamaulipas, a cargo de la División Mejía fue comunicada en detalle a la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina. (126)

Se informó asimismo que en Tepic se había dado la sumisión al imperio del Gral. Lozada, junto con todas sus fuerzas. (127)

El prefecto del departamento de Durango dio cuenta del asesinato del Gral. graduado don José Quintanilla, quien fue atacado por diez hombres del cuerpo de exploradores que llevaba de escolta con el supuesto fin de robarlo. (128)

Hacia noviembre de 1864 se hablaba de una cierta calma en el departamento de Nuevo León, debido a la retirada de los guerrilleros que se encontraban en los distritos de Linares y Villaldama y a la presencia de los generales Dupin y Mejía en esa zona. (129) Además, se habían tomado precauciones contra posibles ataques de Patiño, Naranjo y Pedro Méndez (130), mientras que el capitán Zárate perseguía al cabecilla Alardín y el guerrillero Alardín huía ante la persecución de la división Mejía. (131) Otro de los disidentes que actuaban en ese departamento era Servando Canales. (132)

Hacia febrero de 1865, al tiempo que los cabecillas Echegaray y García merodeaban en los alrededores de Zapotlán, fue tomado preso en la Cd. de Cortina el Lic. Francisco E. Trejo por haberse encontrado correspondencia que mantenía con el enemigo. (133)

En las cercanías de Guadalajara se registraron los ataques del "bandido Egidio Fragoso" (134) y de la gavilla de Rocha, quien resultó muerto en un intento de éste por liberar a algunos miembros de su grupo. Entre estos destacaban Zúñiga y Mariano Rodríguez (135).

El distrito de Guanajuato es al que se refieren una gran parte de los documentos acerca de temas judiciales. Así, el ayuntamiento de Apasco pidió autorización para poner en práctica algunas medidas a favor de la seguridad de los caminos. (136) Según un informe de uno de los disidentes de Yuriria, el cabecilla Cirilo Quiroz mandó fusilar al capitán don Antonio García, del pueblo de Guandacareo, al que había tomado preso en una refréga en Cuitzeo de la Laguna. (137) El 21 de abril quedaron presos los guerrilleros Jesús Villaçomez y Antonio Cruz. (138) El resultado de una "función de armas" en la Hacienda de Cañada de Ne-

gros, en la que se contó con el auxilio de la fuerza francesa, fue un gran número de enemigos heridos y la dispersión de los demás. (139) Una banda más que asolaba "la otra parte del Rincón" fue perseguida, causándole más de cien muertos. En esta acción también participó la caballería francesa. (140) La noticia del fusilamiento del capitán Antonio García por órdenes de Cirilo Quiroz fue confirmada el 29 de abril de 1864 (141). Otro asesinato fue el de don Fernando García, quien fue atacado por una partida de veinticinco hombres al mando supuestamente de Francisco Sendejas. (142)

Se tomaron medidas para prevenir algunos otros ataques de las gavillas que habían ocupado San Felipe y su unión con las que acaudillaba Espínola. (143) Dos disidentes más que actuaban en ese departamento eran Berriozabal y Rincón. A este respecto se alertó al coronel don Brígido Torres para que estuviera en condiciones de rechazar un ataque de ellos. (144) En mayo Espínola se acercaba a Salamanca (145), mientras que en Irapuato, la suspensión de Troncoso y cómplices había llevado cierta calma a esa población (146). Pénjamo y Querétaro se prepararon para rechazar un posible ataque de Rincón Gallardo (147). Debido a que una gavilla de facciosos había plagiado a don Manuel Torres, el prefecto de León dispuso que en represalia fuese aprehendida la familia de Espínola (148). A partir de un incidente entre civiles, aunque de "dudosa reputación", se descubrió el robo de una mula por un exmiembro de la guerrilla de Julián Márquez (149). Luego de la derrota en el pueblo de Nombre de Dios de la guerrilla de Ramón Corona, un grupo de quince hombres al mando de Florentino Medina (o Ignacio González) se dirigió a Tepic y Nayarit "cometiéndole robos y asesinatos, hasta que los vecinos de Milpillas

lograron anrehender a ocho de ellos". (150) Por delito de abigeato fueron capturados Evaristo Guardado y Toribio Méndez; el primero había pertenecido a la guerrilla de un tío suyo y ambos eran "hombres de mala reputación" y sin un "modo honesto de vivir". (151) A raíz de un incidente ocurrido en León y del que resultaron muertos dos soldados franceses, la corte marcial condenó al asesino a la pena de muerte. (152) Otro conflicto con franceses se registró en Santa María Peñamiler. (153)

Respecto a San Luis Potosí, un hecho de armas importante y favorable a las fuerzas imperialistas fue el que se registró en Matuhuala el 17 de mayo de 1864. En él triunfó Tomás Mejía sobre don Manuel Doblado. (154)

En Querétaro, una solicitud de indulto fue dirigida a Maximiliano por Mauricia León, condenada por la corte marcial francesa a dos años de prisión, acusada de espionaje a favor de los disidentes. (155) Por otra parte, la primera semana de abril de 1864, los disidentes Romero y Castillo se desplazaban en los distritos de Cadereyta y Amealco (156), aunque pocos días después se retiraron, volviendo esa región a la calma. (157) La persecución del disidente Romero la efectuaron don Jesús Flanco, alférez del Escuadrón de Tula, el teniente coronel Pardo, de San Juan del Río y una fuerza francesa de Casadores de Africa. (158)

La ciudad de Toluca, por su cercanía a la de México, era de vital importancia. En esa medida lo eran también los partes que se referían a ella.

Las fuerzas que atacaban esas regiones estaban al mando de Espínola, Rincón Gallardo, Macías y Elizondo. (159) El comandante superior de Toluca pidió un auxilio urgente el 26 de diciembre de 1864 ya que desde el día anterior el enemigo estaba atacando aquella ciudad, donde había muy poca fuerza para defenderla.

Esta situación se había hecho del conocimiento del Gral. Bazaine. (160) En abril de 1865 se informó que la fuerza del comandante don Pascual Muñoz había derrotado el día anterior a la del disidente José María Galindo, quien había resultado muerto en la acción. (161)

El prefecto político del Valle de México se quejó de la disposición del comandante de esa plaza, que consistía en que ningún agente de la justicia mexicana podía arrestar a ningún soldado francés, sino que debería recurrir en caso necesario, a la fuerza francesa más inmediata para que verificara la aprehensión. (162). La noticia de un movimiento disidente que se desarrollaría el 24 de julio de 1864 en las cabeceras de Coacalco, Ecatepec y Otumba fue comunicada para sofocarlo y aprehender a los culpables. (163)

Vecinos de las poblaciones de Morelia y Cuernavaca solicitaron al Emperador el establecimiento de cortes marciales en ambos puntos. El Mariscal Bazaine se ocupó de este asunto. (164) En un informe de un visitador del departamento de Iturbide se da cuenta de un ataque del "enemigo" a Puente de Ixtla y de otro a Tlalpan. (165)

El coronel y comandante de Iguala, L. Loaiza, informó que una partida de bandidos había ocupado al pueblo de Tehuistla y cometido los excesos de costumbre. Sin embargo, las autoridades y el vecindario lograron quitarle todo lo robado, "haciéndole en su fuga un muerto y un prisionero, el cual fue pasado por las armas". (166)

En la prefectura de Puebla sucedió que fue sitiado el barrio de la Luz Amolar por Ignacio Ramírez, alias el "Mosco" pero la población obligó a la fuga a los atacantes y del encuentro resultó muerto el tal Ignacio Ramírez. (167) Los primeros días de agosto

de 1864 Porfirio Díaz se movió de Oaxaca rumbo a las Mixtecas, deteniéndose en Tamasulapa y en San Antonio Hanahuatima. Tuvo un corto enfrentamiento con una pequeña guarnición francesa que estaba en este último pueblo. (168) Según una nota del prefecto político de Orizaba, Porfirio Díaz habría perdido entre muertos, heridos y prisioneros más de cuatrocientos cincuenta hombres. (169) Con orden de aprehender a determinadas personas entraron a Palizada las tropas de Jonuta, al mando de don Lorenzo Prast. (170) El jefe del Estado mayor, Polah, informó que en la corte marcial de Puebla ya no sería empleado como intérprete el Sr. Peguérise, puesto que desconocía el idioma alemán y éste era indispensable para las autoridades austriacas, que estaban al frente de la corte. (171) En junio de 1865 se solicitó al Gabinete Militar del Emperador la solicitud de liberación de Alvino Vidal, prisionero en Puebla. (172) La causa de la aprehensión fue el haber militado en las fuerzas del gobierno federal. La esposa señalaba la crítica situación de su familia a causa de este hecho. (173) La solicitud fue apoyada por las certificaciones de seis personas que coincidían en señalar al preso como un "comerciante honrado y trabajador". (174) Finalmente, el Emperador no accedió a la petición porque con ello se corría el riesgo de abrir la puerta a una multitud de solicitudes semejantes y a no conservar el número de prisioneros necesario para el canje. Además, el señor Vidal tenía mala fama. (175)

El prefecto de Tulancingo comunicó la muerte del disidente Escamilla (176). En el distrito de Pachuca también encontramos una solicitud de indulto: el reo José López pedía se le conmutara la pena que mereció su delito, el cual consistió en defender a una mujer del abuso de unos soldados franceses (177). En el Rancho de San José el Alto se presentó "disparando varios ti-

ros y robándose una yegua", Nicolás Blancas, quien había pertenecido a los disidentes y posteriormente se había adherido al gobierno imperial. Se dirigía a la capital del Imperio. (178) Una cuadrilla de bandidos atacó la Hacienda de la Purísima. De este enfrentamiento resultaron heridos dos de ellos y tomados presos tres más. (179)

En el distrito de Tuxpan y más específicamente en la prefectura de Tantovuca, el "cabecilla de Mascareñas" invadió el pueblo de Chontla y presumiblemente se uniría a Noriega, otro disidente, para atacar a los pueblos de la región. (180) En el "Portezuelo de Coalana", "el enemigo" tendió una emboscada a las fuerzas del coronel Fourre. No obstante, éstas lograron ocupar la plaza de Huejutla. Posteriormente, debido a la separación de las tropas aliadas del pueblo de Huejutla, se habían vuelto a reunir "los enemigos" que se encontraban allí invadiendo luego a todos los pueblos y rancherías de la Huasteca. (181)

Los documentos que se refieren al departamento de Tabasco constituyen un ejemplo de algunos intentos imperiales por lograr un arreglo pacífico con los disidentes de esa región. Tal es el caso de las gestiones de Tomás Marín (182) y el de José Julián Dueñas (183).

En la prefectura política de Jalapa se tenía que, con el fin de la sublevación del pueblo de Casautlán, el resto de los que pertenecían a la subprefectura de Coactepéc estaban libres de las incursiones de los disidentes, gracias a la organización de guardias civiles. Sin embargo, se precisaba de los fondos públicos para socorrer a fuerzas que persiguiesen al enemigo. (184) Una solicitud de indulto a favor de Carmen Zamora y Fermina Zavaleta fue dirigida por el Ayuntamiento de Jalapa. Se les acu-

só de ser mensajeros de cartas y periódicos para los disidentes y fueron condenados por ello a la última pena. No obstante, se trataba en ambos casos de gente humilde y carente por esto "de los principios y conocimientos necesarios para distinguir el bien del mal". (185) Esta petición estaba reforzada por la de Carlos M. Casas y Crisóforo Servín, defensores de los reos, y que iba en el mismo sentido. (186) Para resolver "lo conveniente" respecto a la solicitud, el Emperador dispuso que la prefectura de Jalapa remitiera copia de la sentencia de dichos reos. (187)

El Fondo Maximiliano comprende también documentos que se refieren a reconocimientos, ascensos y distinciones.

Así, los jefes y oficiales que se distinguieron en la defensa de las plazas de Zitácuaro (5 de julio de 1864) y de Pátzcuaro (24 de julio del mismo año) fueron condecorados por orden del Emperador (188) Este concedió un premio de quinientos pesos a don José Barragán, anciano de setenta años, por su bizarria en el puerto de Tuxpan (21 de febrero de 1865). (189) Mediante un decreto, don Pedro Sandi fue confirmado en el empleo de subteniente de infantería permanente. Esto se debió a sus buenos servicios en el campo de batalla "salvando á una población del incendio por minas establecidas por el enemigo". (190) Por su parte, Manuel Jorge Llorente, en una carta dirigida al Comandante en Jefe de la Escuadra Francesa, desmiente la noticia de haber sido premiado con las medallas del mérito civil y militar. Posteriormente fue nombrado Caballero de Guadalupe (191). También sucedía que a los prefectos políticos se les pedía que mencionaran en sus informes mensuales a las "personas dignas de elogio y recompensa por sus acciones, y en particular por las mejoras". (192)

En febrero de 1866 el prefecto provisional de Durango recomendaba "muy particularmente" a tres funcionarios públicos, dos de los cuales fueron propuestos para caballeros de la I. Orden del Aguila Mexicana y al otro para la medalla del mérito civil. (193) El prefecto político de Tula también destacó "el celo y la eficiencia" que en el cumplimiento de sus obligaciones observaron algunas personas en su departamento, "haciéndose (por ello) acreedoras del aprecio público". (194)

Otros documentos de diversa índole existentes en el Fondo son los siguientes: un mensaje de Maximiliano a los Generales y Jefes presos en la ciudad de Querétaro (Prisión de las Capuchinas, 17 de junio de 1867). (195) Un soneto acerca de Maximiliano, que Trinidad Sánchez Santos dedicó en diciembre de 1884 a su amigo Luis García Pimentel. (196)

Los documentos numerados del 176 al 186 corresponden a artículos de periódico aparecidos en El Sol de México en febrero, marzo y abril de 1970. A excepción de uno, a cargo de Carlos Porte, el autor de ellos es Fernando López Portillo, "coronel legionario", "veterano y defensor de la República". Aparecieron bajo la serie titulada: Momentos Históricos. Sueños Imperiales de Ilusos y traidores, y abarcan el periodo comprendido desde el regreso a México de Almonte y Miramón, así como de la expedición tripartita a México, hasta la salida de las tropas francesas del país (febrero de 1867) y el inicio de la caída de Maximiliano (197).

d)

Los milpanenses, a través de su presidente municipal, enviaron

una "humilde felicitación" a los emperadores, luego de que tuvieron oportunidad de verlos y saludarlos frente a la parada conocida como "Venta Nueva" (197).

Otra manifestación de adhesión a los soberanos provino de los vecinos de los barrios de Xochimilco. (189) Faustino Chimalpoca recomendaba que se enviara a estos un acuse de recibo en el que se señalara que el Emperador había recibido muy satisfactoriamente dicha muestra de simpatía. (200)

Por último, cabe destacar la existencia en el Fondo Maximiliano de una transcripción de la correspondencia cruzada entre Napoleón III y el emperador Maximiliano y entre las emperatrices Eugenia y Carlota (1861-1866). Los documentos originales se encuentran en los archivos de Viena y fueron brillantemente utilizados por Egon Caesar Conte Corti para realizar su obra Maximiliano y Carlota. Asimismo, aparecen publicados en el apéndice de esa obra. (201)

CONCLUSIONES:

Con base en lo señalado en este trabajo es posible advertir lo siguiente:

- 1) El tema de la Intervención francesa y el Segundo Imperio en México ha sido permanentemente tratado hasta nuestros días, desde diversas perspectivas y con distintas intenciones. Sin embargo, en los últimos veinte años han predominado las obras de carácter académico, favorecidas por el descubrimiento y difusión de nuevas fuentes primarias.
- 2) Se trata de un periodo crucial en la historia de México, que se enlazó con la de otros países europeos y acabó con la derrota de un grupo político mexicano y de su correspondiente proyecto de nación: los conservadores y la monarquía, respectivamente.
- 3) El Fondo Maximiliano de la Biblioteca Nacional-San Agustín es una rica fuente de información documental que describe acontecimientos de diversa índole acerca del Segundo Imperio en México. Nos permite asimismo advertir algunos de los problemas a los que se enfrentó Maximiliano en su intento por gobernar este país.
- 4) Cabría señalar, por último, lo recomendable de la realización de futuros estudios sobre esta época a partir de la correspondencia y demás archivos particulares de otros jefes militares y políticos de ese tiempo.

NOTAS.

INTRODUCCION.

- (1) Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda. Metodología de la Investigación bibliográfica, archivística y documental, México, McGraw-Hill, 1982, p. 102.
- (2) Ario Garza Mercado. Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales, México, El Colegio de México, 1981, p. 18.
- (3) Ernesto de la Torre Villar. Op. Cit., p. 107.

CAPITULO I.

- (1) Cf. Martín Quirarte. Historiografía sobre el Imperio de Maximiliano, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1970 (Serie de Historia moderna y contemporánea, 9), 263 pp.

Se ha elegido esta obra para la revisión de los autores que han escrito sobre el segundo imperio hasta 1970 (fecha de edición del libro de Quirarte). Para los últimos veinte años, ver la segunda parte de este mismo capítulo.

- (2) Ibid., p. 26.
- (3) Ibid., p. 28.
- (4) Ibid., p. 29.
- (5) Ibid., p. 30.
- (6) Ibid., p. 31.
- (7) Ibid., p. 32.
- (8) Ibid., p. 38.
- (9) Loc. cit.
- (10) Ibid., p. 47.
- (11) Ibid., p. 75.
- (12) Ibid., p. 77.
- (13) Loc. cit.
- (14) Ibid., p. 79-80.
- (15) Ibid., p. 82-83.
- (16) Ibid., p. 87.

- (17) Loc. cit.
- (18) Ibid., p. 77-78.
- (19) Ibid., p. 89.
- (20) Ibid., p. 89-90.
- (21) Ibid., p. 90.
- (22) Ibid., p. 90-91.
- (23) Ibid., p. 91.
- (24) Ibid., p. 91-92.
- (25) Ibid., p. 92.
- (26) Ibid., p. 93.
- (27) Loc. cit.
- (28) Ibid., p. 94-99.
- (29) Ibid., p. 101-107.
- (30) Ibid., p. 108-110.
- (31) Ibid., p. 110-118.
- (32) Ibid., p. 118-121.
- (33) Ibid., p. 121.
- (34) Ibid., p. 125.
- (35) Loc. cit.
- (36) Ibid., p. 126.
- (37) Ibid., p. 127.
- (38) Ibid., p. 127-128.
- (39) Ibid., p. 128.

- (40) Ibid., p. 132-134.
- (41) Ibid., p. 128-129.
- (42) Ibid., p. 131.
- (43) Ibid., p. 139-141.
- (44) Ibid., p. 144-152.
- (45) Ibid., p. 157-161.
- (46) Ibid., p. 156-157.
- (47) Ibid., p. 165-171.
- (48) Ibid., p. 171.
- (49) Ibid., p. 172.
- (50) Loc. cit.
- (51) Ibid., p. 172-173.
- (52) Ibid., 174-175.
- (53) Ibid., p. 177-178.
- (54) Ibid., p. 178.
- (55) Ibid., p. 179-181.
- (56) Ibid., p. 181.
- (57) Ibid., p. 181-184.
- (58) Ibid., p. 186-187.
- (59) Ibid., p. 187-188.
- (60) Ibid., p. 188.
- (61) Loc. cit.

- (62) Ibid., n. 189.
- (63) Ibid., p. 190.
- (64) Ibid., p. 190-191.
- (65) Ibid., p. 191.
- (66) Ibid., p. 192.
- (67) Ibid., n. 193.
- (68) Ibid., p. 193-194.
- (69) Ibid., p. 194-195.
- (70) Ibid., p. 195.
- (71) Ibid., p. 195-196.
- (72) Ibid., p. 197.
- (73) Ibid., p. 198-199.
- (74) Ibid., p. 199.
- (75) Loc. cit.
- (76) Ibid., p. 200-201.
- (77) Ibid., p. 201-203.
- (78) Ibid., p. 204-205.
- (79) Ibid., p. 214-215.
- (80) Cf. André Castellet. Maximiliano y Carlota. La tragedia de la Ambición, México, EDAMEX, 1985, 488 pp.
[No se indica cuando apareció la primera edición en francés].
- (81) Véase Brigitte Hamann. Con Maximiliano en México. Del diario del príncipe Carl Khevenmüller, 1864-1867, (trad. Angélica

Scherp), México, Fondo de Cultura Económica, 1989 (Sección de Obras de historia), 237 pp.
[La 1a. edición en alemán es de 1983.]

- (82) Véase Elsa Cecilia Frost. "Prólogo superfluo a un bello libro", en Ibid., p. 7.
- (83) Cf. María Teresa Bermúdez. "Memorias del Imperio", en Nexos, XIII:151 (julio de 1990), pp. 67-69.
- (84) Cf. Elsa Cecilia Frost. Op. Cit., p. 8.
- (85) Ibid., p. 9-12.
- (86) Las Memorias de Concepción Lombardo de Miramón, editadas por Porrúa en 1980. Véase María Teresa Bermúdez. Op. Cit., p. 69.
- (87) Cf. Arnold Blumberg. The diplomacy of the Mexican Empire, 1863-1867, Philosophical Society, Philadelphia, 1971 (Transactions of the American Philosophical Society, New Series, v. 61 part. 1, pp. 1-10).
- (88) Véase una reseña de Carmen Ramos al libro de Blumberg, en Historia XI:4, (abril-junio, 1972), [84], pp. 725-741.
- (89) Véase Joan Haslip. The crown of Mexico. Maximilian and his empress Carlota, (New York), Avon (1973, c1971), 536 pp.
- (90) Cf. Robert Chelis Overfelt. Benito Juárez: government by carriage, 1863-1867, (micropelícula hecha por University Microfilms International en 1973; disertación doctoral en filosofía, Texas Christian University, 1973), 179 pp.
- (91) Cf. Alfred J. Hanna y Kathryn Abbey Hanna. Napoleón III y México (trad. Ernestina de Champourcin), México, Fondo de Cultura Económica, [c1973] (Sección de Obras de Historia), 290 pp.
- (92) Esta crítica a la obra de Corti me parece no del todo justa porque si bien es cierto que no trató con absoluta profundidad todos los aspectos de ese tema, tampoco es posible reducir su trabajo a una biografía de los emperadores.

- (93) Véase Alfred J. Hanna. Op. Cit., p. 9.
- (94) "(...) únicamente estudiando los papeles representados por los principales participantes norteamericanos se puede llegar a una conclusión exacta, completa y equilibrada sobre la invasión de Napoleón III a México", en Loc. cit.
- (95) Véase Gene Smith, autor de "best sellers" tales como When the Cheering Stopped (acerca de los últimos años de Woodrow Wilson), The Shattered Dream (sobre Herber Hoover y la Gran Depresión) y The Life and Death of Serge Rubinstein.
- (96) Id., Maximilian and Carlota. A tale of romance and tragedy, New York, W. Morrow, 1973, 318 pp.
- (97) Cf. Nancy N. Barker. The French legation in Mexico: Notes of Interventionists, Austin, Tex., University of Texas at Austin, Institute of Latin American Studies, (s.f.) (Offprints Series, 148) (Sobretiro de: French Historical Studies, VIII:3 (spring, 1974) [409]-426 pp.
- (98) Véase Shirley Jean Black. Napoleon III and his french intervention in Mexico: A quest for silver. Tesis de doctorado en Filosofía, University of Oklahoma, (s.l.), 1975. (Disponible en micropelícula en la biblioteca "Daniel Cosío Villegas" de El Colegio de México.
- (99) Cf. Clark H. Crook-Castan. Los movimientos monárquicos mexicanos. Tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1975, 301 p.
- (100) Ibid., p. 1. También fueron consultados: la Confidencial Correspondence Respecting the Affairs of Mexico (impreso para el uso del gabinete de Su Majestad Británica); la colección y guía de documentos procedentes de la Embajada de México en París, elaborada por Luis Weckmann; los informes de los diplomáticos de Napoleón III acreditados ante el último gobierno de Santa Anna y los gobiernos de la Reforma y el Segundo Imperio, provenientes del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia y presentados por Lilia Díaz en su Versión Francesa de México; por último, las colecciones privadas de la biblioteca del doctor Ignacio Bernal y la del ingeniero Marte R. Gómez.

- (101) Cf. Gary Michael Poulton. Great Britain and the intervention in Mexico, 1861-1865. Tesis (Doctor of Philosophy), Miami University, [Miami, Fla], 1976, 1 rollo.
- (102) Cf. Thomas Schoonover, (ed.). Mexican Lobby. Matías Romero in Washington, 1861-1867, Lexington, Kentucky, The University Press of Kentucky, 1986, 184 pp. Este autor tiene otro pequeño trabajo acerca de esta época: "Anteproyecto para un tratado comercial en 1861", en Historia Mexicana, XXVIII:4, (112), pp. 596-609.
- (103) Vid. Supra., h. 12.
- (104) Cf. Reynaldo Sordo Cedeño. Seward y la intervención francesa en México. Tesis (licenciado en historia), México, U.N.A.M., Facultad de Filosofía y Letras, 1973, 132 h.
- (105) Vid. Supra., hh. 18-19.
- (106) Véase José Fuentes Mares. La Emperatriz Eugenia y su aventura mexicana (México) El Colegio de México, (Centro de Estudios Históricos c1976) (Nueva Serie, 21), 243 pp.
- (107) Ibid., p. 1-3.
- (108) Véase José C. Valadés. Maximiliano y Carlota en México. Historia del Segundo Imperio, México, Diana [c1976], 398 pp.
- (109) Véase Blanca García Gutiérrez y Aída Szniger Kaplan. El partido monárquico en México: 1840-1853. Un proceso ideológico a través de la prensa. Tesis (licenciado en Historia) México, Universidad Iberoamericana, 1979, 323 hh.
- (110) Véase Ramón Valdiosera. Maximiliano vs. Carlota [México], Universo, [c1980], 273 pp.
- (111) El resultado de otros intentos en este sentido han sido: Corona de Sombra, de Rodolfo Usigli; Miramar, de Julio Jiménez Rueda y Carlota en México, de Miguel N. Lira.
- (112) Cf. Salvador Abascal. Juárez marxista. 1848-1872, México, Tradición, 1984, 509 pp.

- (113) Ibid., p. 13.
- (114) Véase Fernando del Paso. Noticias del Imperio, México, Diana, 1989 (Diana Literaria), 670 pp.
- (115) Véase Angeles Mastreta y Fernando del Paso. "Ecos del Imperio" (Una conversación de Fernando del Paso y Angeles Mastreta), en Nexos, 11:138 (junio de 1989), p. 5.
- (116) Ibid., p. 6
- (117) Ibid., p. 8.
- (118) Loc. cit.
- (119) Ibid., p. 11.
- (120) Cf. Sara Sefchovich. "Los bárbaros, cara Carlota", en Nexos, 11:124 (abril de 1988), p. 55.
- (121) Ibid., p. 57.
- (122) Véase Antonio Saborit. "Episodios imperiales mexicanos" (reseña a Noticias del Imperio), en Nexos, 11:127 (julio de 1988), p. 57.
- (123) Véase la reseña a Noticias del Imperio hecha por María del Carmen Collado en Historia Mexicana, XXXVIII:2 (150) (octubre-diciembre, 1988), p. 402.
- (124) Véase Dante Medina. "La fiesta delirante de la historia" (reseña a Noticias del Imperio), en Revista de la Universidad de México, XLIII:48 (mayo, 1988), p. 57.
- (125) Véase Adolfo Castañón. "Noticias del Imperio, de Fernando del Paso", en Vuelta, 12:142 (septiembre, 1988), p. 32.
- (126) Ibid., p. 33.
- (127) Cf. Luis Weckmann. Carlota de Bélgica. Correspondencia y escritos sobre México en los archivos europeos (1861-1868), México, Porrúa, 1989, 387 pp.

- (128) Cf. Martín Guirarte. Op. Cit., p. 186-187.
- (129) Véase Luis Weckmann. "Un gran archivo histórico mexicano en París", en Historia Mexicana, 8:1 (29) (julio-septiembre, 1958), pp. 81-94; y Las relaciones franco-mexicanas, México, S.R.E., 1961- (Archivo Histórico Mexicano. Guías para la historia diplomática de México, no. 1, v. 4.).
- (130) Id., Carlota de Bélgica, p. XII..
- (131) Ibid., p. XIV.
- (132) Cf. Selva López Chirico. "La intervención francesa y el imperio en la prensa uruguaya", en Historia Mexicana, XIX:2 [74] (octubre-diciembre, 1961), pp. 248-281.
- (133) Véase Jean Meyer. "México en los archivos diplomáticos y consulares de Francia", en Historia Mexicana, XIX:2 [74] (octubre-diciembre, 1969), pp. 302-308.
- (134) Ibid., p. 303.
- (135) Véase Frank Sanders. "México visto por los diplomáticos del siglo XIX", en Historia Mexicana, XX:3 [79] (enero-marzo, 1971), pp. 368-411.
- (136) Ibid., p. 410.
- (137) Véase María Sten. "Frasseur de Pourbourg y el Emperador Maximiliano", en Historia Mexicana, XXVII:1 [105], pp. 141-148.
- (138) Véase James W. Cortada. "España y Estados Unidos ante la cuestión mexicana", en Historia Mexicana, XXVII:3 (enero-marzo, 1978) [107] pp. 387-426.
- (139) Cf. Flor de María Hurtado. "El costo de montar una corte", en Diálogos, 16:5-6 [95-96], (septiembre-diciembre, 1980) pp. 8-11.
- (140) Ibid., p. 11.
- (141) Cf. Juan Bazant. "Secuestro por infidencia. 1863-1867", en Historia Mexicana, XXXII:4 (abril-junio, 1983), [128], pp. 554-576.

- (142) Véase María Teresa Bermúdez. "La docencia en oferta: anuncios periodísticos y escuelas particulares, 1857-1867", en Historia Mexicana, XXXIII:3 [131] (enero-marzo, 1984), pp. 214-254.
- (143) Cf. Lawrence Douglas Taylor H. "Voluntarios extranjeros en los ejércitos liberales mexicanos, 1854-1867", en Historia Mexicana, XXVII:2 [146] (octubre-diciembre, 1987), pp. 205-237.
- (144) Ibid., p. 231.
- (145) Cf. Martín Quirarte. Op. Cit., p. 18., o Vid. Supra., n. 20.
- (146) Cf. Lilia Díaz. "Los embajadores de Francia en el periodo de la Intervención", en Historia Mexicana, XXXVIII:1 [149] (julio-septiembre, 1988), pp. 5-42.
- (147) Cf. Versión francesa de México. Informes diplomáticos, 1853-1867, Lilia Díaz (comp). Vols. I, II y III; 1963-1967.

CAPITULO II.

- (1) Edmundo O'Gorman. "El triunfo de la República en el horizonte de su historia", en A cien años del triunfo de la República, 1867-1967, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1967, pp. 335-431.
- (2) Ibid., p. 339.
- (3) Ibid., p. 342.
- (4) Ibid., p. 344-345.
- (5) Ibid., p. 347.
- (6) Ibid., p. 349-350.
- (7) Ibid., p. 354.
- (8) Ibid., p. 356.
- (9) Ibid., p. 359.
- (10) Ibid., p. 360-361. Véase también Clark H. Crook-Castan. Op.Cit., h. 26.
- (11) Edmundo O'Gorman. Op. Cit., p. 372.
- (12) Ibid., p. 378. Véase también Lilia Díaz. "El liberalismo militante", en Historia general de México, México, El Colegio de México-Harla, 1987, oo. 821-896, t. II.
- (13) Edmundo O'Gorman. Op. Cit., p. 379-380. Lilia Díaz. Op. Cit., p. 826-828.
- (14) Cf. Justo Sierra. Juárez, su obra y su tiempo, México, Porrúa, 1980 (Sepan Cuantos, 146), p. 63-65.
- (15) Cf. Edmundo O'Gorman. Op. Cit., p. 380-381. Lilia Díaz. Op. Cit., p. 828-829.

- (16) Cf. Agustín Rivera y San Román. Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio, México, Cámara de Diputados, 1972, p. 3. Véase también Justo Sierra. Op. Cit., p. 64.
- (17) Ibid., p. 65.
- (18) E. O'Gorman. Op. Cit., p. 383.
- (19) Ibid., p. 386-394.
- (20) Ibid., p. 394. Justo Sierra. Op. Cit., p. 87. Lilia Díaz. Op. Cit., p. 387.
- (21) Cf. E. O'Gorman. Op. Cit., p. 394-397.
- (22) Agustín Rivera y San Román. Op. Cit., p. 394-397.
- (23) Ibid., p. 87-88.
- (24) Ibid., p. 90.
- (25) Ibid., p. 99. E. O'Gorman. Op. Cit., p. 398. Lilia Díaz. Op. Cit., p. 862-866.
- (26) E. O'Gorman. Op. Cit., p. 398. Agustín Rivera. Op. Cit., p. 129.
- (27) E. O'Gorman. Op. Cit., p. 404.
- (28) Ibid., p. 405. Agustín Rivera. Op. Cit., p. 133.
- (29) E. O'Gorman. Op. Cit., p. 406. Agustín Rivera. Op. Cit., p. 140-141.
- (30) E. O'Gorman. Op. Cit., p. 406.
- (31) Ibid., p. 414-416. Agustín Rivera. Op. Cit., p. 148-149.
- (32) E. O'Gorman. Op. Cit., p. 416-417. Agustín Rivera. Op. Cit., p. 170.
- (33) E. O'Gorman. Op. Cit., p. 418. Agustín Rivera. Op. Cit., p. 172-174.
- (34) E. O'Gorman. Op. Cit., p. 418-419.

- (35) Cf. Guy Palmade (comp.). La época de la burguesía, tr. Santiago Puga, España, Siglo XXI, 1983 (Historia Universal Siglo XXI, 27), p. 213. En este caso el autor sigue una definición de G. Durkheim en La democracia, Neuchatel, 1956.
- (36) Ibid., p. 213-214.
- (37) Ibid., p. 214-215.
- (38) Ibid., p. 224.
- (39) Ibid., p. 224-225.
- (40) Ibid., p. 227.
- (41) Cf. Alfred Jackson Hanna y Kathryn Abbrey Hanna. Op. Cit., p. 14-15.
- (42) Ibid., p. 17.
- (43) Cf. Egon Caesar Conte Corti. Maximiliano y Carlota, tr. Vicente Caridad, México, Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Historia), p. 35-36.
- (44) Ibid., p. 36-39.
- (45) Ibid., p. 49-50.
- (46) Ibid., p. 53.
- (47) Ibid., p. 56-57.
- (48) Ibid., p. 56-66.
- (49) Ibid., p. 68-69.
- (50) Ibid., p. 73.
- (51) E. O'Gorman. Op. Cit., p. 419.
- (52) Ibid., p. 420.

CAFITULO III.

- (1) La carta está fechada el 5 de marzo de 1860. (I., 18) Un día después se dio el incidente de "Antón Lizardo", que acabó con la aprehensión del Gral. Tomás Marín e inclinó la balanza política notoriamente a favor de las fuerzas de Juárez. Marín, con dos pequeños buques comprados en la Habana y por orden de Miramón, pretendía atacar Veracruz. Pero Juárez se le adelantó y celebró un contrato con Jarvis, comandante de una escuadrilla norteamericana, que se encontraba en las aguas de Veracruz, para que apresase a la escuadrilla de Marín, por filibustero. Véase Agustín Rivera y San Román. Anales Mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio, México, Cámara de Diputados, 1972, p. 59.
- (2) "(...) reclamaciones que Napoleón III convirtió en Guerra a México, y guerra que el mismo Napoleón convirtió en Imperio". Véase Agustín Rivera y San Román. Op. Cit., p. 80.
- (3) Esta carta está fechada en París el 31 de agosto de 1861. (I., 20)
- (4) Carta del enviado mexicano al ministro de Relaciones Exteriores de la República. París, 20 de agosto de 1861. (I., 19)
- (5) Sin fecha. (I., 2 y 3).
- (6) (I., 4)
- (7) Este decreto se da a conocer a través de una circular de Ramírez, Ministro de Estado y Negocios Extranjeros del 7 de agosto de 1864. (I., 55)
- (8) Decreto dirigido al subsecretario de Guerra, fechado en Toluca el 27 de octubre de 1864.
- (9) Decreto dirigido al ministro de Guerra y Marina, 12 de noviembre de 1864. (I., 68)
- (10) 21 de noviembre de 1864. (I., 67.3)
- (11) 6 de diciembre de 1864. (I., 78)
- (12) 10 de diciembre de 1864 (I., 78.1)

- (13) 10 de diciembre de 1864. (I., 78.2).
- (14) El documento fue dirigido al ministro de Guerra y Marina. 13 de diciembre de 1864. (I., 78.3).
- (15) La ejecución de este decreto y de los tres siguientes fue turnada al Ministro de Guerra. 17, diciembre, 1864. (I., 80).
- (16) 17, diciembre, 1864. (I., 81).
- (17) 31, diciembre, 1864. (II., 103).
- (18) 5, enero, 1865. (II., 103).
- (19) 3, abril, 186(5). (II., 165).
- (20) 8, abril, 1865. (II., 106).
- (21) 10, abril, 1865. (II., 109).
- (22) 10, abril, 1865. (II., 108).
- (23) 27, abril, 1865. (II., 111).
- (24) 30, abril, 1865. (I., 93).
- (25) 23, agosto, 1865. (II., 123.2).
- (26) (II., 125).
- (27) (II., 128).
- (28) El Gran Canciller, (Juan n.) Almonte fue designado para comunicarle a don Justo Montiel la noticia de la condecoración. 27, diciembre, 1865. (II., 107).
- (29) (II., 161).
- (30) Cf. Plasio. Op. Cit., p. 58-72.
- (31) 11, septiembre, 1866. (II., 164.1, 164.2 y 164).

- (32) 27, octubre, 1864. (I., 16, 16.1, 16.2 y 16.2/3).
- (33) (I., 6).
- (34) 21, junio, 1864. (I., 50, 50.1, 50.2 y 50.3).
- (35) Este documento aparece como "Anexo a la nota del Ministro de México en Bélgica, número 88 de 2 de abril de 1881", y proporciona la información acerca de la rápida carrera política de Scherzenlechner, desde su entrada al Palacio de Viena hasta su estancia en México. Sin embargo, este personaje es mencionado en otras obras, como el Maximiliano íntimo, de Blasio.
- (36) 27, noviembre, 1864. (I., 75).
- (37) 8, enero, 1865. (II., 104).
- (38) 19, abril, 1865. (I., 97). En otra carta, del 27 de abril de 1865, se solicita información sobre la anterior petición. (II., 97.2).
- (39) S. f., (I., 10).
- (40) Según una nota del prefecto superior político de Guasacato, José María Yáñez, al subsecretario de Estado y del Despacho de Gobernación. 2, mayo, 1864. (I., 42, 42.1, 42.2).
- (41) Carta del prefecto superior político del departamento de Tulancingo, Francisco Y Pavón, al ministro de Relaciones y Negocios Extranjeros en México. 23, julio, 1864. (I., 53 y 53.1).
- (42) 28, julio, 1864. (I., 53.2).
- (43) 29, julio, 1864. (I., 54).
- (44) S.f., (sólo se indica el mes de noviembre). (II., 135).
- (45) Carta del 3 de septiembre de 1866. (II., 162).
- (46) (II., 162.2).
- (47) Cf. Agustín Rivera y San Román. Op. Cit., p. 208.

- (48) Carta de L. Reboux y Gl. R. Amelin al cónsul del Emperador de México (en Nueva York). 28, abril, 1865. (II., 112)
- (49) 18, julio, 1865. (II., 120).
- (50) Respecto a Ortega, su posibilidad de llegar a la presidencia se vio truncada por uno de los dos decretos de Juárez del 8 de noviembre de 1865, por el que se declaraba que, debido a las circunstancias tan críticas y excepcionales, continuaba en la presidencia de la República hasta que las circunstancias permitiesen la elección de presidente. Esto ocasionó la inconformidad de tres jefes republicanos, Ortega entre ellos, quienes señalaban que según la Constitución del 57, el presidente de la república debía ser el presidente de la Suprema Corte de Justicia, que era González Ortega. Véase Agustín Rivera y San Roman. Op. Cit., p. 220.
- (51) Carta del jefe del Gabinete Civil al ministro de Negocios Extranjeros y Marina. S. f., (II., 131 y 131.1).
- (52) Carta de Gabor Napheggi al Sr. Fernando Ramírez. 28, septiembre, 1865. (II., 172.10).
- (53) Noviembre y diciembre, 1865. (II., 136, 136.1, 136.2 y 136.3).
- (54) Telegrama de D. Bureau al ministro de Negocios Extranjeros. 14, enero, 1866. (I., 86.1). Carta de J. Devinentuas (?) al ministro interino de Negocios Extranjeros y Marina. 16, enero, 1866. (I., 86).
- (55) Carta del Barón de Sauvage al ministro de Negocios Extranjeros y Marina. 22, abril, 1866. (II., 172.14).
- (56) Carta del Barón de Sauvage al Sr. del Castillo, ministro de Negocios Extranjeros y Marina. 26, abril, 1866. (II., 172.15).
- (57) Carta de Ed. N. Dickenson al Sr. O'Sullivan. 12, julio, 1866. (II., 172.16).
- (58) Resumen de un informe del Sr. Nougwert. Secretaría privada del Emperador. 14, julio, 1866. (II., 157). Carta del Sr. Nougwert al Sr. Pierron. 21, junio, 1866. (II., 157.1).

- (59) Carta de (?) al subsecretario de Negocios Extranjeros. 16, julio, 1866. (II., 157.2).
- (60) Cf. Agustín Rivera y San Román. Op. Cit., p. 235.
- (61) Carta de Mariano Degollado al Emperador (Maximiliano). 7, noviembre, 1866. (II., 163).
- (62) Carta de Coreau, jefe secretario de la Misión (en Nueva York), al Sr. Pereda, ministro de Asuntos Extranjeros en México. (II., 169).
- (63) (I., 7, 8, 9; II., 151, 153 y 154).
- (64) Carta de Luis de Arroyo al ministro de Negocios Extranjeros en México. 22, enero, 1865. (I., 87).
- (65) Carta de Luis de Arroyo, cónsul (en Nueva York) al ministro de Estado y Negocios Extranjeros. 5, abril, 1865. (I., 92).
- (66) Carta de Luis de Arroyo al ministro de Estado y Negocios Extranjeros. 30, abril, 1865. (II., 113).
- (67) Carta de Luis de Arroyo, cónsul (en Nueva York) al ministro de Estado y Negocios Extranjeros. 10, mayo, 1865. (II., 115).
- (68) Carta de Luis de Arroyo, cónsul (de Nueva York) al ministro de Estado y Negocios Extranjeros. 28, junio, 1865. (II., 117).
- (69) Carta de L. G. de Vidal y Rivas al editor del N(ew) York Tribune. 7, julio, 1865. (II., 122).
- (70) Carta de Luis de Arroyo, cónsul de N. O., encargado del consulado general, al jefe de las fuerzas navales del Emperador. 14, septiembre, 1865. (II., 127).
- (71) Carta de Luis de Arroyo, cónsul de N.O., encargado del consulado general. 14, septiembre, 1865. (II., 126).
- (72) Carta de Luis de Arroyo, cónsul de N.O., encargado del consulado general, al ministro de Relaciones. 20, septiembre, 1865. (II., 130.1).

- (73) Carta de Toribio de la Torre, prefecto político (de Tampico) al ministro de Negocios Extranjeros. 27, septiembre, 1865. (II., 172.9).
- (74) Carta de Luis de Arroyo, cónsul de N.O., encargado del Consulado Gral., al ministro de Estado y Negocios Extranjeros. 20, septiembre, 1865. (II., 130).
- (75) Carta de Luis de Arroyo al Sr. Fernando Ramírez. 19, octubre, 1865. (II., 172.11).
- (76) Carta de Luis de Arroyo al Sr. O'Sullivan. 12, julio, 1866. (II., 172.16).
- (77) Circular del 20 de septiembre de 1866. (II., 164.5).
- (78) (II., 164.4).
- (79) Cf. Egon Caesar Conte Corti. Op. Cit., p. 392, 403, 405, 408, 425, 427, 437 y 446.
- (80) Luis Robles et. al., Acta., 28, febrero, 1866. (II., 150.1).
- (81) Carta de Luis Robles Pomela al Emperador (Maximiliano), 9, marzo, 1866. (II., 150).
- (82) Camilo Tamayo. Exposición., 12, noviembre, 1864. (I., 69).
- (83) Carta de Elguero, secretario general del Consejo de Estado, al Srío. del Gabinete de Su Majestad. 23, enero, 1865. (I., 69.1).
- (84) Carta de Pedro Martín al Sr. Don Angel Iglesias, secretario de Su Majestad, el emperador Maximiliano. 31, octubre, 1864. (I., 64).
- (85) Carta de Loysel, jefe del Gabinete Militar al ministro de Guerra. 16, abril, 1865. (I., 96).
- (86) Carta de F. Carbajal Esninosa, comisario central (de México), al Emperador (Maximiliano). 18, abril, 1865. (II., 110).

- (87) Nota de (Maximiliano) al subsecretario César. 25, agosto, 1863 (sic) (1865). (II., 123). Nota de Maximiliano del mismo día. (II., 123.1).
- (88) Carta del (jefe del Gabinete Militar) al Ministro de Guerra. 29, octubre, 1865. (II., 134.1). Carta del mismo jefe al cónsul Gral. de los Estados Unidos. 30, octubre, 1865. (II., 134.2).
- (89) Carta de J.D. Ulibarri al Emperador. 9, diciembre, 1865. (II., 139).
- (90) 11, diciembre, 1865. (II., 140).
- (91) Carta de José Salazar Blarregeri, ministro de Gobernación, al Emperador (Maximiliano), 30, julio, 1866. (II., 159.1). Nota de la Secretaría privada del Emperador. 31, julio, 1866. (II., 159).
- (92) Carta de Villalobos, director (de los Asuntos de Hacienda) al Ministro de Gobernación. 2, agosto, 1866. (II., 159.2).
- (93) Carta de Luis de Arroyo, subsecretario (de Negocios Extranjeros) al ministro de Hacienda. 24, agosto, 1866. (II., 160.2).
- (94) Carta de E. Villalva, subsecretario de Hacienda, al subsecretario de Negocios Extranjeros. 24, agosto, 1866. (II., 160).
- (95) Carta de Luis de Arroyo al subsecretario de Hacienda. 24, agosto, 1866. (II., 160.4).
- (96) Carta de M. Prunjo, director de la Lista Civil, a Herzfeld, Consejero de Estado. 25, septiembre, 1866. (II., 165).
- (97) Carta de Fr. Pardo, prefecto político del Departamento de Puebla, al subsecretario de Estado y del Departamento de Gobernación. 20, febrero, 1864. (I., 24).
- (98) Mensaje de José López Uruga a sus soldados. 10., febrero, 1864. (I., 23, 23.1).
- (99) Carta de Manuel Hernández al Gral. en Jefe del Ejército Expedicionario. 24, marzo, 1864. (I., 30).

- (100) Carta del Gral. de División, José María Yáñez, prefecto superior político de Guanajuato, al subsecretario de Estado y del Despacho de Gobernación. 29, abril, 1864. (I., 36).
- (101) Carta del prefecto Rafael Leguisanco al prefecto político del Valle de México. 18, julio, 1864. (I., 52).
- (102) Nota de Pedro Castillo al Alcalde de Santiago Tepic. 20, noviembre, 1864. (I., 70).
- (103) Carta de C. Loysel, jefe del Gabinete militar, al ministro de Guerra. 20, marzo, 1865. (I., 89).
- (104) 24, septiembre, 1864. (I., 61.4).
- (105) Carta del teniente coronel Edwin de Rosainsky, al mariscal Bazaine, comandante en Jefe del Cuerpo Expedicionario de México. 30, mayo, 1865. (II., 102).
- (106) Carta de J. D. Ulibarri, subsecretario de Estado, al Emperador. 10., diciembre, 1865. (II., 137). Resumen de esta carta. 3, diciembre, 1865. (II., 138).
- (107) Noticia. 16, diciembre, 1865. (II., 142).
- (108) Resumen de una carta del Gral. Thun. 24, enero, 1866. (II., 144).
- (109) Circular del jefe del Gabinete Militar del Emperador. 13, febrero, 1866. (II., 146).
- (110) Carta de Luetray al ministro de Hacienda. 26, marzo, 1866. (II., 152).
- (111) Carta del subsecretario J. N. Pereda, al Emperador. 9, noviembre, 1866. (II., 166).
- (112) Memorandum del Gral. de Brigada Luis Pérez. 30, diciembre, 1866. (II., 168).
- (113) Carta de Luciano Gutiérrez al (emperador Maximiliano). 27, noviembre, 1864. (I., 76).

- (114) Carta de Paulino Villa (al emperador Maximiliano). 12, diciembre, 1864. (I., 79).
- (115) Carta del comandante militar de Zitácuaro a (?). 25, abril, 1865. (I., 98).
- (116) Carta del (Jefe del Gabinete militar) al Ministro de Guerra. 29, octubre, 1865. (II., 134.1).
- (117) Carta de María de Jesús Páramo de Zarco a la Emperatriz Carlota. 5, mayo, 1865. (I., 100).
- (118) Certificación de Jorge Alejandro, comandante del Escuadrón de Seguridad pública de Morelia. 8, mayo, 1865. (I., 100.1).
- (119) Carta de Felipe Santos al prefecto municipal de Temapuche. 16, agosto, 1864. (I., 57.9).
- (120) Carta de Camilo Zamora al Srío. particular de los negocios civiles de S. M., don Francisco J. Villalobos. 29, julio, 1866. (II., 158.1). Resumen de esta carta. 31, agosto, 1866. (II., 158).
- (121) Carta de Villalobos, director (de los Asuntos de Hacienda), al prefecto de Toluca. 2, agosto, 1866. (II., 158.2).
- (122) Carta de Lassepas al ministro de Gobernación. 10., febrero, 1867. (II., 170). Certificación del Gral. Manuel Gamboa. 10., febrero, 1867, (II., 170.1). Nota del ministro (de Gobernación) al secretario de Hacienda. 4, febrero, 1867. (II., 170.2).
- (123) Nota de Maximiliano al ministro Ramírez. 20, enero, 1866. (II., 143).
- (124) Nota del ministro de Estado al Emperador. 25, enero, 1866. (II., 143.1).
- (125) Carta de Santiago Campillo, prefecto superior de Sonora, al ministro de Gobernación. 4, marzo, 1866. (II., 148).
- (126) Extractos de noticias. (s.f.) (I., 11, 12).

- (127) Carta del Gral. Rivas al coronel Chinchani. 9, mayo, 1865. (II., 101).
- (128) Carta de Esteva, ministro de Gobernación, al Srío. del Gabinete Civil de S. M. 13, diciembre, 1865. (II., 141).
- (129) Carta de Jesús M. Aguilar, prefecto superior político (de Monterrey) al subsecretario General de Estado y del Despacho de Gobernación en México. 6, noviembre, 1864. (I., 66).
- (130) Noticia de Juan de Dios Villalón, Srío. de la prefectura (superior política del departamento de Nuevo León). 6, noviembre, 1864. (I., 65).
- (131) Noticia de Juan de Dios Villalón. 4, diciembre, 1864. (I., 77).
- (132) Noticia de Juan de Dios Villalón. 20, noviembre, 1864. (I., 71).
- (133) Carta de Carlos Oronoz, Gral. en jefe de la División de (Colima) al Ministro de la Guerra. 27, enero, 1864. (I., 88).
- (134) Carta del Gral. de División, E. Díaz de la Vega, prefecto político de Guadalajara, al subsecretario de Estado y del Departamento de Gobernación. 18, febrero, 1864. (I., 28).
- (135) Carta del Gral. de División E. Díaz de la Vega, al subsecretario de Estado y del Dpto. de Gobernación. 18, marzo, 1864. (I., 27).
- (136) Carta de Luis G. Troncoso a (?). 28, abril, 1864. (I., 33).
- (137) Carta del coronel Mariano Pacheco, subprefecto de Salamanca, a (Mariano Romero), secretario de la prefectura superior política de Guanajuato. 20, abril, 1864. (I., 34).
- (138) Carta de (?) a (?). 25, abril, 1864. (I., 35).
- (139) Carta del coronel E. de Beraza, prefecto político (de León) a (Mariano Romero), secretario de la prefectura superior

política del departamento de Guanajuato. 29, abril, 1864. (I., 40).

- (140) Carta del coronel M. de Beraza, prefecto político (de León) a (Mariano Romero). 29, abril, 1864. (I., 39).
- (141) Carta del Gral. de División, José Ma. Yáñez, prefecto superior político de Guanajuato, al subsecretario de Estado y del Despacho de Gobernación. 29, abril, 1864. (I., 36).
- (142) Carta del coronel Mariano Pacheco, supprefecto de (Salamanca, Guanajuato), a Mariano Romero, secretario Gral. de la Prefectura Superior Política. 28, abril, 1864. (I., 38).
- (143) Carta de José Ma. Yáñez, General de División y prefecto superior político de Guanajuato, al subsecretario de Estado y del Despacho de Gobernación. 6, mayo, 1864. (I., 43.2).
- (144) Carta del coronel de Beraza, prefecto político (de León), al secretario de la prefectura superior política del Departamento de Guanajuato. 6, mayo, 1864. (I., 43).
- (145) Carta de José Ma. Yáñez al subsecretario de Estado y del Despacho de Gobernación. 11, mayo, 1864. (I., 44).
- (146) Carta de José Ma. Yáñez al subsecretario de Estado y del Despacho de Gobernación. 18, mayo, 1864. (I., 47).
- (147) (I., 46, 48, 49, 49.1, 49.2, 49.3 y 49.4).
- (148) Carta de (?) al prefecto político de Guanajuato. 20, mayo, 1864. (I., 45). Carta de (?) al prefecto político de León. 20, mayo, 1864. (I., 45.1).
- (149) Carta de (?) a (?). 24, septiembre, 1864. (I., 61.3).
- (150) Carta de J. M. González de la Vega, subsecretario de Gobernación. 24, octubre, 1864. (I., 61).
- (151) Carta de (?) a (?). 24, octubre, 1864. (I., 61.1).
- (152) Carta de (?) a (?). 24, octubre, 1864. (I., 61.2).

- (153) Reseña del prefecto político de Guanajuato. 26, agosto, 1865. (II., 124).
- (154) Carta del Gral. de División Tomás Mejía a (Darío Reyes), prefecto superior político de San Luis Potosí. 17, mayo, 1864. (II., 172.2) Carta de Bon Aymard al prefecto superior político de San Luis Potosí, 17, mayo, 1864. (II., 172.3). Carta de Darío Reyes, prefecto superior político del departamento de Guanajuato. 19, mayo, 1864. (II., 172.1). Carta del Gral. de División y Prefecto Superior político (de Guanajuato) al Subsecretario de Estado y del Despacho de Gobernación. 20, mayo, 1864. (II., 172.4).
- (155) Carta de P. Escudero, ministro de Justicia, a (Maximiliano). [S. f.], (II., 129).
- (156) Carta de Desiderio de Samaniego, prefecto superior político de Querétaro, al subsecretario de Estado y del Despacho de Gobernación. 3, abril, 1864. (I., 31).
- (157) Carta de Desiderio de Samaniego al Subsecretario de Estado y del Despacho de Gobernación. 10, abril, 1864. (I., 32).
- (158) Carta de Desiderio de Samaniego al subsecretario de Estado y del Despacho de Gobernación. 30, abril, 1864. (I., 41).
- (159) Carta del prefecto político de Toluca al subsecretario de Estado y del Dpto. de Gobernación. 28, febrero, 1864. (I., 26).
- (160) Carta de Juan de Dios Peza al (Emperador Maximiliano). 26, diciembre, 1864. (I., 82).
- (161) Carta de Pascual González Fuentes, prefecto superior político (de Toluca), al Ministro de la Guerra. 7, abril, 1865. (I., 93). Resumen de esta carta, (I., 93.1).
- (162) Carta de Azcárate al subsecretario de Estado y del Despacho de Gobernación. 24, noviembre, 1864. (I., 73).
- (163) Carta del prefecto del distrito de (Otumba) al prefecto político del Valle de México. 14, agosto, 1864. (I., 51).

- (164) Carta de Peza, ministro de Guerra y Marina, al consejero de Estado, encargado provisionalmente del Gabinete de S. M., 21, noviembre, 1864. (I., 72).
- (165) Carta de J. Francisco G. Lamadrid al Emperador. (S.f.) (II., 167).
- (166) Carta de L. Loaiza, coronel y comandante de la Plaza (de Iguala), al subsecretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina en México (s. f.). (I., 83). Resumen de este documento. (I., 83.1).
- (167) Carta de Matías Aparicio a (?). 20, marzo, 1864. (I., 29). Carta de (?) al prefecto político de Puebla. 28, marzo, 1864. (I., 29.1).
- (168) Carta de T. Pardo a (?). 14, agosto, 1864. (II., 172.6).
- (169) Carta de Ramón de Sesane, prefecto político de (¿Orizaba?), al subsecretario de Estado y del Despacho de Gobernación. 18, agosto, 1864. (I., 58).
- (170) Carta de Salvador Canto, subprefecto político (de [redacted]) al prefecto superior político y militar del departamento de Carmen. 4, abril, 1865. (I., 91).
- (171) Carta de Polah, jefe del Estado Mayor, al Ministro de Guerra en México. 18, abril, 1865. (II., 172.7). Extracto de esta carta para conocimiento del Emperador. (S.f.), (II., 172.8).
- (172) Resolución del Gabinete Militar del Emperador. (S.f.) (II., 116.1).
- (173) Carta de la Sra. Ma. de Jesús Frías al Mariscal Bazaine. 17, junio, 1865. (II., 116.2).
- (174) (II., 116.4, 116.5, 116.6, 116.7, 116.8, 116.9, 116.10 y 116.11).
- (175) Resolución del Gabinete Militar del Emperador. (S.f.) (II., 116.1).

- (176) Carta de Esteva, ministro de Gobernación, al secretario del Gabinete Civil de S. M., 24, noviembre, 1865. (II., 136.4).
- (177) Carta de P. Escudero, ministro de Justicia a (Maximiliano), (S.f.), (II., 132).
- (178) Carta de A. Bellihinen, prefecto político (de Pachuca), al subsecretario de Estado y del Despacho de Gobernación. 18, agosto, 1864. (I., 59).
- (179) Carta de Al. Bellihinen, prefecto político de Pachuca, al subsecretario de Estado y del Despacho de Gobernación. 18, septiembre, 1864. (I., 60).
- (180) Carta de Antonio Núñez, prefecto político y comandante militar de Tantoyuca, al prefecto político y comandante militar de Tuxpan. 12, agosto, 1864. (I., 57). También: (II., 57.1, 57.2, 57.3, 57.4, 57.5, 57.6 y 57.7).
- (181) Carta de Al. Bellihinen, prefecto político (de Pachuca) al subsecretario de Estado y del Despacho de Gobernación. 28, agosto, 1864. (I., 59).
- (182) Carta de Tomás Marín, comandante superior militar, al ministro de la Guerra y Marina. 24, marzo, 1865. (I., 90 y 90.1).
- (183) Carta de José Julián Dueñas al Emperador Maximiliano. 11, abril, 1865. (I., 94).
- (184) Carta de U. de Castillo, subsecretario de Hacienda y Crédito Público, al subsecretario de Estado y del Despacho de Gobernación. 9, agosto, 1864. (I., 56, 56.1). Carta de Fpe. Mora y Dazú, prefecto político (¿de Jalapa?), al subsecretario de Estado y del Despacho de Hacienda. 10., agosto, 1864. (I., 56.2).
- (185) Carta de los integrantes del Ayuntamiento de Jalapa al Emperador Maximiliano). 8, noviembre, 1864. (I., 67).
- (186) Carta de Carlos M. Casas y Crisóforo Servín al Emperador Maximiliano), 8, noviembre, 1864. (I., 67.1)

- (187) Carta del subsecretario F. J., al prefecto político de Jalapa, 14, noviembre, 1864. (I., 67.2).
- (188) Noticia de Raf. Espinoza, 27, septiembre, 1864. (I., 62).
- (189) Carta de Loysel al ministro de Guerra. 15, abril, 1865. (I., 95).
- (190) Decreto de Maximiliano. 8, mayo, 1865. (II., 114).
- (191) Carta del Comandante Manuel Jorge Llorente al comandante en Jefe de la Escuadra Francesa. 4, junio, 1865. (II., 118).
- (192) Carta de Manuel Rivas, prefecto político (de Tepic), al ministro de Gobernación. 29, enero, 1866. (II., 145).
- (193) Carta de J. de Dios Palacio, prefecto provisional (de Durango), al ministro de Gobernación. 12, febrero, 1866. (II., 172.13).
- (194) Carta de Eligio Duela, prefecto político (de Tula), al ministro de Gobernación. 26, febrero, 1866. (II., 147).
Carta de José Jesús Domínguez, ler. vocal del Consejo de Gobierno, al ministro de Gobernación. 15, marzo, 1866. (II., 155).
- (195) Mensaje de Maximiliano. 17, julio, 1867. (II., 174).
- (196) (II., 175).
- (197) (II., 176-186).
- (198) "Humilde felicitación" de Rafael Argüelles et. al., a los emperadores. (S.f.), (I., 1).
- (199) Carta de Luis Feriero et. al., a los emperadores Maximiliano y Carlota. 1864. (I., 74.1).
- (200) Carta de Faustino Chimalpopoca a (?). 25, noviembre, 1864. (I., 74).
- (201) Cf. Egon Caesar Conte Corti. Op. Cit., pp. 629-719.

BIBLIOGRAFIA.

Libros y artículos:

Abascal, Salvador. Juárez marxista. 1848-1872, México, Tradición, 1984, 509 pp.

Barker, Nancy N. The French legation in Mexico: Nexus of interventionist, Austin, Tex., University of Texas at Austin, Institute of Latin American Studies, (s. f.), (Offprints series, 148) (Sobretiro de: French Historical Studies, VIII:3 (spring, 1974) [409]-426 pp.).

Bazant, Jan. "Secuestro por infidencia. 1863-1867", en Historia Mexicana, XXXII:4 (abril-junio, 1983), [128], pp. 554-565.

Bermúdez, María Teresa. "La docencia en oferta: anuncios periodísticos y escuelas particulares, 1857-1867", en Historia Mexicana, XXXIII:3 (enero-marzo, 1984) [131], pp. 214-254.

_____. "Memorias del Imperio", en Mexico, XLVI: 151 (julio de 1990), pp. 67-69.

Black, Shirley, Jean. Napoleon III and his french intervention in Mexico: A quest of silver. Tesis de doctorado en Filosofía, University of Oklahoma, (s.l.), 1975. (Disponible en microficha en la biblioteca "Daniel Cosío Villegas" de El Colegio de México.)

Blasio, José Luis. Maximiliano íntimo. El emperador Maximiliano y su corte. Memorias de un secretario particular, México, Editora Nacional, 1956, 478 pp.

Blumberg, Arnold. The diplomacy of the Mexican Empire, 1863-1867, Philosophical Society, Philadelphia, 1971 (Transactions of the American Philosophical Society, New series, v. 61, part. 8), 152 pp.

Castañón, Adolfo. "Noticias del Imperio, de Fernando del Paso", en Vuelta, 12:142 (septiembre, 1988), pp. 32-33.

- Castelot, André. Maximiliano y Carlota. La tragedia de la ambición, México, EDAMEX, 1985, 488 pp.
- Collado, María del Carmen. (Reseña de Noticias del Imperio, de Fernando del Paso), en Historia Mexicana, XXVIII:2 [150] (octubre-diciembre, 1988), pp. 402.
- Cortada, James W. "España y Estados Unidos ante la cuestión mexicana", en Historia Mexicana, XXVII:3 (enero-marzo, 1978), [107], pp. 387-426.
- Corti, Egon Caesar Conte. Maximiliano y Carlota, tr. Vicente Carridad, México, Fondo de Cultura Económica, 1944 (Sección de obras de Historia), 748 pp.
- Crook-Castan, Clark H. Los movimientos monárquicos mexicanos. Tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1975, 301 hh.
- Díaz, Lilia. "El liberalismo militante", en Historia general de México, México, El Colegio de México-Harla, 1987, pp. 891-896, t. II.
- _____. "Los embajadores de Francia en el periodo de la Intervención", en Historia Mexicana, XXXVIII:1 (julio-septiembre, 1988) [149], pp. 5-42.
- Fuentes Mares, José. La emperatriz Eugenia y su aventura mexicana, (México), El Colegio de México, (Centro de Estudios Históricos, 1976) (Nueva serie, 21), 243 pp.
- García Gutiérrez, Blanca E., y Aída Szniger Kaplan. El partido monárquico en México: 1840-1853. Un proceso ideológico a través de la prensa. Tesis (licenciado en historia), México, Universidad Iberoamericana, 1979, 323 pp.
- Garza Mercado, Ario. Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales, México, El Colegio de México, 1981, 287 pp.
- Hamann, Brigitte. Con Maximiliano en México. Del diario del príncipe Carl Khevenhüller, 1864-1867, tr. Angélica Scherp, Mé-

xico, Fondo de Cultura Económica, 1989 (Sección de Obras de historia), 237 pp.

Hanna, Alfred Jackson y Kathryn Abbey Hanna. Napoleón III y México, tr. Ernestina de Champourcin, México, Fondo de Cultura Económica, [c1973], (Sección de obras de historia), 290 pp.

Haslip, Joan. The crown of Mexico. Maximilian and his empress Carlota, (New York), Avon, (1973), 536 pp.

Hurtado, Flor de María. "El costo de montar una corte", en Diálogos, 16:5-6 [95-96] (sept.-dic., 1980), pp. 8-11.

López Chirico, Selva. "La intervención francesa y el imperio en la prensa uruguaya", en Historia Mexicana, XIX:2, [74] (octubre-diciembre, 1969), pp. 248-281.

Mastretta, Angeles y Fernando del Paso. "Ecos del Imperio" (Una conversación de Fernando del Paso y Angeles Mastretta), en Ensayos, 11:138 (junio de 1989), pp. 5-11.

Medina, Dante. "La fiesta delirante de la historia. Noticias del Imperio por Dante Medina", en Revista de la Universidad de México, XLII:448 (mayo, 1988), pp. 55-57.

Meyer, Jean. "México en los archivos diplomáticos y consulares de Francia", en Historia Mexicana, XIX:2 [74] (octubre-diciembre, 1969), pp. 302-308.

O'Gorman, Edmundo. "El triunfo de la República en el horizonte de su historia", en A cien años del triunfo de la República, 1867-1967, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1967, pp. 335-431.

Overfelt, Robert Chellis. Benito Juárez: government by carriage, 1863-1867. Tesis (Doctor of Philosophy), Texas Christian University, 1973, 179 hh. (Micropelícula hecha por University Microfilms International en 1973 y disponible en la biblioteca "Daniel Cosío Villegas" de El Colegio de México.)

Palmede, Guy (comp). La época de la burguesía, tr. Santiago Puga, España, Siglo XXI, 1983 (Historia universal siglo XXI, 27), 337 pp.

- Paso, Fernando del. Noticias del Imperio, México, Diana, 1989 (Diana literaria), 670 pp.
- Poulton, Gary Michael. Great Britain and the intervention in Mexico, 1861-1865. Tesis (Doctor of Philosophy), Miami University, [Miami, Fla], 1976, 1 rollo.
- Quirarte, Martín. Historiografía sobre el Imperio de Maximiliano, México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1970 (Serie de Historia moderna y contemporánea, 9), 263 pp.
- Ramos, Carmen. "(Reseña) sobre Arnold Elumberg: The Diplomacy of the Mexican Empire, 1863-1867", en Historia Mexicana, XXI:4 (abril-junio, 1972) [84], pp. 725-727.
- Rivera y San Román, Agustín. Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio, México, Cámara de Diputados, 1973, 383 pp.
- Saborit, Antonio. "Episodios Imperiales mexicanos", en Nexos, 11:127 (julio de 1988) pp. 57-60.
- Sanders, Frank. "México visto por los diplomáticos del siglo XIX", en Historia Mexicana, XX:3 [79] (enero-marzo, 1971) pp. 368-411.
- Sefchovich, Sara. "Los bárbaros, cara Carlota", en Nexos, 11:124 (abril de 1983), pp. 55-58.
- Sierra, Justo. Juárez, su obra y su tiempo, México, Porrúa, 1980 (Sepan Cuantos, 146), 467 pp.
- Schoonover, Thomas. "Anteproyecto de Thomas Corwin para un tratado comercial en 1861", en Historia Mexicana, XXVIII:4 [112], (abril-junio, 1979), pp. 596-609.
- _____, (ed.) Mexican Lobby. Matías Romero in Washington, 1861-1867, Lexington, Kentucky, 1986, 186 pp.
- Smith, Gene. Maximilian and Carlota. A tale of romance and tragedy, New York, W. Morrow, c1973, 318 pp.
- Sordo Cedeño, Reynaldo. Seward y la intervención francesa en México. Tesis (licenciado en historia), México, U.N.A.M., Facultad de Filosofía y Letras, 1973, 132 pp.

Sten, María. "Brasseur de Bourbourg y el emperador Maximiliano", en Historia Mexicana, XXVII:1 [105], (julio-septiembre, 1977), pp. 141-148.

Taylor Hanson, Lawrence Douglas. "Voluntarios extranjeros en los ejércitos liberales mexicanos, 1854-1867", en Historia Mexicana, XXXVII:2 [146] (octubre-diciembre, 1987), pp. 205-237.

Torre Villar, Ernesto de la, y Ramiro Navarro de Anda. Metodología de la Investigación bibliográfica, archivística y documental, México, McGraw-Hill, 1982, 298 pp.

Valadés, José C. Maximiliano y Carlota en México. Historia del Segundo Imperio, México, Diana [c1976], 398 pp.

Valdiosera, Ramón. Maximiliano vs. Carlota. [México], Universo, [c1980], 273 pp.

Weckmann, Luis. Carlota de Bélgica. Correspondencia y escritos sobre México en los archivos europeos (1861-1868), México, Porrúa, c1989, 387 pp.

_____. Las relaciones franco-mexicanas, México, _____, 1961- (Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Gufas _____ la historia diplomática de México, no. 1, v. 4).

_____. "Un gran archivo histórico mexicano en París", en Historia Mexicana, 8:1 [29] (julio-septiembre, 1958), pp. 81-94.

Archivos:

Fondo Maximiliano de la Biblioteca Nacional-San Agustín.